



## **ASISTENTES:**

### **Presidente:**

D. Pablo César Carmona Pascual

### **Vocales Vecinos**

D. Javier Miñones Lavandeira  
D. Iván Vázquez González  
D<sup>a</sup>. María Teresa Sánchez Muñoz  
D. Luis Campillo Gallego  
D<sup>a</sup>. Nuria Espinosa Morueco  
D. Humberto García Valverde  
D. Juan Manuel Santana Alemán  
D<sup>a</sup> Luz Mireya Sáenz Sánchez  
D. José Antonio Plaza Rivero  
D<sup>a</sup> Macarena Puentes Sélas  
D. Francisco José Cruz Mata  
D<sup>a</sup>. Ainhoa Azpiolea Ramos  
D<sup>a</sup> Aña María Valle Vilanova  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Hernández Díaz  
D<sup>a</sup>. Inmaculada Crooke Manzanera  
D. José Miguel Jimenez Arcas  
D. Moisés Rubias Barrera  
D. Eustaquio Jiménez Molero  
D. Luis Segundo Lorente Jiménez  
D<sup>a</sup> Gizela Eunice, Ribeiro Correia Silva  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa López Chamosa  
D. Enrique Álvarez Izquierdo  
D<sup>a</sup>. Miren Polo de Lara Busca  
D<sup>a</sup>. Silvia García Roldán

### **Coordinador del Distrito**

D. Jesús Arribas Díaz

### **Secretaria del Distrito**

D<sup>a</sup> Susana Sotoca Sienes

### **Concejal del Partido Popular**

D. Percival Peter Manglano

### **Concejala de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

D<sup>a</sup> Silvia Saavedra

En Madrid, a las dieciocho y diez horas, del día 21 de noviembre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria con los miembros que al margen figuran.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, pues comenzamos el Pleno. Bienvenidos y bienvenidas a este Pleno de la Junta del Distrito de Salamanca. En esta ocasión, en vez de comenzar con el minuto de silencio por las, en este caso tres víctimas de violencia machista, Teresa, del Grupo Socialista, había propuesto que en vez de guardar el minuto de silencio, leer un texto en ese sentido. Así que, adelante Teresa.

**Dª Mª Teresa López Chamosa:** Hola, buenas tardes. Un año más, con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, desde el Grupo Socialista queremos manifestar nuestro más firme compromiso con las mujeres víctimas de la violencia de género. Un compromiso activo día a día, porque para erradicar la violencia se requiere el compromiso individual y colectivo durante todos los días del año. La lucha contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres debe de ser una prioridad que nos obliga a toda la sociedad en su conjunto. Una obligación que le corresponde en primera instancia a los gobiernos y administraciones, en el marco de sus correspondientes competencias. La violencia de género hunde sus raíces en la historia de desigualdades que han tenido, y aún siguen teniendo las mujeres, como consecuencia del patriarcado existente en nuestras sociedades. Por ello, es fundamental abordar su erradicación, desde las políticas de igualdad, desde el feminismo, para favorecer una cultura de la igualdad frente a una cultura de la sumisión. En nuestro país, disponemos de un marco legislativo a través de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, también de leyes autonómicas en la mayoría de las comunidades autónomas, y recientemente ha sido aprobado por el Congreso de los Diputados el Pacto de estado contra la violencia de género. Para contribuir a erradicar la violencia de género se precisan mediadas políticas e institucionales, desde los diferentes ámbitos que abordan el problema de manera integral, y sean capaces de dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres víctimas y de las de sus hijas e hijos. No se podrá avanzar en la erradicación de la violencia y en la atención específica de las mujeres si no se establecen los mecanismos de coordinación necesarios entre las diferentes administraciones e instituciones, con responsabilidad en la materia. Pero tampoco se podrá seguir avanzando si no se dotan a las distintas administraciones de los recursos económicos y de personal especializado adecuados. En la respuesta integral, las administraciones locales son una pieza clave y juegan un papel fundamental. Los ayuntamientos, por su propia definición como institución más próxima a la ciudadanía y a las necesidades sociales, suponen el primer estamento en la prevención, así como la atención a través de información, asesoramiento, protección y acompañamiento a las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos. Es imprescindible dotar de nuevo a los ayuntamientos de sus competencias en materia de igualdad. Es necesario e imprescindible contar con las estructuras municipales y su implicación en la lucha contra la violencia de género, y para ello es fundamental dotarles de recursos adecuados. En este sentido, conviene señalar lo aprobado en el Pacto de estado contra la violencia, con respecto a los ayuntamientos y a la función que deben desempeñar. Este manifiesto lo leyó Erika Rodríguez, responsable de igualdad en el Ayuntamiento de Madrid. Gracias por su atención.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, pues muchas gracias.

**Dª Macarena Puentes Selas:** Perdón, queríamos que el minuto de silencio, además de por las tres víctimas por violencia de género, fuese por el Fiscal General del Estado, por José Manuel Maza, que como todas las personas que han dado su opinión estos días, han coincidido en el gran constitucionalista que es y agradecer la labor que hasta este momento ha llevado a cabo, en un momento tan importante para España como el que estamos viviendo. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, muchas gracias. Pues si os parece guardamos este minuto de silencio. Gracias Teresa que no te había dicho nada.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Secretaria:** Buenas tardes. Sesión ordinaria plenaria que se celebra hoy martes, 21 de noviembre del 2017, a las dieciocho y diez horas, en el salón de actos del Centro Cultural Buenavista, siendo el orden del día el siguiente.

## APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 17 de octubre de 2017.**

**Sr. Concejál:** Muy bien. No sé si hay algún comentario. Si no, pasaríamos a pedir la posición de voto del Grupo Ciudadanos.

**D. Enrique Álvarez Izquierdo:** A favor.

**Sr. Concejál:** Del Grupo Socialista.

**D: Eustaquio Jiménez Molero:** A favor.

**Sr. Concejál:** Del Grupo Popular.

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes Selas:** A favor.

**Sr. Concejál:** Y Ahora Madrid.

**D. Javier Miñones Lavandeira:** A favor.

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues muchas gracias y comenzamos con el turno de palabra de los vecinos y las vecinas que hayan solicitado.

( se aprueba por unanimidad)

( No se encuentra presente durante la votación D<sup>a</sup> Miren Polo de Lara Busca)

## TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VECINOS

**Secretaria:** Luis Manuel García Fernández, en relación a Ayala, 98.

**Sr. Concejál:** Pues Luis Manuel García, no sé si tienen por ahí micrófono. Vale, tienes 3 minutos.

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D. Luis Manuel García Fernández:** Buenas tardes. Me he permitido sacar unas copias sobre el tema que voy a hablar. Me gustaría que fueran repartidas a los diferentes grupos. Se trata de una posible instalación en un inmueble que está en la calle Ayala, 98. Esta instalación la consideramos inviable porque va sobre un patio de ventilación. Lo pueden ver en la fotografía 1 y en la fotografía 2. El espacio donde va a ir situado ese posible ascensor, tiene en un patio de ventilación, que tiene una medida de 2 metros por 2,30. Y encima, la ubicación estaría sobre un pozo de desagüe de la misma finca. Y a escasos centímetros, que lo pueden ver también en la foto 4, iría muy paralelo a la bajada y subida de las bajantes del agua y la subida del gas, con lo cual, considero un poco arriesgado. El ascensor no viene a cubrir las necesidades de una minusvalía, pues no tiene la capacidad para el acceso de una silla de ruedas, debido a sus medidas un tanto reducidas. Es más, si hubiera un minusválido, este ascensor no cumpliría ninguna de estas medidas. Considero también que vean la fotografía número 4, donde se ve la subida del gas por la pared. El mencionado ascensor, debido a sus reducidas medidas, no ha obtenido ningún beneficio, ni por parte de la comunidad, ni ninguno de los otros servicios para su construcción, por ser meramente un capricho de algunos para conseguir revalorizar sus viviendas, cosa que en cierto modo pues es muy loable. Por otro lado, tenemos que tener en cuenta los inconvenientes que nos va a crear a los vecinos, vean por favor la foto número 3, tapando la ventana y bloqueando prácticamente las salidas de otros al portal. Hay un acceso de los vecinos del patio que da al portal. Con la instalación del ascensor, esto se reduciría a unos 0,75 centímetros, cuando tengo entendido que hay una ordenanza que marca que por lo menos sea de un metro. Y por todo esto que les estoy comentando, queda decir que en una medida tan reducida, por la noche, los cierres y aperturas de ese ascensor van a retumbar excesivamente por ser unas medidas tan reducidas de ese patio. En el presupuesto que se ha presentado, se ha diseñado un ascensor con un motor eléctrico. Si este fuera de otro tipo, como pueden ser los hidráulicos, esto iba a mermar mucho el ruido que puede molestar a los vecinos, tanto del bajo como del resto de la vivienda en su sueño por las noches. Nosotros, los vecinos del bajo, consideramos que se debe de prohibir su instalación o estudiar otra ubicación, que en un futuro pueda beneficiar a posibles minusválidos. Hoy no hay ninguno en la finca, pero puede existir en un próximo tiempo. Tenemos entendido que esta concejalía ha tramitado la licencia para el desarrollo de la instalación de este ascensor, pero en uno de los párrafos viene a decir que siempre que no perjudique a unos terceros. Los del bajo nos consideramos netamente perjudicados, y queremos proponer que el arranque del ascensor se produzca desde la primera planta, así quedarían satisfechos los vecinos de los pisos superiores para poder acceder a sus casas, y en el caso de que mañana hubiera un minusválido, podía ponerse una silla volante desde el bajo al primer piso, y esto viene a ser aproximadamente unos 20 peldaños, con lo cual, el ascensor quedaría suspendido en la primera planta por una plataforma, y así daría a los vecinos del bajo todas las posibilidades de salida, de entrada y de ventilación de sus referentes casas. Y nada más, darles a todos las gracias por haberme escuchado y haberme dado este turno de palabra. Muchas gracias Sr. Concej. l.

( Se incorpora D<sup>a</sup> Miren Polo de Lara Busca)

**Sr. Concej. l:** Pues muchas gracias Luis Manuel. Hemos estado revisando en estos días la licencia, y bueno, en principio lo que se me informa desde el Departamento Técnico es que está concedida en arreglo a la ley, incluso contando con un acta de la propia comunidad de vecinos, y que en principio no se encontraban otras soluciones por lo que comentabas de la accesibilidad, es decir, que normalmente según me comentan no solo se tienen en cuenta criterios de accesibilidad sino las máximas mejoras que una finca permite a través de la ubicación de un ascensor en lo que tiene que ver con el confort en el uso de la propia finca, que sería este caso, como otras tantas donde todos bien sabemos que muchas veces se instalan ascensores donde no cabe una silla de ruedas, y a veces no caben más de dos personas, pero aun así se concede esa licencia porque se entiende que mejora la accesibilidad de aquellas personas que a lo mejor no llevan silla de rueda pero que tampoco pueden subir escaleras, como el confort de los vecinos. Y en cuanto a lo que haces referencia que es una formulación que aparece siempre en las licencias sin perjuicio de terceros, eso lo que quiere Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

decir es que precisamente terceras personas independientemente de que se haya concedido la licencia, tienen el derecho a poder abrir un pleito en este sentido. Y bueno, pues es un poco la información que a mí me han remitido, sin quitar que podamos quedar un día en la Junta con los técnicos, y verlo con todo el grado de detalle que queráis verlo, con todo el grado de profundidad, en principio lo que nos informan es que está bien concedida, pero vamos, que no tenemos ningún inconveniente en quedar un día en la Junta y poderlo ver con más detalle, vamos por no leer las tres páginas de informe que me han remitido. Nada, si os parece pasamos al siguiente turno.

**Secretaria:** José Ramón Díaz, por el parque de Isabel II.

**D. José Ramón Díaz:** Buenas tardes a todos, muchas gracias. En el Pleno de mayo del 2016 presentamos ya unas peticiones sobre este parque. Nos dieron una respuesta el 13 de junio, y se cumplieron algunas de las peticiones que allí se hacían. Yo ahora no vengo a pedir nada, sino sencillamente a recordar lo que se ha dicho y lo que falta por cumplir. En primer lugar se hizo una dotación de dos bandos, esto es un parque que está siendo muy utilizado, es maravilloso ver la cantidad de familias y niños que están allí durante todos los días, pero lo que no se ha hecho ha sido la malla de sombreado que se pidió, se dijo que técnicamente era algo que no se podía hacer, pero simplemente guiando las plantas que están a los pies de los pilares, eso se podría haber solucionado. No se ha hecho. Yo he pasado incluso una información gráfica, en la que se ve que las plantas están creciendo en el suelo, tranquilamente, pero no suben. Luego se me contestó en aquella ocasión, que la zona naturalizada, se había plantado una arboleda, yo solo diría que los vocales vecinos pasasen de vez en cuando por un parque de estas características y vieses como aquello no es que esté naturalizado, es que es un monte natural, y el gasto que se ha hecho, bastante importante en plantas, sea tirado a la basura. Es decir, cuando se habla de sostenibilidad, yo digo que debe de haber otra palabra que es mantener lo que existe, y aquello es verdaderamente un desastre. Luego, la entrada principal al parque, se dijo, se comentó, se habló, y esa entrada principal, se reborde de entrada, que yo comprendo que es una obra un poco complicada, o digamos costosa, no se ha hecho. La gente tiene que acudir al parque entrando por pasos de peatones adyacentes, pero no por la zona esa. Luego, yo he registrado hace tiempo un aviso en la Junta de Distrito, en el teléfono de la Junta del Distrito, sobre unos famosos escarabajos, la galeruca famosa. Bien, pues esto que tiene su número de aviso, y yo se lo doy a mis vecinos para que llamen a la Junta y digan oiga, esto pasa, hoy mismo, el administración de la mancomunidad se ha dirigido y le han dicho, sí, sí, vamos a activar el tema, pero no le podemos decir fechas. Son árboles en concreto muy deteriorados, que sus hojas están totalmente comidas por este famoso insecto, que no es peligroso, es verdad, pero es desagradable, es decir, si te quedas por la noche con la ventana abierta, pues entran en tu casa, pero además en manada porque hay muchísimos. Esto no se ha hecho nada. Yo sigo diciendo que los vocales vecinos de la zona debían de pasar de vez en cuando para ver el estado de los parques, porque no solamente este parque, yo utilizaba antes mucho el de, este parque no de la Fuente del Berro, el cercan aquí, el de Eva Perón, y la verdad es que eso es una asignatura pendiente, pero yo hablo del que es más reciente, del que debían de cuidar más y que está en una situación mala. Recordarles también el tema de las aceras que circundan la zona entre, que creo que además me consta que en una visita que hicimos por aquí, se comentó que se veía la iluminación de alguna de las aceras de Marqués de Mondejar en concreto, y otras aceras de Rufino Blanco, y que estaban en una situación pues penosa. Yo les he enviado en su momento un escrito, en fecha de 23 de enero del 2017. No he obtenido ninguna contestación. Yo sé que esto es largo y entra dentro de los proyectos que ustedes tienen de remodelación de zonas determinadas, pero en aquella ocasión se nos dijo claramente que la acera de Rufino Blanco que no tiene más, como decía que unos 90 centímetros escasos, pues por allí no pasa ni un carro de niños, ni un carro de compra, ni un carro de nada. No son, vuelvo a repetir y quiero terminar rápido, peticiones para cosas nuevas, son sencillamente un recordatorio de temas que les consta a ustedes que lo han recibido, y que sencillamente vuelvo a repetir, la figura del vocal vecino que existe, pues que se pasen por allí, que lo miren, que informen y que tomen decisiones. Por mi parte, que yo sepa nada más. Hay cosas que simplemente viéndolos, hay un agujero en una zona determinada, que los críos se han dedicado a jugar, que ahora correrán las aguas por allí

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

y armarán lo que quieran, pero eso son cosas que se ven, y no tengo por qué andar ahora a hacer una enumeración que pueda resultar exhaustiva. Nada más y muchas gracias.

**Sr. Concejál:** Muy bien, muchas gracias José Ramón. Efectivamente son todos puntos que teníamos ya contemplados y hechos la mayoría de ellos, lo que tiene que ver con aceras, con iluminación, con el trabajo en las zonas verdes, está contemplado para el próximo año el ir trabajando para mejorarlos. En concreto también todo lo que tiene que ver, que es algo que ya habíamos visto, el tema de iluminación, no solo de la zona cercana, sino en general de todo el Barrio de Fuente del Berro, así que tomamos nota y volveremos a insistir sobre todo al Área de Medio Ambiente para que se pongan con ello lo antes posible. Ah, espera, coge el micrófono que si no, no se graba.

**D. José Ramón Díaz:** Sí, pediría a efectos de práctica y efectos para efectividad, que el tema de los insectos estos pues se solucionara lo más rápido posible. Podar los árboles que hay justo en la esquina que hace Rufino Blanco con Ramón de Aguinaga. Son dos árboles feísimos, grandes, que medio se caen, que cuando se hizo la poda se dijo sí señor, mañana lo vamos a podar, o si no mañana en esta semana, y ahí ha quedado. Y se me ha olvidado, la limpieza de la zona infantil, de los bordes de la zona infantil, es digno de ver. Ahora porque hace calor no pasa nada. En invierno con el agua, aquello es para hacer compos. Cualquiera que sepa de jardinería sabe lo que es el compos, que es coger toda la maleza, pues coger todas las esquinas. Se le habla al jardinero de la zona y el señor me dice, háblelo con mi jefe. Pero tampoco es cosa de hablar con el jefe. Vuelvo a decir, vean el parque, traten de que el parque esté bien, porque es un parque nuevo, que tiene muchísima, muchísima utilizada, muchísima, es asombroso, y que por lo tanto es sencillamente mantenerlo. Nada más, mantenerlo como Dios manda. Gracias.

**Sr. Concejál:** Muy bien, muchas gracias. Había otro turno de palabra pero va a intervenir en el propio, en la proposición del Hotel Meliá, que es Camino Álvarez, con lo cual pasaríamos al punto número 2.

## PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 2.** Proposición nº 2017/116298 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el Parque Eva Duarte, proponiendo: “Que se inste al Área correspondiente a que realice una remodelación integral del Parque Eva Duarte, en las zonas que procedan en la que entre otras, conste singularmente los siguientes apartados:

1. Reparación, adecuación y sustitución de los paseos.
2. Realización de un carril bici en el perímetro interior del mismo.
3. Rehabilitación y puesta en uso de los servicios y aseos públicos.
4. Remodelación de arbustos, zonas arbustivas y revisando sus unidades arbóreas.
5. Restauración, reparación y pintado de las vallas y retirada de las peligrosas para los perros.
6. Para ello en los presupuestos para el año 2018, se destinará la dotación presupuestaria necesaria y suficiente.

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Además, se ha de asignar anualmente una partida económica acorde con las necesidades de conservación y mantenimiento que este parque demanda y necesita.**

**Secretaria:** Se ha presentado por parte del propio grupo proponente, una enmienda de adición, para añadir también como propuestas a realizar, la restauración del alumbrado y la restauración de los espacios infantiles y de los elementos de juego, poniendo caucho al suelo, para evitar lesiones a los menores.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista, por 5 minutos. Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez Molero:** Muchas gracias Sr. Concejäl Presidente. Una vez más iniciamos con cordial y singular saludo a los vecinos y vecinas que están presentes, singularmente y expresamente a los miembros de los Foros, concretamente a la Presidenta de la Mesa de Salud, Seguridad y Emergencias, al resto como no están presentes pues me ahorro el saludo. Pienso que es que piensan que lo pueden resolver ellos solos, y piensan que el Pleno es para extraterrestres que venimos de los partidos, y como no son ellos pues bien, bueno, me lo ahorro. Sinceramente, el Partido Socialista, que tiene muchos años, se creó para defender a los ciudadanos y a los vecinos, y de hecho, esta iniciativa que hacemos hoy aquí, ha sido trasladada por los vecinos en las fiestas del distrito. Es justo reconocer, y lo voy a hacer, que el PP, Ciudadanos y el PSOE hemos traído cosas de este parque. Precisamente mejoras sobre cerrar sus puertas, reparar el vallado, instalar una vía ciclista en su perímetro, reparar y abrir los servicios públicos. Esas 4 iniciativas se han traído al menos por los grupos de la oposición a este Pleno. No obstante, los ciudadanos se dirigen al Grupo Socialista, pues porque piensan que somos útiles, como hicieron con nuestro concejäl, Antonio Miguel Carmona, útiles al vecindario para sacar adelante cosas que son buenas para ellos. El estado en que se encuentra el parque Eva Duarte es para acometer una reforma integral del mismo. Caída de reamas en junio del año 2017, que ocurrió el primer encuentro de asociaciones celebrado en el parque. Afortunadamente no hubo que lamentar víctimas, solamente heridos por los cerramientos el viernes 1 de marzo de 2017, un corte de 25 centímetros con anestesia general, se produjo a una perra de un vecino que la tenía paseando por allí. Ha habido en los dos últimos años 12 perros con heridas de diversa consideración. Previamente un niño ha sufrido un accidente en un espacio de esparcimiento, de esos que hay tan pocos en nuestro distrito. Parece ser que los columpios son metálicos y hay riesgo para ellos. Los vecinos dicen que les responden, en la Junta del Distrito, abro comillas, usted puede denunciar lo que quiera, que lo tiene todo perdido. Cierro comillas. Esa es la respuesta que ha recibido algún vecino denunciando las cosas. Claro, nos lo traslada a nosotros y nosotros lo hacemos nuestro, y creemos que así podemos mejorar este parque del distrito. Es uno de los 8 sitios favoritos para las personas que tienen mascota de Madrid, no es una tontería el parque Eva Perón. Que a pesar de ser un parque de los que hay en el distrito, porque hay el de la Quinta Fuente del Berro, del siglo XVII, declarado jardín histórico en el año 1954, los jardines del Descubrimiento, los Jardines de Gregorio Ordoñez, los jardines que ha planteado el vecino José Ramón sobre el parque Isabel II, los jardines de la M-30 del Parque de las Avenidas, aledaños a Fuente del Berro, es decir, no tenemos mucho pero están bastante bien repartidos. El parque Eva Duarte fue abierto al público el sábado 19 de mayo de 1951. Le dieron nombre en la visita de Madrid de Eva Duarte de Perón, cuando aterriza el 8 de junio de 1947 y está 18 días recorriendo nuestra geografía. Tras la II Guerra Mundial, suponemos que sería por eso, había un aislamiento a Franco, de esto yo creo que el Concejäl lo haría mucho mejor que yo porque es licenciado en Historia y se le da muy bien, pero es verdad que el aislamiento que decidió las Naciones Unidas, solamente hubo 2 países que dieron apoyo a Franco, que fueron Portugal y Argentina, y claro, había un deber de corresponsabilidad o de cariño, de corresponder mejor dicho, perdón, y eso hizo que viniera a visitarnos la Primera Dama argentina. Y es por el motivo que le comprometieron, que le daban el nombre a este parque. El parque tiene una superficie de 29.748 metros cuadrados. Es menos del 3% de lo que tiene el Retiro, que tiene 118 hectáreas. Hay cerca de 600 unidades arbóreas, hay 40 unidades arbustivas, etc. Hay 2 puentes ornamentales de gran singularidad, una fuente circular, y una fuente principal, que es más antigua que el propio parque ya que la fuente data de 1913, y el busto en honor de Eva Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Duarte. Como saben ustedes, donde se circunscribe es Francisco Silvela, Doctor Gómez Ulla y Florestán Aguilar. Tiene 6 puertas de acceso y está dotado de zonas infantiles, de mayores, caninas, instalaciones deportivas para la práctica de paddle, baloncesto y fútbol entre otras. No señala los servicios públicos cuando mira uno las hojas del Ayuntamiento porque no están abiertos, cosa que se aprobó aquí pero que todavía no lo han hecho. Confirmamos en que lo hagan. Es mejor que hubieran votado que ya lo iban a hacer, porque así lo harían y no tenían que votarlo a favor, pero como el estilo que vienen haciendo es cuando lo van a hacer lo votan en contra, pues. Perdón, tengo una enmienda, si me espero luego, cuando defienda la enmienda que ha presentado nuestro grupo, porque como escuchamos a los vecinos, nos planean más cosas, y a pesar de que lo hacie3mos con mucho enriquecimiento.

**Sr. Concejala:** En cualquier caso te tocaría inmediatamente después al ser auto enmienda, entiendo, así que si puedes terminarlo todo lo antes posible, por no acabar a la una de la mañana.

**D. Eustaquio Jiménez Molero:** Le agradezco mucho. Este parque, está inscrito o circunscrito en la Guindalera. El Madrid moderno en el año 1900. Ha habido 3 fases en las cuales, este parque se llamaba Quinta de los Leones, y la iglesia de Nuestra Señora de Covadonga, fue construida hace exactamente 100 años. Se levantan terrenos de la antigua finca que compro el Ayuntamiento en el año 1951. Hay opiniones del vecindario que dicen es bonito pasear, pasar un rato agradable sentada, pero no le voy a leer las que dicen de lo dejado que está, el polvo que se produce cuando ha habido las fiestas, el deterioro que tiene, el alumbrado, etc. Por eso nuestras enmiendas de adición eran restaurar el alumbrado, que no lo habíamos puesto expresamente, y la restauración de los espacios infantiles, que habíamos reconocido que había riesgo con los columpios de hierro para los niños. Creemos que es muy bueno hacer este legado. Yo creo que Ahora Madrid podría decir que en el Distrito de Salamanca, que no es el distrito en el que se puedan sentir más identificados sus vecinos, con que han hecho una reforma integral que es positiva para los vecinos, y dejar este legado, que estaría muy bien, creemos que no habría supongo que ninguna oposición, de no ser que a lo mejor como no está la concejala de Ciudadanos, pues esta vez sí pueden aprobarlo a favor, porque cuando está le molesta hasta que no aplicamos el Reglamento, a favor de ellos, por eso lo menciono. Vamos a aplicar el Reglamento, aunque pueda no verse favorecido. Lamento mencionarlo pero tengo que hacerlo. Y querría decir también que para aquellas personas que dicen., es que no te puedes imaginar lo difícil que es cambiar, y me refiero a Ahora Madrid, pues yo les digo que el que quiere una innovación y cambio tiene una razón, y el que no una excusa. Valga como razón o valga como excusa, háganlo, porque vemos que lo único que han hecho es aquello que les satisface exclusivamente a ustedes, que es el proyecto de la Gasolinera, porque el resto de las cosas, hay muchas que han aprobado que no las hacen. Incluso me han anunciado que iban a poner una enmienda al apartado 2, cosa que se han olvidado que se aprobó aquí por unanimidad de todos los grupos, que es la realización de un carril bici en el perímetro interior del mismo. Si nos van a decir que van a pedir un informe técnico cuando esto se aprobó hace más de un año, van muy atrasados. Lamentaríamos que pudiéramos calificarles como la impericia del Concejal de Hacienda, que entre Montoro, que actúa indebidamente contra el Ayuntamiento de Madrid, aplicando una regla de gasto injusta, la impericia del responsable de Hacienda de no ejecutar lo que presupuesta, hace que se junte el hambre con las ganas de comer, y perjudiquemos a los vecinos de este distrito, como cuando llegue una pregunta, mi portavoz adjunto lo planteará. Por tanto, si alguien de Ciudadanos tiene la intención de decir que nos rectificamos, porque cuando pedían que se reformada una parte de la valla, ahora pedimos que se pinte toda, una cosa es pedir que se pinte toda y reformar integralmente un parque que está en muy mal estado, no así como el Gregorio Ordoñez que dice expresamente el Ayuntamiento, parque que se encuentra en muy buen estado, el derecho a equivocarnos lo va uno perdiendo con los años, y por lo tanto, el que quiera aprovecharse de él, no debe dejar pasar demasiado tiempo, por eso el Grupo Socialista no quiere dejar demasiado tiempo de pasar para hacer algo positivo, en este caso muy concreto para los vecinos, en un parque muy singular, muy querido y muy utilizado por los vecinos del Distrito de Salamanca. Muchas gracias por su consideración y por permitirme que una la defensa de esta proposición con las enmiendas que así mismo nos hemos planteado, haciendo uso efectivo del

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Reglamento, y cumpliendo con los plazos establecidos. Muchas gracias Sr. Concejal Presidente.

**Sr. Concejal:** Muchas gracias Eustaquio. Tiene ahora la palabra por Ahora Madrid, no lo tengo apuntado, creo que era Luis. Adelante Luis.

**D. Luis Campillo Gallego:** Gracias Sr. Concejal Presidente, vocales y vecinos. Efectivamente, tenemos previsto una enmienda, una transacción de adición al punto 2, que diría realización de un carril bici en el perímetro interior del mismo, previo informe favorable de los servicios técnicos. Si la enmienda no es aceptada, pues pediríamos la votación por puntos. Dicho esto, me gustaría recordar en primer lugar que el 1 de agosto de 2013, el Ayuntamiento de Madrid adjudicó el llamado Contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes. El contrato dividía los 21 distritos de la ciudad en 6 lotes, adjudicados a diferentes empresas. En concreto, el lote 2 es el que corresponde a los distritos de Salamanca, Arganzuela, Retiro y Chamartín. Y le corresponde una adjudicación presupuestaria total, de casi 409 millones de euros, a lo largo de un periodo de 8 años, con una posible prórroga de 2 más. Este contrato integral es conocido como el número 5, y me referiré a él posteriormente, puesto que entre los criterios de adjudicación se prevé un incremento en el importe destinado a trabajos de conservación por medición en zonas verdes. Dicho esto, tenemos que señalar que hemos pedido informe a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, que nos informa que actualmente se está revisando el estado del parque, para detectar todas aquellas deficiencias que sea necesario subsanar, y poder encontrar una solución satisfactoria, tanto para los usuarios como para el diseño global de la zona. En este sentido, se están revisando los paseos, sustitución de ejemplares envejecidos, nuevas plantaciones de especies arbustivas y arbóreas, y soluciones para las zonas de pradera con sombra, que en algunos casos pasarían por la sustitución de la misma por especies tapizantes con mayor resistencia a las zonas de umbría. Dicho esto, tenemos que reconocer que efectivamente el parque de Eva Duarte ha sido traído a colación en diversas propuestas a este Pleno, no solamente la propuesta actual del Grupo Socialista, sino como nuestro compañero vocal vecino también ha dicho, por otros grupos políticos, que han propuesto entre otras pues la sustitución de los segmentos dañados de la verja, o la incorporación de un circuito de pista de atletismo o de cardio. Tenemos que informar que la Junta Municipal ha iniciado los trámites con el Área de Medio Ambiente para la acometida de mejoras en el parque, en 2018, con cargo al contrato integral número 5, al que previamente me he referido. En concreto, se han solicitado intervenciones para la rehabilitación de pavimentos, de terrizos, de las bocas de riego, y de algunos muros, entre otras. Por todo ello, vemos conveniente reforzar esta actuación con la propuesta que nos trae el Grupo Socialista, con la que nos mostramos de acuerdo, e invitamos a otros grupos a sumarse a la misma. No obstante, tenemos que hacer una salvedad en el punto 2 de la misma, que es precisamente el tema del carril bici. Creemos que puede ser una fuente constata de conflictos con el resto de los usuarios y viandantes del parque, debido a las escasas dimensiones del mismo, y debido a que el perímetro no puede ser separado de otras zonas de ocio. Por tanto, hemos propuesto la transaccional que redactaría el punto 2 de la manera que antes me he referido, realización de un carril bici en el perímetro interior del mismo, previo informe técnico favorable. Muchas gracias.

**Sr. Concejal:** Muchas gracias Luis, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Adelante Miren.

**D<sup>a</sup> Miren Polo de Lara Busca:** Sí, muchas gracias Sr. Concejal Presidente. En primer lugar dar las gracias a todas las personas que nos acompañan aquí, esta tarde, y bueno pues estamos hablando del Parque Eva Duarte otra vez. Entiendo que esta tarde vamos a aprobar algo que ya fue aprobado el 19 de abril de 2016. El parque de Eva Duarte necesita una remodelación integral porque está muy deteriorado. Sus elementos arquitectónicos están destrozados, adolece de falta de limpieza, de iluminación, y el problema del cierre es endémico. Por ello, Ciudadanos presentamos una proposición en el Pleno del 19 de abril del 16, exigiendo un plan global del parque. La remodelación completa del parque. Es decir, que lo que vamos a discutir hoy ya está aprobado. Tal vez deberíamos centrarnos en cuándo se va a hacer, pero bueno. Por otro lado, la política de apertura y cierre del parque, con el anterior

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

gobierno municipal estaba encomendada a unos guardas que desaparecieron. Con posterioridad, esta función se encomendó a la Policía Municipal a título de favor, pero con la entrada del actual equipo de Ahora Madrid, este servicio se realiza pues como todos sabemos, de manera irregular. Por ello, Ciudadanos presentamos una proposición exigiendo contratar personal para abrir y cerrar las puertas del parque, en el Pleno del 16 de febrero de 2016, hace ya año y medio. El Concejal se refirió a este tema en el Consejo de Seguridad del 30 de noviembre de 2016, donde comentó que tenían considerado contratar a una empresa de utilidad social para esta tarea, pero que necesitaban una avocación de competencias del Área, a favor de la Junta Municipal, hecho que todos estos meses después, todavía no se ha producido. No sabemos qué es lo que hace falta para que consigamos que haya un guardia que abra y cierre el parque. Parece que es más fácil mandar a un hombre a la Luna que abrir y cerrar este parque, la verdad. En fin, seguimos con el parque, hicimos una pregunta en el Pleno del 17 de octubre de 2017 sobre la apertura y cierre del parque, porque la verdad es que las quejas vecinales son tremendas, desde gente que no puede ir a jugar a la petanca, gente que no puede dormir porque como está abierto se hace botellón hasta altas horas de la noche, indigentes que duermen allí y dejan comida, con lo cual hay roedores y roedoras, menudeo de droga, consumo de alcohol, pues como nos dijo un vecino huele a porro hasta el quinto piso, y la gente que tiene hijos pues los sábados por la mañana les da miedo salir porque se han encontrado a veces hasta con jóvenes en pelotas deambulando por la zona, en fin. Entonces pues hicimos, como he comentado, proposición, proposición, pregunta, presentamos una proposición, una vez más el 20 de junio de 2017, para la erradicación del ruido y del botellón. Por otro lado, volvimos a hacer otra pregunta sobre la actuación policial, el 18 de julio de 2017, con relación a un botellón que había habido el día antes del Pleno. Y bueno, pues también presentamos, como ha comentado Don Eustaquio, pues una propuesta para la reposición de la verja perimetral, en el Pleno del 18 de abril de 2017, que era redundante porque hemos pedido la remodelación completa del parque, porque la verja la verdad es que está podrida, o sea, se arrancan los barrotes en muchas zonas muy fácilmente. Y en fin, bueno pues no sé, a mí me da un poco la sensación de que estamos en el día de la marmota, viene aquí el Partido Socialista Obrero Español a hablarnos una vez más de algo que hemos presentado ya 30 veces, siempre recibimos buenas palabras de que algún día llegará alguien a abrir y cerrar el parque, no sabemos de dónde tiene que venir ni cuándo va a venir. A mí me gustaría que alguien nos diga si se va a incluir en los presupuestos del año que viene la remodelación del parque, porque el primer paso para remodelarlo será incluirlo en los presupuestos, tener un plan, es decir, de qué sirve que aquí aprobemos, aprobemos y volvamos a aprobar una proposición, porque es que ya casi parece una burla a los vecinos. Creo que a lo mejor ya necesitaríamos una contestación de que este equipo de gobierno no piensa arreglar nunca el parque, o si piensa arreglarlo, que nos diga qué piensa hacer, porque aquí todos votamos, todos votamos que sí, pero aquí pasan los meses, pasan los años, y el parque cada vez está peor. Y bueno, pues no sé, a ver si esta vez conseguimos algo más concreto. Muchas gracias.

**Sr. Concejal:** Muchas gracias Miren. Tiene la palabra el Grupo Popular. No sé quién habla. José Antonio, adelante.

**D. José Antonio Plaza Rivero:** Sí, gracias. Buenas tardes, Sr. Presidente, queridos vecinos, compañeros vocales. Estoy preocupado con D<sup>a</sup> Miren cuando ha dicho lo de roedores y roedoras. Estamos dando una nueva vuelta de tuerca al asunto, vamos, esto ya alcanza niveles ya un poco extraterrestres, como decía el Sr. Jiménez Molero. Sr. Jiménez Molero, que por cierto me ha sorprendido mucho porque usted es una persona muy pragmática, y se ha perdido usted por los Cerros de Úbeda y no ha explicado su proposición. Ha hablado de épocas pretéritas, ha hablado de etimología, de cambios de los nombres del parque, pero no ha explicado realmente, de la proposición no ha explicado nada, quizás es que siga, está usted cambiando, como le reclamó Ahora Madrid, esté usted pasando por una fase poética, en vez de más pragmática, cosa que me extraña en usted, pero bien, en cualquier caso miren, nosotros deseáramos pedir la votación por puntos porque como bien ha apuntado el Sr. Campillo, hay cosas que se pueden hacer y cosas que no. Me agrada ver esta proposición porque hay cosas que ya estaban solicitadas por el Partido Popular, y aprobadas en este Pleno, cosa que tampoco pues nos sorprende que no se haya ejecutado, porque francamente, efectivamente nosotros aquí traemos proposiciones y proponemos cosas a la Junta, pero el

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

gobierno gobierna, y es usted, y no hace nada Sr. Concejal, entonces voy a decir que lo siento porque además ¿qué va a poner usted en los presupuestos del año que viene?, si no hay presupuestos del año que viene, si se van a prorrogar los de este año, por lo tanto, y además no podemos confiar en su gestión porque mire usted, por ejemplo el tema de los baños, Sr. Jiménez Molero, no decirnos que no debiera haber baños, pero es que los baños necesitan un mantenimiento, y vista la gestión que se hace en esta Junta Municipal, simplemente del cierre de las puertas, pues como para fiarse de los del tema de los baños. O que le voy a decir del tema de accesibilidad. ¿Vamos a confiar en que esta Junta va a resolver el problema de accesibilidad de los baños que hay, que son subterráneos? Yo no confié en la gestión de esta Junta, lo digo sinceramente. Me gusta la proposición, pero hay cosas que no puedo votar a favor, otras sí, porque es que las habíamos propuesto nosotros ya antes, pero otras es que las veo irrealizables, como decía el Sr. Campillo, por ejemplo el tema del carril bici. El carril bici es un tema que nosotros ya nos lo hemos planeado en ese pragmatismo que le reclamaba yo antes a usted, y que nosotros queremos aplicarnos, ya nos hemos dado una vuelta por ahí, y no hay continuidad al circuito, desgraciadamente, salvo que por la configuración más que nada por la puerta de Gómez Ulla, entonces ahí tendría usted, podría hacer usted ese carril pero a base de cargarse una zona arbustiva que le da mucho lustre a toda la parte sur del parque, con lo cual pues no lo acabamos de ver, aparte de que la demanda social sería más quizás para runners, para corredores, que para bicicletas porque realmente es un circuito extremadamente corto para bicicletas, y lo que si vemos nosotros mucho por el parque, es gente corriendo, más que de bicicletas. Por cierto, que emparenta mucho con la proposición también de D<sup>a</sup> Miren, que se hizo en los presupuestos participativos sobre un circuito de cardio, no de carril bici, que tampoco fue aprobado pero creemos que por esta misma razón, que por los servicios técnicos, que creo que D. Luis Campillo va por ahí, ya saben que esa continuidad en el itinerario es muy complicada. El tema de las vallas es, que es obvio, que hace falta un repaso de las vallas, ya lo habíamos pedido nosotros, pero también haría falta arreglar las fuentes. Hay 3 fuentes, de las cuales una por ejemplo, que hay una zona infantil muy al lado, por cierto, nos gusta mucho su enmienda Sr. Molero, la aceptamos de todas, porque efectivamente el parque infantil nos gusta mucho tenerlo bien, y esa fuente había que repararla, por lo menos esa de las 3, pero tampoco confié en que esta Junta, está ya aprobado desde hace tiempo y no lo va a hacer. ¿Por qué no lo va a hacer? Porque se ha aprobado un plan de inversiones verdes en la ciudad de Madrid, y de todos los distritos se invierte en 19, y en Salamanca, ¿sabe usted cuánto se invierte? Nada, para variar. Qué curioso, en Salamanca no se invierte nada para verde, ¿qué vamos a hacer? Podemos aprobar lo que queramos pero sabemos que no se va a ejecutar. Muchas gracias.

**Sr. Concejal:** Muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra Eustaquio, por 3 minutos. Adelante.

**D. Eustaquio Jiménez Molero:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Lo que no he visto es la posición de los grupos. Ustedes, los vecinos, me gustaría que escucharan con atención, han enredado para ver si todo el mundo comparte algo, pero no dicen qué posición tienen, es decir, no han dicho si es bueno para los vecinos, por ejemplo que no se sientan culpables Ahora Madrid del estado del parque, pero sí de reformarle, y es una incoherencia que hayan votado que se ponga un carril bici, que lo expliqué para los que no estaban presentes. La cultura de los niños se adquiere de usar la bicicleta si se tiene en los parques, si hacen unos carriles bici, y los niños de pequeños, como yo de cuando estaba de pequeño en mi pueblo pues circulaba con bicicleta y luego de mayor uso la bicicleta. Si tú no vas ni siquiera al parque con la bicicleta porque no hay carriles bici, luego tienes que meterte en la vorágine de la ciudad, probablemente no cojas la bicicleta. Por tanto, eso es lo que dijimos de argumento y sirvió para que se aprobara, pero ahora no, ahora todo el mundo quiere compartir y todo el mundo dice que no, se debatió y se aprobó. No entiendo ahora a Ahora Madrid, Ciudadanos, es que no lo entiendo. No lo he explicado Sr. portavoz del Partido Popular, o sea, no he explicado que una rehabilitación integral de un parque que está necesitado que se construyó en el año 1952, o 51, que tiene el alumbrado que está en penumbras, que nos lo han trasladado ustedes, los vecinos que están aquí, precisamente el que uno de los más hizo hincapié no está, pero me lo dijo expresamente, yo hubiera querido intervenir en el Pleno para explicar que los que vamos a usar ese parque, vemos que es necesario que se renueve, y por tanto, es bueno que se renueve y que se ponga en los presupuestos, porque si no confiáramos nadie, no vendríamos, no plantearíamos nada. Si creemos que no van a hacer nada, tenemos dudas que lo hagan,

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

pero si no lo aprobamos, desde luego que no lo hacen, de no ser que sean ustedes los que tomen la iniciativa, nos retiramos todos los grupos de la oposición y ustedes solos lo hacen. Pero como no es eso, el sentido de este Pleno es que los vecinos a través de sus partidos políticos que les han votado defiendan sus causas y las hagan suyas, y las defiendan, y las aprueben y las voten, por eso decimos, realizar un carril bici, rehabilitar la puesta en uso de los servicios y aseos públicos, porque las personas mayores que van allí, no pueden usar un servicio que está allí. No pueden. Imagínense, están preocupados porque se abra o se cierre, pero si abre y se cierra y está mal, es mejor que se abra y se cierre y que siga mal el parque, y que haya unos servicios públicos que estén al servicio de los ciudadanos. ¿Eso es lo quieren? Pues que se pongan la medalla. El PSOE se quita la medalla, póngaselo ustedes, apruébenlo o no lo aprueben, y háganlo. Me gustaría que dijera el portavoz ahora, lo rechazamos porque lo vamos a hacer, y entonces el PSOE dice, fenomenal. Porque es lo único que hacen, lo que no votan en contra. Se ha aprobado lo del carril bici, ¿qué problema hay en hacer un carril bici para que los niños que vayan allí, adquieran la cultura de usar la bicicleta, qué problema tienen? No lo entendemos. Es ponerle trabas a algo, pero bueno, como no hay voluntad política, unos por boicotear y otros por no quererlo ejecutar, pues al Partido Socialista solamente le importa que los vecinos sepan que el Partido Socialista ha hecho suyo la propuesta que nos hicieron, y la defendemos aquí. Y si sale adelante, que la hagan quien la tiene que hacer. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Tienes que contestar si, o tenéis más bien, que contestar si se acepta la transaccional que ha hecho Ahora Madrid y la votación por puntos también, que han hecho.

**D. Eustaquio Jiménez Molero:** Me gustaría saber la posición de voto porque el turno de los grupos políticos es para fijar la posición de voto. No sé lo que van a votar. Nos lo tienen que decir antes.

**Sr. Concejäl:** No hace falta, o sea,

**D. Eustaquio Jiménez Molero:** ¿El Reglamento no dice nada de eso? Vale. Aceptamos la transaccional porque si no, no va a salir.

**Sr. Concejäl:** ¿Y la votación por puntos? También. Pues entonces votación por puntos con la transaccional del carril bici previo informe, como lo ha expresado Luis. Pues tiene la palabra para cerrar el turno, Ahora Madrid. Luis adelante.

**D. Luis Campillo Gallego:** Pues a mí me gustaría incidir en 3 aspectos. En primer lugar, en negar la visión catastrofista que nos muestra Ciudadanos sobre el parque Eva Perón, como un nido de alimañas, de delincuencia y de suciedad, cuando precisamente en el Consejo de Seguridad se ha hablado de este tema en reiteradas (inaudible).

(Inaudible).

(Se aprueba la proposición con las correspondientes transaccionales con los votos a favor de Ciudadanos, PSOE y Ahora Madrid, PP se abstiene respecto a los puntos 2º y 3º y vota a favor respecto del resto de puntos, tras la incorporación de la transaccional relativa a que se obtenga previo informe técnico favorable y la incorporación de los puntos 7 y 8, mediante enmienda de adición, relativos a la inclusión de restauración del alumbrado y restauración de los espacios infantiles y de los elementos de juego poniendo caucho al suelo para evitar lesiones a los menores.)

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Punto 3. Proposición nº 2017/1120917 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las obras llevadas a cabo en el Hotel Meliá Internacional Serrano, proponiendo:**

- 1. Que la JMDS solicite al órgano competente que revise que el Hotel Meliá Internacional Serrano cuente con la licencia oportuna que permita instalar a menos de tres metros de las viviendas instalaciones de expulsión y de impulsión.**
- 2. Que la JMDS inste al órgano competente a que estudie la viabilidad técnica de cambio de ubicación de las instalaciones citadas, con el fin de que dicha instalación suba por la fachada y expulse a azotea, con el objetivo de que el Hotel Meliá Internacional Serrano pueda desarrollar sus actividades sin perjudicar gravemente a los vecinos colindantes.**

**Dª Camino Álvarez:** Siendo los afectados indefensos, siempre los mismos. Ahora vamos a mostrar una selección de fotos y vídeos que esperamos ilustren mejor lo que hemos expuesto, pero nada como ir al sitio. Yo he ofrecido mi casa y otros vecinos también, para verlo desde una parte y desde la otra. Vamos a ver, esa imagen, no perdona, no vayas tan rápido que lo tengo que explicar y si no, no se enteran.

**( Se proyecta unas diapositivas)**

**Sr. Concejál:** Camino, perdona un segundito, lo digo porque lo sepas, te quedan 30 segundos.

**Dª Camino Álvarez:** A ver, esta imagen es lo que teníamos que ver antes de que (inaudible). Esos son los conductos ya instalados. Las rejillas que nos disparan a la cara, y esto está tomado desde nuestras ventanas. Los conductos (inaudible), que no entendemos por qué las no se usan en la azotea. El cuarto de máquinas (inaudible). Esto es cómo hemos estado todo el verano con el calor que hacía, porque lo utilizan para almacenaje de todo lo que les viene en gana (inaudible). Y este es el ruido que hace las 24 horas en los conductos, y no entendemos insisto, cómo no en la azotea. Es un trabajo enorme, eso que ilustra (inaudible). El director del hotel, reunido con el presidente de la comunidad del 114 y un vecino también del 114, negó que se habían puesto en marcha esos conductos. El jefe de mantenimiento también, y luego se admitieron que lo habían puesto en marcha y el motor estaba estropeado, porque este ruido no es nada comparado a 3 semanas que hemos estado con el motor en marcha estropeado. Luego ha pasado a este ruido, y depende si tienen más clientes o menos clientes intensifican esa climatización o refrigeración, o lo que sea. Entonces bueno, pues nos las han puesto a nosotros enfrente de la ventana, porque intuimos que es más barato y más fácil, y total, molestar a los vecinos les sale absolutamente cómodo y gratis. Es que era importante escucharlo, y la cocina pues era un ruido parecido porque la puerta estaba abierta siempre, entonces teníamos el ruido de toda la manipulación del menaje de cocina, las conversaciones de los empleados, etc., a todas las horas del día que tenían a bien pues manifestarse.

**Sr. Concejál:** Muchas gracias Camino. Bueno, el PSOE se ha quedado sin turno. Y tiene la palabra Ahora Madrid, que le tocaba a Juan, creo. Adelante Juan.

**D. Juan Manuel Santana Alemán:** ¿Se oye? Sí. Muy buenas, recibid un cordial saludo a todas las asistentes a este Pleno. Recogiendo la propuesta expuesta por el Grupo Municipal Socialista, deseamos primeramente expresar nuestro apoyo unánime a dicha propuesta, la cual versa sobre un asunto que ha salido a colación, ya en varios Plenos traídos por algunos vecinos del bloque adyacente al hotel, ahora bautizado como Meliá Serrano. Como decimos no es un asunto nuevo este que se trata. En este periplo de tiempo hemos hablado con todas las partes desde los primeros Plenos, que se expusieron otros problemas. En dichas conversaciones, según el testimonio de vecinos de la finca adyacente y contigua, estos varían el relato de la molestia y no de la actividad de dicho hotel, al igual que varía el testimonio del Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

propio hotel del problema que aquí se expone, poniendo sobre la mesa que en ningún caso este asunto no ha sido tratado en este tiempo para buscar una solución satisfactoria entre las partes que no se ponen de acuerdo. Dicho lo cual y visto el devenir de los acontecimientos, donde las quejas se siguen produciendo, es deseo y obligación de la Junta, además de los grupos políticos aquí presentes, el ayudar a buscar una solución para las partes, ya que estas se encuentran en posturas como digo, muy encontradas. Como decimos, son varias las veces de la visita del personal de la Junta a dicho hotel, así como de los técnicos, además de la escucha y dialogo con los vecinos de las fincas colindantes. Se solventaron problemas ofreciendo dialogo por parte de la Junta en el asunto que se trajo a Pleno sobre las molestias ocasionadas por restaurante con terraza/discoteca, que ocupaba instalaciones de dicho hotel. Se medió también por otro asunto de una puerta que ocasionaba molestias a algunos vecinos, que no cumplía con los términos establecidos, e incidimos en buscar una solución debido a las quejas que se escucharon en dicho Pleno. Por todo lo anterior, recogiendo el punto primero expuesto por el Grupo Municipal Socialista, hemos preguntado al órgano competente sobre la licencia para que haya o no una instalación de las características que se encuentran justo al lado de dichas viviendas, y esto dice dicho órgano, en el informe que nos han remitido. El Servicio de Control e Inspección englobado dentro del área de Agencia de Actividades, nos traslada un informe de conformidad que añaden al informe que se expuso sobre dicha instalación de impulsión y expulsión. El informe de conformidad dice, efectuada la comprobación formal de la declaración responsable presentada, se informa que la misma reúne los requisitos de carácter esencial establecidos en los artículos 16 y 17 de la Ordenanza para la apertura de actividades económicas de la ciudad de Madrid, aprobada por Acuerdo del Pleno de 28 de febrero de 2014. La actuación descrita está incluida tanto en el ámbito de aplicación de la relación responsable de acuerdo con el apartado 2 del artículo 14 de la Ordenanza para la apertura de actividades económicas de la ciudad de Madrid. El uso solicitado resulta admisible por la norma zonal o Área de Planteamiento en la que ubica, sin perjuicio del cumplimiento del resto de la normativa de aplicación, que en su caso será comprobada con posterioridad. Las obras solicitadas resultan admisibles por la norma zonal o Área de Planteamiento en la que se ubica, sin perjuicio del cumplimiento del resto. He repetido justamente lo de antes. Además, se pone una declaración responsable, expediente que ha comentado Camino, expediente 500/2017/6158, para obras en planta baja, que no supone una modificación de la actividad del hotel, por lo tanto, el procedimiento es el adecuado, y no se aprecian motivos de inviabilidad. No obstante, desde el mismo Área se nos informa que siguiendo indicaciones del asesor técnico de la Coordinación General de Planeamiento, Desarrollo Urbano y Movilidad, se aporte dicho certificado de conformidad, estando pendiente de comprobar si hay material por parte de la ECU, que son las entidades colaboradoras urbanísticas. Con lo que estamos a expensas de dicha comprobación, que es el proceso habitual para estos asuntos y cerrar este apartado de si es legal o no, y qué instalación. Por ello, recogiendo el punto 2 expuesto por el Grupo Municipal Socialista, el hecho de que toda esta regla no exime a nadie de buscar una solución a las continuas quejas de algunos vecinos que padecen la actividad del negocio colindante. Nuestro objetivo, como el de todos los grupos políticos que aquí se encuentran representados, es que no se merme una actividad empresarial y económica, como es en este caso la hotelera, rama que genera muchos puestos de trabajo y sustenta la economía de muchas familias. Deseamos eso, sin que ninguna actividad económica merme los derechos que tienen los ciudadanos de cualquier región, en cuanto a que su salud física y mental sea puesta en peligro por dichas actividades. Dicho lo cual, intentamos evitar que aun amparando la ley a dicho negocio, en el caso de que como vemos fuese así, nuestro trabajo de servidores públicos, y de buscar la mayor confortabilidad y descanso de nuestros vecinos, haga buscar una solución entre las partes, aplicando la empatía y el dialogo. Como exponía anteriormente, las visitas por el personal de la Junta, las conversaciones mantenidas con la nueva dirección del hotel y vecinos colindantes, buscan esa vía, ya que los relatos expuestos por todas las partes están, reitero muchas veces, a años luz. De ahí que no deseamos que este problema se enquisté, llegando a la vía judicial, por el devenir de la lentitud, muchas veces, de la justicia en nuestro país. Es por esto que vamos a instar al órgano competente de la viabilidad técnica de cambio de la ubicación, para como hemos observado dichas instalaciones que están justo al lado de muchos vecinos, no generen ninguna molestia. Y aunque como decimos, los relatos son muy contradictorios, debemos prestar escucha y atención a aquellas personas que exponen sus quejas como este es el caso de la vecina Camino. Es por ello.

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

(Inaudible)

**Sr. Concejäl:** Camino, por favor, deja terminar a la persona que está en uso de palabra. No sé si has acabado ya, Juan.

**D. Juan Manuel Santana Alemán:** No, no.

**Sr. Concejäl:** Pues adelante.

**D. Juan Manuel Santana Alemán:** Es por ello, como decimos, que apoyamos el segundo punto expuesto por nuestros compañeros del Grupo Socialista, en cuanto a estudiar la viabilidad del cambio de ubicación de las instalaciones, las cuales están generando problemas entre la parte empresarial y la parte vecinal. Muchas gracias por la escucha.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Adelante Silvia. Creo que ya funciona. A ver si es verdad.

**Dª Silvia García Roldán:** Bueno, por supuesto adelantamos nuestro voto a favor, y agradecemos el estudio minucioso, detallado y exhaustivo que ha hecho el Grupo de Ahora Madrid, pero lo que está claro es que una cosa es el cumplimiento de la normativa de las obras, que las obras sean legales, y otra cosa es el incumplimiento de la normativa en materia de ruido, de las leyes de evaluación ambiental de Madrid, entonces Ahora Madrid, lo que debería hacer es dirigirse al Área de Gobierno de Medio Ambiente, porque una cosa es, como digo la legalidad urbanística, y otra cosa es la legalidad ambiental. Lo que está claro es que estos vecinos, ya hemos escuchado el ruido, es que esto no hay quien lo soporte, y no hay más que ver. Camino junto al resto de vecinos están sufriendo, tienen una angustia, está desesperada. Esto lleva ya años arrastrándose, no es una cosa, de hecho fue en nuestro primer Pleno, hace 2 años, y se viene arrastrando, entonces hay una serie de normativa que hay que cumplir, insisto, una cosa es la normativa en materia de obras, y otra cosa es normativa en materia ambiental de ruidos, de olores, y de evaluación ambiental en líneas generales. Sobre todo quería ceder mi palabra a Camino, porque yo creo que se ha quedado con ganas de intervenir un poquito más, entonces, si puede ser. Desde luego, el voto es a favor.

**Sr. Concejäl:** Sí, sí, lo único no tienes el micrófono, ¿verdad Camino? Ah mira, ya está ahí, ya está. No es para que se grabe.

**Dª Camino Álvarez:** Gracias. Gracias por la cesión. Vamos a ver, en contestación a Juan Alemán, sí que no se quiere llegar a lo judicial. Cómo vamos a querer llegar a lo judicial, si a muchos vecinos no les afecta. En estas comunidades hay escalera exterior y escalera interior, y a los de la exterior es que no dan ahí para nada, entonces no les afecta y no quieren gastar dinero, o algunos tampoco se ven con la posición de poderlo gastar porque es un vecindario pues entrado en edad. Entonces, claro, ahí jugamos con que el hotel seguro que sabe que la parte judicial como la sabemos todos, pues es larga. Bueno, en este ínterin se han muerto dos personas de esa fachada. Dos. La última el pasado septiembre, por problemas respiratorios, que desde luego tenía edad, pero bueno, no ha ayudado toda la posición de obras que he intentado mostrar ahí, desde que comenzaron las obras hasta finales de septiembre, primeros de octubre, que retiraron todo el material que se le estuvo pidiendo al director del hotel que lo retirara, porque no podíamos abrir las ventanas. O sea, era el polvo y evidentemente, este señor que lo tiene más cercano todavía, yo vivo en el tercero, pero él en el segundo, no le favoreció en absoluto, a su enfermedad. Bueno, la otra persona vivía en el quinto. Bueno, pues como estaba diciendo, hay escalera exterior, escalera interior, y entonces pues resulta toda esta problemática. Pedir el permiso de responsabilidad, de declaración responsable no es

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

absolutamente suficiente, porque a lo mejor ni siquiera en los planos constan esas instalaciones que luego metemos.

**Sr. Concejäl:** Camino.

**D<sup>a</sup> Camino Álvarez:** Lo metemos porque como nadie, perdón, como nadie va a ver.

**Sr. Concejäl:** Es que llevas ya 14 minutos, hablando.

**D<sup>a</sup> Camino Álvarez:** Perdóname. Como nadie va a ver ni a observar, para luego ejecutar, pues ellos van haciendo, como es de costumbre, van haciendo. Vamos a ver, se mandó a Sanidad y a Medio Ambiente, y Santiago Canillas.

**Sr. Concejäl:** Perdóname un segundo porque es que yo creo que estaremos todos de acuerdo que no podemos cederte la palabra 16 minutos en el Pleno, es decir que ya te han dado.

**D<sup>a</sup> Camino Álvarez:** No creo que haya estado 16 minutos.

**Sr. Concejäl:** Has estado hablando 14 minutos con 40 segundos.

**D<sup>a</sup> Camino Álvarez:** Bueno, no sé, es decir, que. Bueno, pues ya termino. Como se ha nombrado que Sanidad y Medio Ambiente están implicados, es a los primeros que acudimos, y el Sr. Santiago Canillas se Sanidad, mandó todo al ADA. Tenemos e-mails que dice sí, sí, lo he mandado todo al ADA porque esto es increíble. Finales de agosto, y se van a poner en contacto. Estamos esperando que el ADA se ponga en contacto con nosotros. Gracias.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, muchas gracias. Sé que los tiempos son cortos, pero para que te hagas una idea, desde que empezamos la legislatura, eres la persona que más tiempo ha hablado en una proposición en este Pleno, porque no, no digo en concreto en una proposición, que normalmente los tiempos son de 3 minutos, de 5 minutos, de 3 minutos, es decir, que sé que es poco tiempo, a todo el mundo nos falta pero así es la cosa. Tendría la palabra ahora el Grupo Popular. Adelante José Antonio.

**D. José Antonio Plaza Rivero:** Sí, buenas tardes. Pues nada nuevo bajo el sol. Yo creo que es muy sensato, es un problema sensato que no es nada partidista. Si hubiera sido una cosa política estaría preocupado en coincidir con una exposición del partido Ahora Madrid, pero francamente, estoy encantado de coincidir en todo lo que ha dicho con el Sr. Juan, porque me parece que es totalmente sensato y pragmático. Es decir, aquí hay un vecino que tiene un problema, entendemos que este problema lo está tramitando vía administrativa, pero como ella misma dice no consigue que salga adelante, por tanto debe traerlo al Pleno en reiteradas ocasiones. No me ha quedado muy claro si hay expediente de disciplina o no abierto en la Junta. Me imagino que la Junta pues tomará sus medidas, pero como muy bien decía el Sr. Juan, yo creo que lo más importante es hacer un poco de diálogo. Yo tuve un problema similar en mi edificio, era una clapeta que hacía ruido, se habló con el gimnasio, lo cambiaron por otro dispositivo y tan fácil como esto. Es decir, que a veces un poco de diálogo ahorra muchos trámites. Estamos totalmente a favor del primer punto y del segundo. Y esperamos que cuanto antes se les solucione, por supuesto. Yo soy partidario de la democracia representativa, o sea estoy encantado de que usted represente a muchos vecinos, y yo también, o sea que encantado, por supuesto, claro.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias José Antonio. Tiene la palabra Juan, de nuevo, adelante, para cerrar el turno. Adelante Juan.

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D. Juan Manuel Santana Alemán:** Nada, solo añadir a la vecina Camino que justamente estábamos comentando que estamos de acuerdo con lo que expone. Simplemente que nos ha resultado un poco complicado porque hemos hablado con otros vecinos de la misma finca, y nos expresan otra cosa, la dirección del hotel nos dicen otra cosa, otro relato. Intentamos buscar un dialogo porque creo que debe, de hecho escucharla a usted y ver que realmente tiene razón. Simplemente exponer eso, por eso hemos dicho que en el primer punto y el segundo punto estamos de acuerdo. Y a colación de lo que ha dicho Silvia, es que el problema del primer Pleno, cuando Camino expuso sus quejas eran diferentes, era sobre una puerta. Entonces esto viene desde agosto o por ahí, que se han producido las obras, es cuando ha empezado a actuar esta instalación. Bueno, yo la información que tengo pues puede estar errada, es esa. Puede estar errada Camino. Vale, entonces intentamos buscar una solución para poder solventar este problema, por eso hemos estado de acuerdo en el punto 2 de buscar la viabilidad para que exista la opción, si los técnicos lo consideran así, aunque estuviese legalmente ejecutada dicha obra, no perjudique a los vecinos, como comenta Silvia, por el tema también ambiental, entonces estamos de acuerdo. Nada más que añadir y vamos a seguir trabajando en ello. Lo único, que no queremos que esto se enquiste en el tema judicial porque pueden pasar años, y años, y años y siga usted sufriendo el perjuicio, y por eso se lo comentaba antes off the record. Simplemente sí que estamos a favor.

**Sr. Concejál:** Muchas gracias Juan. Si me permites Camino, yo creo que, sí, sí, si lo que vamos a hacer es aprobar la proposición para empezar a hacer cosas sobre esta proposición, que efectivamente no tiene que ver con la primera que se presentó en el Pleno, porque la cocina ya no está allí, la puerta desde hace tiempo que se cerró con una llave, como ya dimos explicación en el Pleno, y ahora el problema es que al quitar la cocina se ha puesto un aire acondicionado que parece que hace ruido. Entonces vamos a pedir los informes. Yo ya tengo una reunión la semana que viene con la Dirección General de Control Ambiental, precisamente con este tema en la agenda, con la intención de valorarlo. Al igual que el tema de la instalación, que entendemos que sí cumple todos los requisitos, aunque no es una competencia de esta Junta Municipal, nadie puede obligar al hotel a cambiar la posición de ese aire acondicionado. No sé si, entonces bueno, pues ahí vamos a ver tanto con el ADA como con la Dirección General de Control Ambiental, si se está incumpliendo algo que permita mejorar o paliar la situación. Voy a pedir la posición de voto del Grupo Ciudadanos.

**Dª Silvia García Roldán:** A favor.

**Sr. Concejál:** Del Grupo Socialista.

**D. Luis Segundo Lorente:** A favor.

**Sr. Concejál:** Del Grupo Popular.

**D. José Antonio Plaza Rivero:** A favor.

**Sr. Concejál:** Y Ahora Madrid.

**D. Luis Campillo Gallego:** A favor.

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues la daríamos por aprobada y pasaríamos al punto número 4.

( Se aprueba la proposición por unanimidad, durante la votación no se encuentra Dª Miren Polo de Lara Busca)

**Punto 4.** **Proposición nº 2017/1119960 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre la festividad del 6 de diciembre “Día de la Constitución”, proponiendo:**

**Que el Concejal-Presidente del Distrito realice e impulse los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre, Día de la Constitución, se proceda a:**

- 1. Organizar en el salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen el Concejal de la Junta así como los Portavoces de los grupos municipales en el Distrito, y todos los vecinos del distrito que lo deseen.**
- 2. Engalanar todos los edificios municipales del distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.**
- 3. Realizar una jornada en uno de los Centros Culturales de la Junta del Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.**
- 4. Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución.**

**Secretaria:** A esta proposición se ha presentado una enmienda de modificación, por parte del Grupo Municipal Socialista, en relación al punto segundo, sería modificarlo por el siguiente texto: “Asegurar el cumplimiento en los edificios municipales del distrito, del artículo 3.1 de la Ley 39/1981, de 28 de octubre, por la que se regula el uso de la bandera de España y de otras banderas y enseñas; y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos”.

Y una enmienda de adición, que se incluiría entre los puntos tercero y cuarto: “Así mismo, organizar en el marco de dicha jornada, una charla en la que los grupos políticos puedan exponer las líneas de reforma constitucional que presentarán en la comisión de evaluación del modelo territorial (que presentará un borrador de reforma constitucional) propuesta por el PSOE, principal grupo de la oposición, acordada con el Gobierno de España, aprobada por una amplia mayoría del Congreso de los Diputados y constituida el pasado 15 de noviembre de 2017.”

**Sr. Concejal:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra para hacer la proposición el Grupo Popular, Macarena creo que la hacía. Adelante.

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes Selas:** Muchas gracias. Nací en 1986, tres años después de que los españoles comenzasen a celebrar el aniversario de la aprobación de nuestra Constitución, una Constitución que en unas semanas cumple 39 años y que hoy más que nunca, todos los españoles le debemos la gratitud por la democracia y la libertad de la que hoy disfrutamos. Pero también es un aniversario para agradecer a nuestros padres y abuelos, que supieron aparcarse sus diferencias, y se sentaron en la misma mesa para darnos un marco normativo garante de nuestros derechos y libertades. España se enfrenta en estos meses al mayor desafío en nuestra democracia de las últimas décadas. Desde hace ya tiempo, determinadas autoridades de Cataluña, de una manera reiterada, y consciente y deliberada, han venido incumpliendo la Constitución y su Estatuto de Autonomía, que es la ley que reconoce, protege y ampara sus instituciones históricas y autogobierno. Vivimos en un estado democrático que ofrece las vías constitucionales para que cualquier persona pueda defender sus ideas dentro del respeto a la ley. Porque sin ese respeto no hay convivencia democrática posible en paz y

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

libertad, ni en Cataluña, ni en el resto de España, ni en ningún lugar del mundo. Porque señores de Ahora Madrid, en este país no hay presos políticos, hay presos por saltarse la ley. Los presos políticos están en Venezuela, Cuba o Irán. Y aprovecho la oportunidad para dar la bienvenida a Antonio Ledezma a España, porque aquí sí que va a tener libertad. Hemos comprobado que la Constitución Española no es el problema, es la solución a los problemas. Y hay que decir claro, a aquellos que no tienen ni una sola hora de experiencia en gestión pública, que en España no hace falta una segunda transición. Que estamos muy orgullosos de nuestra transición y de nuestra Constitución. Como les he dicho, nací en 1986 y yo no voté la Constitución Española, pero me siento representada por mis padres, por mis abuelos, y por la Historia de mi país, plasmada en una Constitución que nos ha dado la etapa de mayor prosperidad que recordamos. Los partidos serios no proponemos cambiar las cosas cada 30 años, no descosemos ni abrimos en canal nuestro sistema constitucional para obtener réditos políticos o por olas de popularidad. Los grandes países llevan 300 años como estados Unidos, conviviendo con un marco constitucional. En definitiva, las instituciones y los partidos políticos, tras un año marcado por la inestabilidad política y democrática, debemos de impulsar entre los ciudadanos el conocimiento y acercamiento a nuestra Constitución, a su contenido, a los valores que propugnan y al modo en que fue elaborada. Por ello, y haciendo uso de nuestra posición institucional en la administración más cercana a los ciudadanos, los Ayuntamientos, y en concreto a través de las Juntas Municipales de Distrito, queremos promover e invitar al resto de los grupos políticos municipales a que se sumen a esta oportunidad de contribuir con pequeños gestos a homenajear a nuestra Constitución, con una serie de iniciativas que sirvan para poner de relieve la importancia de nuestra Constitución en estos 39 años de vigencia. Por ello, el Grupo Municipal Popular en el Distrito de Salamanca, propone organizar en el salón de actos de plenos de la Junta, una lectura continuada de la Constitución, en la que participen el Concejal de la Junta así como los portavoces de los grupos municipales en el Distrito, y todos los vecinos del distrito que lo desee. Dos, engalanar todos los edificios municipales del distrito con banderas de España, y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos. Tres, realizar una jornada en uno de los centros culturales de la Junta de distrito, para poner de manifiesto la importancia de la Constitución como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles. Y por último, impulsar en todos los colegios del distrito, y repito, en todos los colegios del distrito, la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador de unidad entre los españoles, y como garante de los derechos que es nuestra Constitución. Muchas gracias.

**Sr. Concejala:** Muchas gracias Macarena. Tiene ahora 5 minutos el Grupo Socialista, para defender la enmienda.

**D. Luis Segundo Lorente:** bueno, muchas gracias Sr. Concejala Presidente. Nosotros, los socialistas, como partícipes del consenso de la transición, nos sentimos muy orgullosos de la Constitución Española, de todos y cada uno de sus artículos, porque precisamente fue el esfuerzo de diálogo y de consenso entre personas que pensaban distinto, lo que nos ha llevado a tener el mejor y mayor periodo de prosperidad y de democracia que ha tenido este país. Sin embargo, estando de acuerdo con gran parte de la proposición, queremos hacer un par de matices y por eso presentamos estas enmiendas. Respecto a la enmienda relacionada con el punto 2, nosotros consideramos que es mucho más pragmático que precisamente haciendo referencia al conflicto institucional, precisamente el más grave que ha sufrido España desde la transición, que se está viviendo en Cataluña, creemos que es mucho más pragmático, mejor que engalanar un día, llenando de banderas de España un edificio, que se cumpla una ley que se está incumpliendo en determinadas zonas de España, como es Cataluña o muchos municipios del norte de Navarra o del País Vasco. Creemos que si se aprueba esto, esto da un mensaje mucho más potente que es que en este distrito y en esta ciudad se cumple una ley que se está poniendo en cuestión, y creemos que esto es mucho más pragmático y que da un mensaje mucho mejor que engalanar un día, que si me dijeras los 365 días del año, pero engalanar un día todos los edificios municipales del distrito con banderas de España. Y respecto a la enmienda de adición, precisamente porque nos sentimos muy orgullosos de la Constitución Española, creemos que en estos momentos hay 4 razones que avalan la necesidad de una reforma de la Constitución. Un primer lugar porque la realidad se ha transformado tan profundamente que necesitamos extender y garantizar determinados

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

derechos, singularmente los derechos sociales básicos. En segundo lugar porque la experiencia de estos casi 40 años ha puesto de relieve la inexistencia de instituciones y mecanismos que no cubren de manera adecuada los objetivos del estado democrático y las exigencias de calidad democrática que demanda la ciudadanía. En tercer lugar, y muy importante, porque la Constitución dejó en blanco el modelo territorial, por lo que hay que regular constitucionalmente lo que en 1978 se dejó y muy abierto y sin precisar, actualizando y relegitimando nuestro modelo para mejorar la convivencia entre españoles y fortalecer nuestra unión ciudadana. Y por último, precisamente por nuestra vocación europeísta, que nos exige reformar el compromiso con la Unión Europea más social y decidida a la integración, articulando con ella nuestra relación mejor y más intensamente desde la propia norma constitucional. Esta reforma constitucional, la queremos hacer sin miedo, con mucha ilusión y con mucha esperanza, y con mucha de voluntad de dialogo y de acuerdo. Esta propuesta que hemos presentado a la Comisión que se cita, que se ha creado en el Congreso, es abierta, llamada a completarse y a discutirse con el resto de los actores políticos. En un primer lugar parecían que solamente iba a estar el principal grupo de la oposición y el grupo de gobierno en esa comisión, afortunadamente Ciudadanos, a mi juicio, cambió su posicionamiento y quiso participar de esta comisión, y desgraciadamente un grupo político ha decidido que no quiere participar de esta Constitución, y que prefiere juntarse con los partidos políticos soberanistas, y con partidos políticos como BILDU, pero bueno, eso es comprensible, lo cual hay que entender que si no se quiere sentarse en la comisión de reforma constitucional es porque se considera que todo está muy bien y no hay nada que reformar de la Constitución, o que es lo que yo creo, que yo entiendo que sentarse y presentar documentos y presentar reformas al articulado, conlleva un trabajo, y cuando se está más acostumbrado a la política de los tuits, de los zascas, de morrearse en el Congreso y de otro tipo de performans, pues entiendo que esto no es tan visible, así que pedimos al Partido Popular que acepte estas dos enmiendas. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Luis. Tiene la palabra Iván de Ahora Madrid. Adelante.

**D. Iván Vázquez González:** Buenas tardes Concejäl Presidente, se me oye bien, ¿no? Vecinos, vecinas que asisten al Pleno y compañeros vocales, quería aprovechar 20 segundos de mi intervención para felicitar a mi compañero Javier Miñones, que acaba de ser padre, y para decirle que a ver cuándo nos trae a Julia, a ver si la podemos dar un mordisquito. Bueno, dicho esto, como dije con mi intervención que va a ser bastante rápida, comienza a ser una tradición navideña, o prenavideña, que comienza junto con los anuncios de lotería, los cavas o los turrónes, nuestros compañeros del Partido Popular, nos traigan una proposición relacionada con el aniversario de la Constitución de 1978. Y entiéndasenos bien, si nos parece normal que los pueblos y que las comunidades políticas tengamos fechas simbólicas y gritos a celebrar. Es una forma de generar vínculos y de generar agregadores sociales, pero claro, tratándose de un texto jurídico del presente, y que está vigente, pues hombre, verlo como si fuera una especie de becerro de oro al que tenemos que adorar, pues hombre, nos entra un poco de dudas de que este sea el camino a seguir. Nosotros creemos que el mejor homenaje que puede recibir la Constitución del 78 es el cumplimiento de gran parte de su articulado, que a día de hoy pues lejos está de cumplirse. Como por ejemplo el artículo 31, donde se establece que tendremos un sistema tributario justo, inspirado en principios de igualdad y progresividad, algo que no parece que case muy bien con la inconstitucional amnistía fiscal del Sr. Montoro. O el artículo 43 donde se garantiza el derecho a la salud, que ha sido tirado por tierra después de la aprobación del Real Decreto 16/2012, más conocido como el decreto de la exclusión sanitaria. O el artículo 45 que obliga a los poderes públicos a la conservación y cuidado de nuestro medio ambiente, mientras vemos cómo en Galicia o en Asturias no se para de recortar y precarizar las condiciones laborales de bomberos y agentes forestales, o de privatizar medios de extinción, cuyas desastrosas consecuencias, por lo que vivimos en el octubre pasado, están más que a la vista. Podría seguir con el artículo 128, la subordinación de la riqueza al interés del país al interés general, o el artículo 47 que consagra la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación, pero bueno, y así creo que me podría tirar hasta mañana. Bueno, ya para terminar, porque como decía, mi intervención va a ser muy breve, simplemente decir que nos parecencia bien, claro que sí, que las personas que se jugaron la vida y la libertad para romper con el franquismo, y que consiguieron plasmar en la

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Constitución una serie de derechos y de libertades equiparables a las que los países de nuestro entorno disfrutaban desde hace décadas, reciban el homenaje que se merecen porque todo se lo debemos. Y que no hagamos de la Constitución un texto sagrado, y que trabajemos porque su articulado progresista que es mucho, se cumpla y se materialice. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Iván, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Adelante Enrique.

**D. Enrique Álvarez Izquierdo:** Gracias Sr. Concejäl. Espero que sea un poquito magnánimo y si me paso de un minuto más pues lo acepte. Yo digo lo mismo que los aficionados al Real Madrid, al respecto de la Constitución, ¿cómo no te voy a querer? Pues claro que la Constitución se merece un homenaje. Hemos puesto fin a dos siglos de luchas cainitas y fratricidas entre los españoles, nos logramos poner de acuerdo, y elaboramos una norma suprema y consensuada, y compartida por la izquierda y por la derecha. No queremos olvidar, obviamente la importancia política que tuvo el centro, en aquella época encabezada por Adolfo Suárez, sin el cual posiblemente esa transición no se hubiera llevado a cabo. Y hemos cumplido el sueño de Antonio Machado, nuestro ilustre poeta que dijo aquello de tu verdad no, la verdad, y ven conmigo a buscarla. La tuya guárdatela. Desgraciadamente, a los pocos años de la existencia de la Constitución, vivimos un intento de involución política, como fue el 23F, en el cual se unieron dos estrategias pero con un mismo fin. Por una parte, el golpe duro, verdad, que sabemos era el pronunciamiento miliar y el asalto al Congreso de Tejero. Por otra parte, el golpe blando, aquel que manejó de manera astuta el General Armada, ofreciéndose como negociador ante los golpistas. Pues han pasado 40 años y nuestra Constitución y la nación española como tal, vuelve otra vez a enfrentarse con un doble reto. Por una parte, los separatistas que tratan de romper la unidad de España, apoyándose en el derecho a decidir. Ellos no caen en la cuenta de que este principio llevado hasta las últimas consecuencias, al final lo que nos lleva es al cantonalismo. Todos recordaremos la Primera República que hasta Cartagena se proclamó cantón independiente. Y que no caemos en la cuenta de que en una hipotética, yo espero que nunca llegue a ello, Republica Catalana Independiente, muchos municipios y comarcas también se quieran segregar de esa república independiente y quieran quedarse en España, como principio llevado hasta las últimas consecuencias del derecho a decidir. Pero por otra parte, está también el movimiento, el populismo de izquierda. El populismo de izquierda, que califica, descalifica mejor dicho el régimen de 78. Lo califica un poco de pro franquista, ¿verdad? Y la paradoja es que este régimen de calidad poco democrática no ha impedido y ha permitido que estos grupos populistas de izquierda alcanzaran centros de poder importantes, como el Ayuntamiento de Madrid, o el Ayuntamiento de Barcelona. No será una democracia de tan baja calidad. Yo creo que en el fondo hay una conexión entre los dos, una conexión subterránea entre los dos movimientos, separatismo y populismo, y me explico. ¿Cuándo los separatistas han urdido la bandera de la independencia? Justo cuando han visto la crisis institución del estado por el lado de los populismos. Y los populismos han respondido, no os preocupéis, tenemos la solución, vamos a crear una confederación de los pueblos ibéricos, y cada uno va a tener derecho a decidir si quedarse o no. Yo, eso me recuerda a algo, quizás algo del 23F, poli bueno, poli malo, o yo agito el árbol y yo recojo las nueces. Yo creo que la Constitución, ya voy terminando, es como un edificio, ya vetusto de 40 años, que unos quieren demoler, otros quieren hacer una operación cosmética, es decir, bueno, pues si hacemos una manita de pintura, cambiamos los suelos. Nosotros, igual que el PSOE, queremos hacer una reforma constitucional en profundidad, que por una parte, por ejemplo la red de saneamiento, ese olor a cloaca, a alcantarilla de la corrupción, se acabe con él, pero también que abramos grandes ventanales en las dependencias, y que entre la luz y la transparencia. Yo creo que igual que la inmensa mayoría de los españoles, que España es la casa común de todos los españoles y no nos gusta que nadie de un portazo y se vaya, pero tampoco queremos que alguien quiera comer a parte. Porque como dijo el ilustre socialista Don José Bono, el que quiere comer a parte, es que quiere comer más. Y termino mi intervención diciendo que viva España y que viva la Constitución.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Enrique. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante Luis.

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D. Luis Segundo Lorente:** Bueno, no lo he dicho antes, que se componía de ejemplos la Constitución de Estados Unidos, que me corrija el historiador Concejal Presidente, pero se han hecho enmiendas a la Constitución de Estados Unidos. Y hay unas cuantas, además, desarrolladas a lo largo del tiempo precisamente porque las constituciones son la norma suprema del ordenamiento jurídico de cada país, pero tienen que adaptarse a los tiempos a medida que las sociedades cambian. Yo quería recordar o hacer dos reseñas históricas, porque también me hace mucha gracia, estando de acuerdo con la proposición del Partido Popular, que esto lo traiga precisamente el Partido Popular, y voy a decir por qué. El 31 de octubre de 1978 se votó en el Congreso de los Diputados el dictamen de la Comisión Mixta sobre el proyecto de Constitución, y el resultado fueron, de los 345 votos que se emitieron, 325 afirmativos, 6 en contra y 14 abstenciones. Y esto lo voy a leer despacito. Los 6 votos negativos correspondieron, y esto es del acta, a los diputados del grupo parlamentario de Alianza Popular. Gonzalo Fernández de la Mora y Mon, Alberto Jarabo Payá, José Martínez Emperador, Pedro de Mendizábal y Uriarte, y Federico Silva Muñoz, además del diputado de Euskadiko Ezkerra, Francisco Letamendía Belzunce. Las abstenciones correspondieron a los diputados del Partido Nacionalista Vasco y a los diputados de Alianza Popular, Licinio de la Fuente y de la Fuente, Alvaro de la Puerta, el tesorero, y Quintero y Modesto Piñeiro Ceballos. Es decir, de 16 diputados que tenía Alianza Popular, la mitad de ellos o no apoyaron la Constitución, o se abstuvieron. Todos los socialistas así como todos los comunistas, y 166 de los 168 diputados de la UCD votaron a favor. Y acabo con algo que les va a emocionar, unas declaraciones de José M<sup>a</sup> Aznar de 1979 en un artículo publicado en el Diario Nueva Rioja, unos meses después de aprobada la constitución. Decía José M<sup>a</sup> Aznar que la desconfianza que se había creado en la enorme masa de españoles en el buen funcionamiento del sistema democrático por el consenso constitucional quedó palpablemente demostrada en el elevadísimo índice de abstención que se produjo en el referéndum. Y decía, en contadas ocasiones la abstención puede estar justificada, incluso puede el caso de una abstención beligerante, como en el pasado referéndum constitucional. Y en otro artículo, en este medio, el 30 de mayo de 1979, José M<sup>a</sup> Aznar señalaba que en lugar de concebir un plan serio y razonable de la organización territorial de España, se ha montado una charlotada intolerable que ofende al buen sentido. Esto era lo que decía el ideólogo José M<sup>a</sup> Aznar en 1979. Y por último, acabo diciendo que nos hace mucha gracia que un partido político que la mitad de él no votó la Constitución ahora se envuelva en esa bandera, y estamos convencidos que dentro de 20, 30 años, cuando se haya reformado la Constitución en próximas fechas, el Partido Popular se envolverá en la bandera de esa Constitución que en principio se niegan a reformar y dentro de 30 años dirán que son los mayores defensores de ella. Muchas gracias.

**Sr. Concejal:** Muchas gracias Luis. Tiene la palabra el Grupo Popular, y tenéis que decirnos también las enmiendas si queréis votar primero la proposición y luego las enmiendas, o al revés. Adelante.

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes Selas:** Primero las enmiendas.

**Sr. Concejal:** No, lo que queráis. Lo decidís vosotros.

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes Selas:** Tenía un segundo turno de palabra pero voy a legar al espíritu de la Constitución del 78 y voy a tomar ejemplo de todos esos grandes políticos, de esos grandes españoles que supieron enterrar los odios y que supieron enterrar las diferencias, y no voy a entrar en polémicas ni con unos ni con otros, porque creo que donde tenemos que estar es en el futuro y en dejar de mirar el pasado. Creo que el Partido Popular es ejemplo de muchas cosas, y sobre todo de defender la libertad, y esa es la libertad que los señores de Ahora Madrid es la que parecen que no conocen, porque la que ustedes disfrutan, y ustedes pueden venir aquí a hablar, a derribar el sistema, a hablarnos del artículo 31, el 43, el 45, de los que ustedes les parece mal si yo voy con esos artículos a otros países, les puedo asegurar que donde estoy es en la cárcel, y no hablando libremente como ustedes están aquí, y gobernando en ayuntamiento. Pero les repito, voy a alegar a esos grandes españoles que supieron enterrar sus diferencias y no voy a entrar ni con ustedes ni con el partido socialista, a defender lo que hoy todos deberíamos defender sin mirar al pasado. En referencia a las

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

enmiendas del Partido Socialista, la que han entregado de modificar el punto 2, asegurar el cumplimiento en los edificios municipales, entiendo que en la ciudad de Madrid se cumple la Ley de Banderas, que por cierto, las banderas de esta Junta de Distrito están al revés, la de la Comunidad y la del Ayuntamiento, ya que hablamos de la Ley de Banderas, y ya que a este Ayuntamiento les gusta tanto engalanar siempre los balcones con pancartas y con cualquier tipo de banderas, entendemos que como la ley ya se cumple, queremos engalanar todos los edificios municipales con la bandera de España, porque creemos que la Constitución se lo merece y que la bandera de España se merece estar en los balcones el día 6 de octubre, celebrando la Constitución de 1978. Y en referencia a la segunda de adición, que ha formulado también el Partido Socialista, la vamos a rechazar por el motivo de que esta proposición es un homenaje a la Constitución. No queremos que sirva para hacer partidismo ni de unos ni de otros, creemos que existen otros foros dentro de esta junta municipal para poder llevarlo a cabo. Ya el año pasado se hizo un debate en las mismas características, y porque queremos que esta proposición del Partido Popular sea simplemente un homenaje a esta Constitución y a todos aquellos que supieron enterrar los odios y enterrar y mirar al futuro, rechazamos esta enmienda del Partido Socialista. Muchas gracias.

**Sr. Concejál:** Muy bien, muchas gracias.

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes Selas:** Lo que sí que quería es que esta votación se haga a mano alzada por parte de los vocales vecinos de esta Junta Municipal.

**Sr. Concejál:** Vale, muy bien. Si lo acepta el grupo proponente sí. Vale, pues entonces vamos a tener, bueno, lo explico luego porque queda el turno de Ahora Madrid. Adelante Iván. Iván, adelante.

**D. Iván Vázquez González:** Sí, bueno, varias cosas. Tampoco voy a tardar mucho como mi intervención de antes. Nada, comentarle a Luis que me alegro que esta vez el Partido Socialista sí que esté dispuesto a llamar a otros partidos políticos y discutir una reforma constitucional. Ya podría haberlo estado así en agosto de 2011, cuando de la mano del Partido Popular decidieron consagrar el pago de la deuda por encima de los derechos sociales, dejando en papel mojado el artículo 1 del título preliminar, pero bueno. Siempre, no hay mal que por bien no venga y todo puede ser visto de nuevo. Y, nada también darle las gracias a Enrique y a Macarena por ser tan magnánimos y dejarnos existir y hasta presentarnos a unas elecciones, y nada, simplemente deciros que si gobernamos Madrid, Barcelona y muchas otras ciudades es porque la gente nos vota. Igual algún día a vosotros también os votan. Ah, no nos vota nadie, no claro, no nos ha votado absolutamente nadie, claro, por supuesto.

**Sr. Concejál:** Vamos a poner orden. Vamos a poner orden en las banderas luego y también en el Pleno, a ver si lo conseguimos algún día.

**D. Iván Vázquez González:** Sí, si me dejan sigo. Y nada, decir que también que me llamaba bastante la atención que el Partido Popular afirme de manera como tan categórica que ellos también enterraron los odios y que hicieron sacrificio. Yo no sé qué sacrificios hizo Alianza Popular en 1978, además, a no ser que sea permitir que otros partidos políticos pudieran presentarse, porque a nadie se le olvide que Alianza Popular terminó su primer congreso con gritos de Franco, Franco, Franco, así que de herederos del franquismo, ninguna lección. Muchas gracias.

**Sr. Concejál:** Muy bien, muchas gracias. Si os parece, tal y como se ha solicitado, votaríamos primero entiendo la proposición, a mano alzada y por puntos, y luego las dos enmiendas. Eso es lo que vamos a, sí porque son enmiendas, enmiendas de esas del Reglamento, entonces voy a pedir la votación de la proposición del punto 1. Como es a mano alzada, sería ¿votos a favor? Punto 1 de la proposición. Ahora, los votos en contra, del primer. Sí, sí, vamos a estar un rato. Y las abstenciones. Muy bien, pasamos al punto número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

contra? ¿Y abstenciones? Ninguna. Estamos en el punto 3 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Y abstención? Del punto número 4, ¿votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Y abstenciones? Muy bien, pasaríamos a las enmiendas. A ver, es el punto 4, enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista.

**Dª Macarena Puentes Selas:** Pero, aunque yo rechace las enmiendas, ¿hay que votarlas?

**Sr. Concejales:** Sí. En segundo lugar. No, porque estamos haciendo enmiendas de las del Reglamento, a partir de este Pleno. Hemos vuelto al método original. Entonces sería la enmienda de modificación sobre el punto 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Y abstenciones? Y ahora enmienda de adición del Grupo Socialista, en torno a los puntos 4 y 5, perdonadme que no tengo aquí el número de registro, no lo tengo apuntado. ¿Votos a favor? Vaya lío. ¿Votos en contra? ¿Y abstenciones? Bueno, pues lo hemos conseguido. Muy bien, pues pasaríamos al punto número 5. ¿Si podemos hacer un resultado de la votación? Pues adelante. Primera, tercera y cuarta aprobadas, segunda rechazada y enmiendas rechazadas.

**D. Enrique Álvarez Izquierdo:** ¿Podría repetir?

**Sr. Concejales:** Primera, tercera y cuarta aprobadas, segunda rechazada y enmiendas rechazadas, las dos. Y pasaríamos al punto número 5. Muchas gracias.

Votan a favor de la proposición Ciudadanos y PP, PSOE vota a favor de los puntos 1º, 3º y 4º, y en contra del 2º, Ahora Madrid en contra de los puntos 1º y 2º y 3º ( con la excepción de D. Humberto García Valverde que se abstiene respecto de este 3º punto) y abstención respecto al 4º. Por lo que se aprueban los puntos 1º, 3º y 4º de la proposición y se rechaza el punto 2º.

Votan a favor de la enmienda el PSOE, en contra ciudadanos, PP y Ahora Madrid se abstiene por lo que las enmiendas de modificación y adición y modificación presentadas por el Grupo Municipal Socialista se rechazan.

**Punto 5.** **Proposición nº 2017/1123108 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el mentoring, proponiendo: Que el Pleno de la Junta Municipal del distrito de Salamanca acuerde establecer un programa de colaboración (mentoring) entre jubilados profesionales y empresarios, y jóvenes, para ayudarles a iniciarse en el mundo laboral, profesional o empresarial, aportando su experiencia a título gratuito. A tal efecto se pueden aprovechar los centros culturales existentes en el distrito. La concreción y gestión material de este programa podría realizarse a través de la mesa de comercio, empleo y emprendimiento.**

**Secretaria:** Por parte del Grupo Municipal Socialista se ha presentado una enmienda transaccional, que consistiría en añadir entre establecer un programa de colaboración mentoring y entre jubilados profesionales, el término "con carácter voluntario". Es una transaccional, no una enmienda.

**Sr. Concejales:** Muy bien, en principio todos los grupos estaban de acuerdo en que hubiese unanimidad pero entiendo que tendría que quedar aprobada estar transaccional. Lo digo porque podríamos ahorrar el tiempo, entonces, si Ciudadanos acepta la transaccional la Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

daríamos por aprobada por unanimidad, que entiendo que todos los grupos lo han expresado así, y si no pues ya pasaríamos al debate, así que en cualquier caso tienes 3 minutos Enrique para presentarla y decimos si aceptas o no la transaccional.

**D. Enrique Álvarez Izquierdo:** Aceptamos la transaccional, como no podía ser de otra manera, porque de hecho ya viene en el propio texto cuando se habla a título gratuito. Se puede decir altruista. O sea que evidentemente tiene que ser voluntario, no puede ser forzoso.

**Sr. Concejala:** Muy bien, un segundo Enrique, voy a pedir un poquito de silencio, que la cosa es compleja, y estamos andando los puntos pero nos queda un buen rato así que tendremos que tener paciencia. Adelante Enrique.

**D. Enrique Álvarez Izquierdo:** Gracias. Bueno, esto del mentoring suena a un anglicismo como coaching, footing, spenning, todo, pues realmente esto tiene una raigambre ya incluso de la mitología griega, ya cuando Ulises, cuando quería partir para la guerra de Troya pues le dijo a su amigo íntimo Mentor, pues encárgate de preparar a mi hijo como rey de Ítaca, y entonces luego pues el hombre tuvo que hacer de todo. Tuvo que hacer de padre, de consejero, de estimularle, de inspirarle, y para que se convirtiera pues en un rey sabio, prudente y bueno. Luego, evidentemente pues el término ya digo, es un término ya que se ha, ya es un anglicismo. Es simplemente lo que significa este término es la transferencia de experiencia y conocimientos de una persona mayor que tiene esos conocimientos y esa experiencia con una persona joven que no los tiene. Suele ser una relación pues continuada y prolongada de confianza. ¿Qué características tiene que tener el mentor? Bueno, pues tiene que tener lógicamente una experiencia, una madurez, una red de contactos, y una especie de coach también, o sea digamos propugnar, promover la inteligencia emocional. Normalmente esto es aplicable en el terreno de la empresa. El trabajador cualificado que enseñaba al que no lo era para precisamente prepararle para un puesto de trabajo concreto o para un cargo directivo. Pero aquí de lo que estamos hablando es algo más, es sacarle del mundo de la empresa y llevarlo a jóvenes que o bien son recién titulados, o todavía no han podido entrar en el mercado de trabajo. ¿Tenemos experiencias en algunos sitios? Pues sí. En el propio Ayuntamiento de Madrid hubo un programa, concretamente que la Unión Europea concedió 167.000 euros a la Fundación Voluntarios por Madrid, que era un proyecto denominado Voses, con v, Voses, que es solución de voluntariado para el espíritu emprendedor, donde se trataba que veteranos de más de 50 años, pues ayudasen a jóvenes y emprendedores. Esto tuvo este programa creo que tuvo una duración de 2 años. En otras comunidades autónomas también ha habido varios proyectos, por ejemplo el Proyecto de Ingenieros, Caminos, Puertos y Canales de la Comunidad Valenciana, pues también desarrolló un programa similar, una tutorización de 6 meses. El mentor personal lo hacía de manera personalizada, valga la redundancia, o en pequeños grupos. También ha habido una asociación, llamada Secot, sin ánimo de lucro, en la cual jubilados y prejubilados pues también llevaron un programa de tutorización y de mentoring, concretamente en la ciudad de Vitoria. Pues aconsejando a los jóvenes en cuanto al proyecto, fuente de financiación, control de la contabilidad, etc. Y volviendo a nuestro distrito, que es a lo que nos interesa, aquí lo que vemos es que participen, el mentor sea personas jubiladas o prejubiladas, y jóvenes bien ya digo o recién licenciados o que llevan un tiempo pero todavía no encuentran trabajo. Se trata de agrupar a los pupilos por áreas de experiencia. Lógicamente el que ha hecho Derecho pues con un abogado, el que sea ingeniero pues con lo mismo. Sería aprovechar la infraestructura de los centros culturales, se puede proponer una o dos reuniones al mes. Se trataría de que hubiera pequeños grupos de 4 o 6, y lo importante es que yo el tema lo dejo abierto, como hice en lo de la feria tradicional del Distrito de Salamanca, en el sentido de que existe una Mesa de empleo, comercio y emprendimiento, que podría ver un poco la gestión de este programa. Esto del mentoring, ya termino con esto, es una buena idea porque de alguna manera no se desaprovechan los conocimientos del mentor, es bueno para la sociedad, es un servicio público de empleabilidad de los jóvenes, y los jóvenes que están huérfanos de conocimiento y de experiencia, pues se aprovechan precisamente de esta gente jubilada y prejubilada, que de alguna manera pues también se sienten útiles. Muchas gracias, y daros también las gracias por el apoyo unánime a la proposición.

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Sr. Concejäl:** Muy bien, muchas gracias. Pues daríamos por aprobada esta iniciativa por unanimidad, y pasaríamos al punto número 6.

( Se aprueba la proposición por unanimidad con la transaccional aceptada)

**Punto 6. Proposición nº 2017/1123118 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la violencia de género, proponiendo: Que desde las Administraciones llegó el momento de poner el foco y soluciones a la especial situación de vulnerabilidad que sufren las mujeres de edad avanzada que además de sufrir la violencia de género, se une su avanzada edad y en muchos casos la dependencia económica del agresor. Es por ello por lo que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerde elaborar en los Centros de Mayores del Distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.**

**Sr. Concejäl:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Miren, para defender la propuesta, por 5 minutos.

**Dª Miren Polo de Lara Busca:** Muchas gracias Sr. Concejäl Presidente. Las mujeres de edad avanzada, a menudo con escasos recursos económicos y dependientes de sus maridos, se encuentran especialmente expuestas a riesgo de violencia ejercida bajo formas complejas y sutiles que llevan a invisibilizar el problema. El progresivo envejecimiento de la población y su repercusión en las situaciones de dependencia funcional y emocional, favorecen que las personas mayores hayan devenido en uno de los grupos sociales más susceptibles de sufrir situaciones de abuso, malos tratos y/o violencia. Es una de las realidades de maltrato más invisibilizadas. Si las personas mayores son un colectivo de por sí, casi inexistente, en el debate mediático, los abundantes casos de violencia machista a partir de los 65 años, quedan socialmente silenciados. La falta de denuncias y muy especialmente de acompañamiento, endurecen la cotidianidad de mujeres que llevan décadas sufriendo en silencio. Según el Consejo General del Poder Judicial, de las 54.209 denuncias interpuestas por malos tratos, solo 1.042, un 1,9% fueron interpuestas por mujeres mayores de 65 años. Pero esto no se debe confundir con una menor incidencia, desgraciadamente. En su caso la denuncia no es fácil. Dependen económicamente del agresor, suelen estar aisladas y con falta de apoyo de su entorno. Además, su edad les dificulta rehacer su vida libres de violencia. Hemos podido conocer relatos como el de María, que con sus 73 años, ha vivido 40 años con su maltratador, pero la mayor parte de este tiempo ni sabía que sufría maltrato. O como el caso de una mujer de 93 años, que lleva 80 años viviendo con su maltratador, y no era ni consciente de que estaba siendo maltratada. Los datos marcan que casi un 14% de las mujeres asesinadas, tienen más de 65 años. Números que marcan únicamente la punta de un iceberg más amplio, que en la mayoría de los casos son ocultadas por las propias víctimas. Es decir, un 2% de las demandas, frente a un 14% de las víctimas. Es evidente que estamos delante de un problema serio. El maltrato de las mujeres mayores. Y bueno, si entran ustedes en la web [femicidio.net](http://femicidio.net), pues si miras las muertes por edad, pues puedes ver que Carmen, con 79 años murió en Soria, Margaret con 79 murió en el Campello, una mujer de 91 años en Villanueva del Fresno, Badajoz. Carmen, con 76 en Huesca, Granada. Raquel, con 73 en Getafe. María con 76 en Barcelona, Mª Ángeles con 77 en Madrid. Josefa con 75 en Xátiva. Otra mujer de 60 en Madrid. Otra mujer de 92 en Portugalete. Otra mujer de 72, Amelia, en Lastrada, Pontevedra. María con 70, en Archidona. Carmen con 72, en Paterna. Una mujer de 73 en la Coruña, otra mujer de 89 en Barcelona. Amparo con 61 en Lérida. Otra mujer de 63 en Bisbal del Penedés, y Carmen con 76 en Boiro, la Coruña. Es un problema muy grave. Estas mujeres están aisladas, están solas, no tienen recursos para poder hacer frente a su tremendo

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

problema, cuando son consientes de él. Desde la administración municipal, debemos llegar más y mejor a estas mujeres de mayor edad que sufren esta violencia silenciada en aislamiento y falta de apoyo. Para ello, tenemos que mirar proyectos innovadores, como los programas Stop V.I.EW., Stop Violence, Against Elderly Women. Paremos la violencia en mujeres de edad, que se están impulsando en distintas ciudades europeas. No somos los únicos que tenemos este problema. En esta línea, consideramos la necesidad de impulsar programas específicos, donde estas mujeres puedan identificar el problema de violencia de género que sufren ellas u otras mujeres de su entorno, y apoyarlas, conociendo los recursos que están a su disposición. Desde las administraciones llegó el momento de poner el foco y soluciones a esta especial situación de vulnerabilidad que sufren estas mujeres, que además de sufrir la violencia de género, se une su avanzada edad, y en muchos casos la dependencia económica del agresor. Tenemos que apoyarlas para contribuir a la ruptura del silencio, y a proporcionarles un apoyo eficaz. Por eso, traemos aquí hoy esta proposición para elaborar en los centros de mayores del distrito, un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género, que esperamos que cuente con el apoyo de todos los grupos políticos. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Miren. Tiene la palabra Ahora Madrid. Adelante Nuria.

**D<sup>a</sup> Nuria Espinosa:** Quería proponer, ¿lo hago ahora la transaccional, o espero el turno?

**Sr. Concejäl:** Sí, es el momento ahora.

**D<sup>a</sup> Nuria Espinosa:** Vale, yo quería proponeros, Miren, añadir a vuestro texto una pequeña matización, que consiste en que en esos programas, la metodología que se vaya a utilizar, se cuide mucho. Esté muy cuidada, porque como son mujeres mayores de 64 años, por el miedo que tienen a la soledad, que muchas veces es por lo que no denuncian, la falta que van teniendo por la edad cada vez mayor de recursos, a nivel de red social, la vergüenza que sienten a la hora de denunciar, porque probablemente la educación que hayan recibido sea muy distinta a la que recibimos nosotras, por las sensibilidades a la hora de plantear la defensa del papel de la mujer en igualdad respecto al hombre o corrientes feministas, si lo queréis ver así, que puede haber algún roce y esas personas se puedan perder al no utilizar una metodología adecuada, quería proponeros simplemente eso, incluir en la proposición que esos programas, vuestra propuesta que se lleve a cabo poniendo un especial cuidado en la metodología que se vaya a utilizar.

**D<sup>a</sup> Miren Polo de Lara Busca:** Sí, nos parece bien. Aceptamos.

**Sr. Concejäl:** Muy bien. ¿Alguna cuestión más? Adelante.

**D<sup>a</sup> Nuria Espinosa:** Sí, bueno, yo quería decir que el dato desde el 2014 ha subido bastante mujeres mayores de 65 años, que han sufrido la violencia domestica, llegando a ser entorno a las, cerca de las 360 mujeres, y que ya que has mencionado la página femicidio.net, que también es una fuente de referencia para mí, y que pensaba hablar de ella en la siguiente proposición en la que vamos a volver a tratar lo que son las violencias contra las mujeres, sí me gustaría invitaros a todas y a todos a que yo hago la distinción, creo que la distinción de a todas y a todos no tiene que ir ligada a una ideología política, sino que es una manera de defender la igualdad de las mujeres y los hombres, pero bueno, por algo que se comentaba a lo largo del Pleno. La particularidad o peculiaridad que tiene esta página web, de femicidio.net, y que lo iba a contar después pero lo cuento ya, es que no está nutrida únicamente de datos oficiales, sino que las personas que la mantienen hacen un trabajo de investigación y periodístico bastante intenso, para detectar aquellos casos en los que igual no ha habido denuncia, o meten esas cifras a las niñas y los niños que también son asesinados porque detrás hay un problema de violencia de las exparejas de estas mujeres contra ellas, o sea que no se trata solo de estas mujeres que mueren a manos de sus parejas y exparejas,

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

sino que también se trata de las hijas y los hijos, incluso los padres, los hermanos, las amigas, las madres, o sea que dentro de este tipo de violencia no están solo las mujeres, sino que por desgracia también afecta en muchos casos a todo lo que es su entorno, y por desgracias a niñas y niños, como pasó con el caso de la niña de Alcira, hace unos días. Que esta página sí que la incluye en el conteo que hacen de víctimas de este tipo de violencias. Y nada más.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante Teresa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa López Chamosa:** Muchas gracias de nuevo. Yo os he leído una declaración al principio, es una declaración en la que hay muchos puntos, bueno, muchos párrafos que dedica al texto que hoy, a la propuesta que nos trae Miren. Estamos totalmente de acuerdo, como no podría ser de otra forma, es más, el tema de la mujer mayor incluso la mujer rural, es uno de los problemas que desde igualdad, estamos planteando el Partido Socialista también cómo atajarlo, cómo acometerlo, cómo informarlo, y también muy de acuerdo con lo que Nuria comenta, que se tenga muy especial cuenta en la forma, a la hora de tratarlo. Que tú Miren, acabas de aceptar. Todos los 25 de mes nos reunimos en la Puerta del Sol mujeres, de avanzada edad, os digo avanzada edad porque estamos más o menos todas en las sexagenarias, y una de las reivindicaciones que hacemos a parte de dar el número como tú acabas de decir ahora, y nombrar desgraciadamente a las mujeres asesinadas, sí que hacemos mucho hincapié en esta situación. En el llamamiento hacia la mujer mayor, a las que la mujer que vive esta soledad porque dada su condición, o sea que también os recomiendo que os paséis a la Puerta del Sol, y son grupos feministas, en este caso son la Federación de Mujeres Feministas de Madrid, pero hay de todo. Pues muchas gracias y totalmente de acuerdo.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Teresa. Tiene la palabra el Grupo Popular. Adelante Macarena.

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes Selas:** Muchas gracias. En primer lugar quiero reiterar la repulsa del Partido Popular al maltrato contra las mujeres, que desgraciadamente año tras año se lleva la vida de muchas de nosotras a manos de sus parejas o exparejas, y acabar con esta lacra es una tarea de todos, de políticos y de ciudadanos, y está en nuestras manos dar visibilidad y acabar con este problema. No existe una sola justificación para que cualquier hombre pueda poner la mano encima de una mujer, y mucho menos asesinarla. Pero además, no podemos olvidar todas las personas que viven este calvario como las víctimas, sus hijos, sus padres, el resto de su familia o sus amigos. El pasado mes de septiembre, el Congreso de los Diputados aprobó el Pacto de estado contra la violencia de género, con la abstención de Podemos, que hay que recordarlo. Un pacto necesario en un momento en el que ya van en nuestro país 86 mujeres asesinadas. Ese trabajo tiene que ir de la mano de todas las administraciones sin importar el color político de cada gobierno. La Comunidad de Madrid, a través de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género, garantiza una atención integral multidisciplinar y de protección a las víctimas de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones. Esta red está compuesta por centros para víctimas de violencia de género, y por los puntos municipales del Observatorio regional de violencia de género, servicios y recursos. Somos conscientes de que nuestro distrito tiene una población muy envejecida, y que en muchas ocasiones puede darse el caso de situaciones de violencia, que no solo por reparo, sino por desconocimientos de los cauces que existen para poder acabar con esta situación. Es importante que las Juntas de Distrito, como hemos dicho antes, la administración más cercana a los ciudadanos, informe de todas las alternativas que existen y desde los centros de mayores se pueda detectar cualquier situación extraña que puedan observar. Por ello votamos a favor de esta proposición.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra el Grupo Ciudadanos. Adelante Miren.

**D<sup>a</sup> Miren Polo de Lara Busca:** Sí bueno, pues nada, no me voy a extender mucho. Solo recordar que el 80% de las mujeres maltratadas están aisladas de su entorno, y solo un 20%  
Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

de las asesinadas en 2017 habrían presentado denuncia contra su agresor, sufriendo una violencia silenciada. Es vital que la administración tenga un papel más proactivo para ayudar a todas estas mujeres, y bueno, pues como entiendo que todos vais a apoyar la propuesta, muchas gracias a todos por el apoyo, y yo creo que tenemos que seguir todos los grupos trabajando en esta senda.

**Sr. Concejál:** Muchas gracias. Tiene la palabra para finalizar Nuria. Adelante.

**Dª Nuria Espinosa:** Sí bueno, yo aprovechar para apuntar que desde el Área de gobierno se está impulsando o poniendo en marcha el plan de acción Madrid amigable con las personas mayores, que incluye también este tipo de situaciones, o problemáticas, y que también existe la Red municipal de atención integral a víctimas de violencia de género, y que tienen en cuenta a las personas mayores, pero que aun así no obstante, nos parece interesante la propuesta que ha traído Miren, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía, y que votaremos como no podía ser de otra manera, a favor.

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues muchas gracias. Entiendo que los 4 grupos han expresado su voto a favor, con lo cual, daríamos por aprobada esta proposición y pasaríamos al punto número 7.

( Se aprueba la proposición por unanimidad, no se encuentra presente durante la votación D. Javier Miñones)

**Punto 7. Proposición nº 2017/1123126 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre las deficiencias del polideportivo municipal Boston, sito en el Barrio de la Guindalera, proponiendo: “Que el Pleno de la Junta Municipal del distrito de Salamanca acuerde la reparación urgente del polideportivo municipal Boston sito en la calle Boston, 2 en lo que se refiere a la reparación de la cubierta que evite las filtraciones de agua, del pavimento actualmente deteriorado y un adecentamiento de los vestuarios que no guardan unas mínimas condiciones de higiene. A tal efecto, la Junta Municipal del Distrito dispone de un crédito presupuestario a fecha 30 de septiembre de 335.000 € para el mantenimiento de las instalaciones deportivas.”**

**Sr. Concejál:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo Miren.

**D. Enrique Álvarez izquierdo:** No, soy yo.

**Sr. Concejál:** Ah, Enrique. Pues Enrique adelante. Entonces apaga tu micro Miren, y así ya lo enciende Enrique.

**D. Enrique Álvarez izquierdo:** Sí, gracias Sr. Presidente. Bueno, esta proposición que traigo es a instancia de una deportista, de estos jóvenes deportistas que tenemos en el distrito, de un equipo de basket femenino, que juega la liga femenina de Madrid, creo que son 10 equipos. Me parece que se llama su equipo, bueno ahora no recuerdo exactamente el nombre. Maravillas, el Club Deportivo Maravillas. Entonces bueno, aunque lo he calificado en la proposición de polideportivo, realmente, técnicamente es una instalación deportiva básica, que normalmente hay en la ciudad de Madrid, suelen ser de acceso libre, descubiertas, pero en este caso, en el

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

caso que nos ocupa, que tenemos 4, porque está Boston, está Breogán, Torrespaña y Eva Perón, pues tiene un acceso restringido y hasta hace poco la gestión era indirecta, o sea era una gestión concertada en régimen de concesión, que era la famosa empresa esta que yo no tiene el contrato. Se resolvió el contrato con ellos por un concurso de acreedores, que es Palestra Atenea. Pero concretamente esta pista deportiva básica, esta instalación deportiva básica de Boston, exceptuando Torrespaña, es quizás la que tiene más superficie cubierta, aproximadamente 800 metros cuadrados. En cambio, por ejemplo tanto Breogán como la otra de Eva Perón, son más bien de tipo vamos, que en su inmensa mayoría descubierto. Esta concretamente tiene una pista polideportiva para baloncesto, fútbol, sala y balonmano. También para tenis de mesa. Aquí juegan todo tipo de categorías, tanto masculinas como femeninas, o sea que hay benjamines, alevines, infantiles, cadetes, juveniles, etc. Entonces bueno, pues el motivo que, tras esta pequeña explicación técnica para situarnos bien en esta instalación deportiva básica, uno de los problemas que tienen es la franja que hay en medio de esa pista, o sea imaginar lo que es jugar al basket o jugar al futbol, pues eso es un motivo lógicamente de poder caerte y sufrir una lesión importante, y es que va a mesa, o sea eso parece vamos, de seguir así se va a convertir en la Cuesta de San Andrés casi, vamos. Y junto a esta pista, que luego es bastante resbaladiza, o sea en sí el material del que está hecho según me han comentado, se resbalan bastante, con lo cual también puede dar lugar a caídas, es luego la cubierta. Tiene una cubierta que tiene pues múltiples goteras, no hay una gotera definida, o sea cuando llueve, depende de por donde llueva pues las goteras pueden salir por un sitio o por otro. Y a esto, no sé si, no hay ninguna foto de la cubierta. Y luego, aparte de lógicamente de las goteras y la pista el estado en el que se encuentra, pues fijaros en el estado, bueno esto es la foto, en la imagen no puede transcender el hedor que hay allí, la sensación de asco de cómo están los vestuarios. Bueno, las chicas me han comentado que es que no quieren ni entrar allí, o sea, todavía los chicos se atreven un poco pero no se quieren ni rozar, o sea la verdad es que la sensación es bastante desagradable. ¿Por qué he puesto lo de los 335.000 euros? Porque me tomé la molestia de mirar los presupuestos de la Junta, y a fecha 30 de septiembre que no tengo datos más actualizados, pues vi que sin desglosar, hay una partida que todavía no se ha dispuesto ya de 335.000 euros, y bueno, pues si estos 335.000 o 50 o 70, yo no soy arquitecto, no sé lo que eso supondría de gasto, pues se podrían emplear a que por lo menos esta gente sana del barrio, porque es que son cientos y cientos de personas los que participan en esta instalación, entonces yo creo que se merecen, ya que por lo menos tengamos una juventud sana y deportista, etc., pues por lo menos que hagan deporte en unas condiciones con un mínimo de seguridad y de higiene, y nada más, con esto termino mi intervención. Gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Enrique. Tiene la palabra el Grupo Ahora Madrid. Adelante Mireya.

**Luz Mireya Sáenz Sánchez:** Gracias. Buenas tardes a todas y a todos, y con relación a la propuesta hecha por el Grupo Municipal Ciudadanos, con respecto al estado de la instalación deportiva Boston, informamos lo siguiente. Ya se ha iniciado con carácter urgente, un proyecto de obras para la sustitución de la cubierta de policarbonato, por una cubierta metálica, y la reparación de la pista en esta instalación deportiva. El proyecto ya está definido y está en fase de tramitación, pendiente de una modificación de crédito, ya que no había dinero en la partida presupuestaria correspondiente. Se prevé que las obras comiencen en la última semana de noviembre. Las demás obras de los vestuarios se irán realizando más adelante. Eso si el Sr. Montoro nos lo permite. Gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Mireya. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante.

**D. Eustaquio Jiménez Molero:** Muchas gracias Sr. Concejäl Presidente. El Grupo Socialista no va a destinar ni un minuto a decir que vota a favor esta iniciativa del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Y lo que le preocupa es si estará afectada por las retenciones de crédito del 15 de noviembre de 2017. Si el Sr. Concejäl sabe algo sería bueno que nos lo dijera, porque aunque Ciudadanos pone que hay un crédito disponible de 335.000 euros, no

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

sabemos si estará afectado en los recortes, aunque es el distrito que menos recortes tiene, según la información que hemos recibido nuestro grupo. Muchas gracias.

**Sr. Concejál:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular. Adelante.

**D. Francisco José Cruz Mata:** Hola, buenas tardes a todos. El Grupo Popular va a apoyar la proposición formulada por Ciudadanos, no sin antes recordar que actualmente se están gastando 3.000 euros mensuales en el mantenimiento del polideportivo Boston y en los demás, algo consecuencia de la persecución contra el Club Deportivo Palestra Atenea. Club Deportivo, que no empresa. Palestra es responsable del mantenimiento y no de la conservación, y ahora estos gastos los estamos pagando todos los madrileños, por culpa de la obsesión por municipalizar los servicios externalizados, que ahorran dinero a los madrileños. Me gustaría también recordar que antes de la decisión del Sr. Montoro, como dice Ahora Madrid, ¿dónde están toda la ejecución pendiente de las propuestas aquí aprobadas? Bien, en cuanto a las instalaciones solamente tengo que decir que efectivamente se encuentran en un estado muy deteriorado y que es urgente que actúen, aunque ya conocemos su efectividad en cuanto al grado de cumplimiento de las proposiciones aprobadas. Muchas gracias.

**Sr. Concejál:** Muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo Enrique, por si quiere añadir algo. Adelante.

**D. Enrique Álvarez izquierdo:** Gracias. Bueno, yo lo que sí pediría a la compañera vocal vecino Mireya que nos pudiera facilitar ese pequeño informe para poder transmitírselo y dar la buena nueva a los implicados y perjudicados en esta instalación deportiva básica del Boston, y lo que sí me preocupa es la coletilla final que ha dicho de, sin perjuicio de que, yo espero que no se vea afectado, yo es que no me ha dado tiempo a ver si todavía está afectado por el recorte de crédito. Entiendo que bueno, pues habrá otros gastos más superfluos que no una obra que yo creo que es necesaria y útil para los vecinos. Y recuerdo que se ha gastado pero todos recordemos el famoso edificio de la calle Alcalá, los 104 millones, etc., entonces hombre que no se recorten de cosas que son además un presupuesto básico. Tampoco es un presupuesto extraordinario. O sea es el presupuesto que tienen las instalaciones deportivas en el distrito, de las cuales pues está a parte del polideportivo Moscardó o el de la calle Elvira, pues estas instalaciones deportivas básicas que ya veis las condiciones en las que están. Muchas veces cuando hablamos con los compañeros de otros distritos dicen, es que en Salamanca sois unos privilegiados. Si vieran muchas veces las instalaciones que tenemos, a lo mejor no somos tan privilegiados como parece. Entonces, nada pues gracias. Eso es todo.

**Sr. Concejál:** Muchas gracias. Tiene para cerrar el turno Mireya, por si quiere añadir algo. Adelante.

**Luz Mireya Sáenz Sánchez:** Solo decir que la obra ya está, el proyecto de la obra ya está no realizado, está, lo que acabo de leer, iniciado de forma urgente, se va a realizar la última semana de noviembre, y que estamos a favor de esta propuesta. Gracias.

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues muchas gracias. Entiendo que todos los grupos han mostrado su posición favorable, con lo cual la daríamos por aprobada por unanimidad. Pues muchas gracias Enrique. Y pasaríamos al punto número 8.

( Se aprueba la proposición por unanimidad, durante la votación no se encuentran presentes D. Javier Miñones y D<sup>a</sup> Silvia García Roldán)

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Punto 8. Proposición nº 2017/1123137 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la falta de visión en el paso de peatones del semáforo sito en la intersección de las calles Don Ramón de la Cruz con Príncipe de Vergara, proponiendo: instar al Área correspondiente para que se proceda a la tala o rebaje del arbusto sito en la intersección de las calles Don Ramón de la Cruz con Príncipe de Vergara en el lado de los impares con carácter urgente a fin de acabar con esta situación de riesgo.”**

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo Miren, ahora sí. Adelante Miren.

( se reparten fotografías)

**Dª Miren Polo de Lara Busca:** Muchas gracias Sr. Concejäl Presidente. El paso de peatones del semáforo sito en la intersección de las calles Don Ramón de la Cruz con Príncipe de Vergara, presenta en el lado de los impares, una visión muy limitada de la calzada para los peatones por la presencia de un arbusto de alto porte. El de la foto que hemos distribuido a todos los grupos y al público. Lo que presenta un riesgo para los mismos, muchos de ellos niños que utilizan dicho paso. Desde la acera, este arbusto impide la visión a los peatones, respecto de los vehículos que circulan por el carril bus, como taxis y autobuses, y a los conductores de estos les impiden a su vez una visión de los peatones al borde del cruce. La situación es un riesgo bastante considerable. Si uno tiene que coger un taxi en la calle Príncipe de Vergara pues se tiene que asomar al borde de la calzada, y como en ese momento venga el autobús, te pasa por encima. Es decir, yo soy muy consciente del tema del que presentamos una proposición hace ya más de un año y medio pidiendo que se talaran todos los arbustos que están en las esquinas, en el sentido de la marcha de los coches, en todo el distrito, una proposición que aprobamos todos aquí, y que no se está implementando, y que un día pues vamos a estar aquí hablando de un atropello grave. A mí me gustaría saber, ese día si va a ser responsable el Área, el Concejäl, el resto de los grupos políticos por no haber actuado, porque la realidad es que la situación actual de los cruces, donde los cruces en los pasos de peatones tenemos especies de este porte, es decir, mi marido iba a coger el taxi y casi le pasa el autobús por encima. Pero es que mi hijo, cuando llega a casa, que está aprendiendo a conducir, pues ya me ha dicho varias veces, oye, en el cruce el otro día, casi me llevo a una persona. O sea, no puede ser que en los cruces tengamos este tipo de vegetación, que es que no se ve, y estamos hablando de un cruce, por favor, por eso he traído este caso concreto, porque es un cruce en el colegio del Pilar, donde hay niños, si se ve en la foto que yo hice desde el coche yendo a trabajar, y justo hay una madre con un niño, y lo que les comento, que bueno, que casi el autobús se lleva a mi marido por delante, porque es que para coger un taxi te tienes que bajar y no tienes ninguna visibilidad de lo que está viniendo por el carril bus. No se ve nada, entonces por favor, a ver que alguien haga algo, por lo menos con este, y también con otras esquinas, porque donde ha crecido este tipo de especie, esto pues debe ser que no se puede podar y entonces lo dejan crecer, entonces bueno, hay una transaccional del Partido Popular que dicen que lo trasplanten, que lo corten, que le hagan lo que sea, pero es que como este hay varios. Y esto es muy grave porque es que este está en un cruce en un colegio y con un carril bus, que es que lo que te pasa por encima es el autobús. Y bueno, pues nada, espero contar con el apoyo de los grupos y que realmente hagamos algo con este tema, antes de que pase algo. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Ahora Madrid, adelante Humberto.

**D. Humberto García Valverde:** Vamos a ver, la Dirección General de Gestión de Agua y de Zonas Verdes informa que se va a proceder a realizar una inspección y una evaluación de la zona por parte de los servicios técnicos de este Ayuntamiento. Una vez obtenidos los resultados, se tomaran decisiones oportunas para resolverlo. Lo que me es curioso es que me consta que si la señora vocal se dirige directamente al Ayuntamiento, a los servicios técnicos, habla con cualquiera de las personas, con la secretaría, etc., nos ahorraríamos mucho tiempo

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

en debatir este tipo de cosas, porque me consta que esos servicios técnicos acuden inmediatamente. Lo mismo que esos señores que se van a hacer poda por su cuenta, para salir en la foto. Alguno ha habido. Otra cosa me gustaría pedirla, en favor del medio ambiente, que también es importante. Esto no deja de ser un derroche de consumos que nos empobrece cada vez más, y bien está que nos trajera una foto que podría ser en blanco y negro, pero oiga usted, por las dos caras, no lo termino de entender. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante Luis.

**D. Luis Segundo Lorente:** Muchas gracias Sr. Concejäl. Bueno, esta tarde yo he estado en el sitio que indica la proposición de Ciudadanos y es verdad que el.

**Sr. Concejäl:** Perdona un segundo Luis. Humberto apaga el, es que si no se mete todo el ruido. Y pediría también un poco de silencio, que hay murmullo. Adelante.

**D. Luis Segundo Lorente:** Decía que esta tarde he estado donde comenta la proposición de Ciudadanos, y es verdad que el árbol tapa el semáforo y eso puede dar lugar a no ver, sobre todo a los autobuses que vienen en ese carril, y efectivamente en ese espacio de Príncipe de Vergara, ese es el mejor espacio para coger los taxis, así que por supuesto, nuestro voto será a favor, y me gustaría romper una lanza en favor de D<sup>a</sup> Ana, porque si aquí alguien ha defendido a los árboles y al arbolado del distrito es D<sup>a</sup> Ana. Esto yo creo que hay que reconocérselo, y además yo creo que todos disfrutamos mucho el Pleno pasado viendo las fotos de los vocales del Partido Popular cortando los árboles y las ramas. Gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular, adelante José Miguel.

**D. José Miguel Jiménez Arcas:** Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas tardes. El Grupo Popular también va a votar a favor de esta propuesta. Es verdad que la foto recoge una de las esquinas, y precisamente en la contraria hay un grupo de árboles, o sea se pueden llamar árboles, no son arbustos, y que crean seguramente el mismo problema a la hora de circular a peatones y a los viandantes que circulan, que caminan por la zona. Es cierto que en la proposición se dice que se proceda a la tala o al rebaje de esos arbustos, y nos parece oportuno que si ese tipo de arbolado, sobre todo los árboles que son muy bonitos pero tan altos que impiden esa visión, si en lugar de talarlos se pudiesen trasplantar a otro sitio pues mejor aún. Y luego ya terminar para decirle al Sr. Humberto que los grupos tenemos la absoluta libertad, solo faltaría, para poder hacer las proposiciones que consideremos oportunas, sin necesidad de que efectivamente pueda haber un servicio técnico del Ayuntamiento que trate de solucionar esos problemas. A la vista está que mi grupo ha tenido que ir precisamente con unas tijeras a podar unos arbustos que molestaban a una persona que era además incapacitada, porque el Ayuntamiento no prestaba ese servicio. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Entiendo José Miguel que es una transaccional, lo que habéis hecho.

**D. José Miguel Jiménez Arcas:** Sí, pero que consensuada con el proponente.

**Sr. Concejäl:** Vale. Entonces se votaría con esa transaccional incorporada. Pues tiene la palabra de nuevo Miren.

**D. Eustaquio Jiménez Molero:** (Inaudible) político para posicionarnos, queremos conocer, porque nosotros lo presentamos con tiempo, se nos regañó la vez anterior, y ahora ellos lo dicen y están tan contentitos Ciudadanos y PP, y el PSOE quiere conocer.

**Sr. Concejäl:** Yo la repito literal que creo que me he quedado con ella. Como los arbustos son ya tan grandes que parecen árboles, se pide que más que una poda, que parece que va a volver a crecer, que se trasplanten. Esa es la transaccional. Adelante Miren.

**Dª Miren Polo de Lara Busca:** Bueno, pues nada, simplemente a los comentarios del compañero con relación a avisar al técnico, he traído este tema aquí hoy porque entiendo que es urgente, y porque entiendo que también hay una responsabilidad política, y para eso estamos aquí. Es decir, en vez de para irme yo a ver al técnico, que arregle esto y de paso a ver si me podan el árbol que está entrando en el salón de mi casa, pero que no ha lugar, pues yo he traído esto aquí porque es urgente, y porque nosotros presentamos en Ciudadanos una proposición sobre este tema hace ya un año y medio, y se aprobó y no se está haciendo nada. Es decir, hay una dejación y hay un riesgo, y eso hay que discutirlo aquí. O sea, mi responsabilidad no es ir cada vez que veo un riesgo a buscar al técnico correspondiente del Ayuntamiento a decirle que haga su trabajo, que bueno, ahora que sabiendo que los hay, que se les puede localizar, estoy muy interesada de que me de los datos de cómo se le contacta porque claro que voy a ir, pero aparte de eso, porque esto realmente es un peligro y porque hay muchos peligros en muchas esquinas, y me molestaré en ir a verle, pero creo que aquí tenemos que hablar de por qué se aprueba una proposición y por qué no se ejecuta, porque para eso la pensamos, la discutimos, la aprobamos, y se tendría que ejecutar, y esto ni tiene que ver con el Sr. Montoro, ni tiene que ver con nada, esto simplemente es coger y decirles a los jardineros que hagan el trabajo en función de una especificación que se acordó aquí en la Junta de Distrito, entonces no entiendo que estemos en esta situación. En cuanto a lo de imprimir por las dos caras, efectivamente, tiene usted mucha razón, lo que pasa que yo tengo por defecto en mi impresora puesta a imprimir por las dos caras, para ahorrar papel, y cuando le he dado 10 copias, Intro, trabajando, pues resulta que me las ha sacado por las dos caras, porque yo pues todos los días intento no consumir de más, y esta vez pues no me ha funcionado. Y nada, pues gracias a todos por apoyar esta proposición que espero la aprobaran. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Miren. Tiene para cerrar el turno la palabra Humberto. Adelante.

**D. Humberto García Valverde:** Evidentemente, controlaremos que los técnicos municipales que para eso están, y los pagan los ciudadanos, vayan exactamente a evaluar las necesidades concretas de esa esquina, y de paso pues que evalúen las de las esquinas cercanas, próximas, remotas, lejanas y lo que haga falta. Yo, de lo que me quejaba es de que cortemos árboles, no los de la esquina, que si hace falta pues se cortan, o se trasladan, o lo que decidan los técnicos municipales, que para eso están, porque hay especies que no se pueden desarraigar y plantarlas en otro sitio, porque sería una pérdida de tiempo porque morirían. Pero hombre, sobre lo de la fotocopia, perdóneme que insista, a mitad de tamaño y a una sola cara se ve igual. Incluso en blanco y negro se ve igual. Se lo digo como hombre que respeta profundamente el medio ambiente y que se ha dedicado a ese tema durante bastantes años en su vida. Mandaremos a estos técnicos municipales si los presupuestos que nos permite el Sr. Montoro no consiguen que echemos a la calle a los técnicos municipales, a los vocales, a los arquitectos, a los ingenieros, a los bomberos y hasta a los guardias municipales, que alguno por cierto, sí que habría que echar a la calle por noticias que todos ustedes y nosotros sabemos. Muchas gracias. Vamos a votar que si, lógicamente.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Humberto. Entiendo que todos los grupos han mostrado su posición favorable, incluida la enmienda, así que la daríamos por aprobada por unanimidad y pasaríamos al siguiente punto.

( Se aprueba por unanimidad con la transaccional presentada, no se encuentran presentes durante la votación D. Javier Miñones y Dª Silvia García Roldán)

**Punto 9.** Proposición nº 2017/1124295 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre el Día internacional contra las violencias machistas, proponiendo:

1. Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos Violeta en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, no limitando su implementación a las fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal.
2. Que en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este distrito, se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un situado para el Punto Violeta, al igual que se hace para con otras entidades del distrito.
3. Que esta Junta Municipal, en coordinación con el Área de Políticas de Género y Diversidad, promueva una evaluación sobre el funcionamiento de los Puntos Violetas que se han llevado a cabo hasta el momento en el distrito, contando con las dinamizadoras de la Junta Municipal, espacios participativos y tejido asociativo del distrito.
4. Instar al Área de Políticas de Género y Diversidad a que, en colaboración con esta Junta Municipal, amplíe la campaña “Madrid libre de las violencias machistas” para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machistas en los espacios públicos de los distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por la infancia y la juventud (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etc.).

**Secretaria:** Había un quinto punto, pero ha sido retirado por parte del proponente, a instancia precisamente de la enmienda presentada por parte del Partido Popular.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, pues tendría la palabra Nuria Espinosa. Adelante Nuria, de Ahora Madrid.

**Dª Nuria Espinosa:** Hola. Bueno, cada 25 de noviembre recordamos cifras que nos deberían avergonzar. Más de 100 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o exparejas en 2016, y en 2017 llevamos ya más de 80 e incluso cerca de 90, como he dicho antes, contando con la niña asesinada por su padre en Alcira. Cada 8 horas hay una denuncia por violación y la brecha salarial entre hombres y mujeres sigue siendo de un 23%. Por otro lado, y uno de los hechos que han motivado la presentación de esta proposición es lo ocurrido en las fiestas del Barrio del Pilar, donde 2 mujeres fueron asaltadas sexualmente, y pudieron comunicarlo a, no es gracioso, pudieron comunicarlo al punto violeta, y pudieron ser atendidas por otras mujeres y se les dio voz para expresar lo que allí habían sufrido, lo que les había ocurrido. De ahí que queramos solicitar que en todos los eventos grandes y en todos los actos que tengan alguna relación o alguna vinculación con la Junta de Distrito, estén presentes estos puntos violetas. Por otro lado, sabemos que la campaña “Madrid libre de violencias machistas” se está implantando en los barrios bajo el nombre de “barrios por los buenos tratos”, y hemos conocido que un ejemplo de ello o un caso descrito es lo que ha ocurrido en Usera, en el que atienden un programa bastante extenso en el que se han coordinado varias asociaciones de vecinos, colectivos, gente anónima para sensibilizar a las vecinas y vecinos sobre estos temas. Entre las actividades que en Usera cuentan, que aparecen en el programa de Usera, que es una continuación del “Madrid libre de violencias machistas” y que entra dentro de los “barrios por los buenos tratos”, pues hay un poco de todo. Hay cafés, tertulias, cuentacuentos, exposiciones, teatros, porque el objetivo es llegar al mayor número de gente y acabar con este tipo de agresiones y educar un poco a la población en general, y que de esa manera no se vuelvan a producir hechos como los que se produjeron en las fiestas del Barrio del Pilar, y que de alguna manera queríamos también ser un poco eco de eso que ocurrió en ese distrito, que

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

menos mal que solo ocurrió ahí, en este no, pero bueno que hay que ponerlo un poco de relieve porque es algo llamativo que no puede pasarnos desapercibido, ya que de alguna manera a lo largo del tiempo, la sociedad tolera de manera natural que se mantengan ciertos estereotipos y diferencias por género, y discriminación relacionada con la mujer. Nada más.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Nuria. Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Adelante Miren.

**D<sup>a</sup> Miren Polo de Lara Busca:** Sí, muchas gracias Sr. Concejäl Presidente. Bueno, evidentemente cualquier propuesta que venga a tratar el tema de las violencias machistas es bienvenida. En el caso de esta propuesta, a mí sí me gustaría matizar un poco el punto 1, donde se dice que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y de Diversidad, instale puntos violetas en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, no limitando su implementación en las fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal. Entonces bueno, no sé, a mí se me ocurren varias preguntas, o sea ¿vamos a poner un punto violeta en la cabalgata, en el Día de las Fuerzas Armadas, en no sé, en todos los conciertos del WiZink, en unas sí, en otras no? No sé, ¿tiene sentido? O sea, a lo mejor habría que plantearse si realmente es necesario, en qué tipo de eventos es necesario o conveniente. ¿El despliegue policial en este tipo de eventos no es suficiente? Y si no es suficiente hagamos algo para que el despliegue policial sea suficiente. ¿Y qué ocurre si el promotor no acepta? Es decir que bueno, podemos estar aquí hablando pero si no hay un cambio de ordenanzas, la Junta no puede decirle al promotor que tiene que poner un punto violeta. Entonces yo creo que independientemente de que vayamos a votar a favor, que ya lo adelanto, creo que el punto 1 requiere un poco de reflexión, o sea no son todos los actos, o sea no sé, por ejemplo aquí hubo un intento de agresión el día de los Foros Locales. ¿Vamos a poner un punto violeta cada vez que se reúnan más de 50 personas o 60, cuando haya alcohol, cuando no haya alcohol? No está claro el tema y yo creo que requiere una reflexión, sobre todo cuando estamos hablando además de eventos de particulares, que no dependen de la Junta o de organismos que no dependen de la Junta. Y luego bueno, en cuanto al punto 3 también nos parece muy interesante que se haga una evaluación sobre el funcionamiento de los puntos y que bueno, que aguardaremos con interés y bien, estamos en principio de acuerdo con la proposición.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante Teresa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa López Chamosa:** Muchas gracias. El Partido Socialista está de acuerdo con la propuesta de Ahora Madrid en todos sus puntos, tanto el punto 1, 2, 3 y 4. Prácticamente es todo lo que nosotros, no prácticamente, es lo que nosotros venimos también pidiendo, e incluso yo he participado, y una serie de personas de aquí, de este distrito, incluida con Nuria, hemos participado como formadoras para los puntos violetas en las fiestas, que realmente fueron muy interesantes. Yo había estado en otras como la de Vallecas también, en la que al revés, ahí recibía información como una persona que visitaba esas fiestas, pero en este caso fui una de las personas que atendí gente. Y los jóvenes y demás, estaban muy interesados, con lo cual, esto, esta parte que es un ejemplo muy puntual porque es la fiesta del distrito, salió muy bien, y la primera que estamos pidiendo que existan en todo, de hecho el día de la manifestación del 25 de noviembre, va a haber un punto violeta. Es una manifestación que discurre por un tramo de Madrid, pero sí va a haber un punto violeta, así que yo desde luego sí que estoy totalmente, vamos, el Partido Socialista estamos totalmente de acuerdo con esta propuesta que trae Ahora Madrid en todos sus puntos.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular. Adelante Macarena.

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes Selas:** Buenas tardes de nuevo. Volvemos a tratar otra vez el mismo tema, sobre la violencia machista. Creo que todos hemos dejado claro, encima de la mesa nuestras posiciones y es verdad que tenemos que hacer un trabajo de igualdad real. Las mujeres queremos ser iguales, pero tampoco queremos ser más, yo no quiero una cuota que  
Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

me obligue a que yo tenga ese puesto de trabajo porque esa es la mejor manera de infravalorar a las mujeres. Tenemos que trabajar todos por una igualdad real, pero real de verdad, ni machismos ni feminismos, igualdad real, igualdad como personas individuales. Y ahí es donde ha estado siempre el Partido Popular, y lo que siempre ha defendido. La igualdad. No nos pueden acusar de otra cosa, y siempre hemos puesto a las mujeres a la vanguardia de muchos puestos de responsabilidad porque son valedoras de esos puestos de trabajo, como Esperanza Aguirre, que fue la primera Presidenta del Senado o de la Comunidad de Madrid, o Ana Botella que fue la primera Alcaldesa de Madrid. O sin ir más lejos, estos partidos que asumen como suya la bandera de la igualdad y que defienden las cuotas, tienen en sus puestos de portavoces a dos hombres. El Partido Popular, en cambio tiene a un hombre y a una mujer. Vamos a votar a favor de esta proposición con el deseo de trabajar conjuntamente por una igualdad real, y para acabar con todo tipo de violencias, y sí que les vamos a dar una sugerencia en el punto 1, en el que hablan de instalar puntos violeta en los actos y eventos multitudinarios en el distrito. Le vamos a dar la idea para que no se coman mucho la cabeza de cara a las fiestas del año que viene, que en los conciertos que celebren, que sí que son caros porque les cuestan 15.000 euros, pero no multitudinarios, se pueden evitar aquí poner un punto violeta. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Macarena. Tiene el turno Nuria para cerrar. Adelante.

**D<sup>a</sup> Nuria Espinosa:** Quiero decir varias cosas. Me alegra que la compañera del Grupo Socialista Municipal esté de acuerdo con todo lo que planteamos. A mí me parece en contra de lo que han expuesto los otros grupos, que nunca es suficiente todo lo que se visibilice y todo lo que se haga para acabar con este tipo de desigualdades. La expresión ni machista ni feminista es como un hago así y me lavo las manos. El feminismo, no he hablado de feminismo, he hablado de igualdad, y para llegar a la igualdad hay que partir de la equidad, porque tenemos claro que hay una diferencia entre varones, que es la manera de definirlo, no hombres, a la hora de hacer estudios de género, y las mujeres, y que en esa diferencia entre varones y mujeres, las mujeres están aquí abajo y los hombres están aquí arriba. Por lo tanto, si aplicamos la igualdad, los dos suben con una diferencia de proporción que se sigue manteniendo. Por eso, tenemos que hablar de equidad, y por eso las medidas se siguen focalizando en las mujeres, porque tenemos que conseguir que las mujeres estén al mismo nivel que los hombres. Una vez estemos todos al mismo nivel pues aplicamos políticas igualitarias, pero la realidad es que la brecha salarial, insisto, es de un 23% entre hombres y mujeres, por no hablar de las diferencias que hay a la hora de cobrar salarios en los distintos trabajos, realizando las mismas tareas y en el mismo puesto. También me gustaría decir que sí que es necesario, sí, porque si en un parque tú haces un evento de 20, 30 personas, como he podido, como ha sido el caso de este distrito, realizas una charla, lo que sea, ahí siempre hay Policía Municipal velando por nuestra seguridad, entonces yo me pregunto si siempre Policía Municipal velando por nuestra seguridad porque es un servicio que se presta a la ciudadanía, por qué no va a haber un punto violeta en cualquier tipo de evento en el que se pueda acoger o se pueda escuchar o se pueda prestar ayuda a cualquier mujer que pueda sufrir un tipo de agresión, cualquier tipo de agresión, que no es solo la violación, que es la consumación, sino pues que la agredan, que la peguen, que la insulten, pues no sé, pueden pasar por desgracia muchísimas cosas más para al que sí es muy útil el punto violeta. Y reitero lo que ha dicho Teresa, estuvimos las dos de forma voluntaria como vecinas, porque quisimos, en ese punto violeta. La experiencia fue muy bonita, y vuelvo a reiterar lo que he dicho al principio, nunca es suficiente para sensibilizar a las personas sobre este problema, de todas las edad, no solo las personas mayores de las que hemos hablado en el punto anterior, también la gente joven, también hay parejas jóvenes en las que él y ellos no les dejan a ellas recibir cierta información, y yo lo he podido comprobar en ese punto al repartir un folleto con información, y el chico que iba al lado de la chica hacer así, y la chica quedarse como bueno, y ahora que hago. Y ese tipo de cosas no tienen que seguir pasando, bajo mi humilde opinión. Y la expresión machismo y feminismo, a mí me huele más a machismo que a equidad y que a igualdad y que a otra cosa.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Nuria. Entiendo que todos los grupos han expresado su apoyo a la proposición, con lo cual la damos por aprobada por unanimidad, y pasaríamos a la última proposición, que es la que nos trae el Foro Local del Distrito de Salamanca. Adelante.  
Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

( Se aprueba la proposición por unanimidad, durante la votación no se encuentra presente D. Javier Miñones)

### **Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:**

**Punto 10.** **Proposición nº 2017/1125774 de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Presupuestos Participativos, Auditoría de la Deuda y Fondo de Reequilibrio Territorial, sobre los actos públicos en los centros culturales del distrito, proponiendo: “Instar a la Junta municipal para que dote al Centro Cultural Buenavista con medios técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades públicas promovidas por los vecinos/as del distrito, asociaciones y del propio foro local; dichos medios consistirían en un ordenador portátil, un proyector, equipo de sonido portátil y conexión a internet con cobertura y señal suficiente, todos ellos referidos fundamentalmente al salón de conferencias de dicho centro cultural.**

**Secretaria:** Por parte del Grupo Municipal Socialista se presenta una transaccional que sería añadir entre asociaciones y del propio Foro Local, el término partidos políticos.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por parte del Foro Local José Arroyo, adelante.

**D. José Arroyo:** Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes a todos. Aceptamos las dos cosas, incluida la transaccional, si les parece. Bueno, en principio damos por leído el texto. Aclararlo un poco más. Nos hemos referido concretamente a un ordenador portátil, que no existe en este centro cultural y muchas veces hemos tenido que echar mano de los propios dinamizadores, o el ultimo día pues traer yo el mío personal, o de algún compañero. En segundo lugar un proyector, solo hay uno, el que se está utilizando en esta sesión, y además se recomienda por parte de la Directora que no se traslade. Alguna vez se ha trasladado y se ha usado en el salón de teatro pero la recomendación que hacen en este centro la Directora, Lola de Lucas, no recomienda el traslado, por lo tanto, si puede haber un segundo proyector pues evitamos esa problemática. En tercer lugar bueno, el equipo de sonido, sabemos que ha cambiado al empresa de técnicos de sonido, también han adquirido micrófonos nuevos, no sabemos si los medios técnicos son de la Junta o los trae la empresa, en definitiva hemos querido recalcar medios técnicos también de sonido, que haya suficientes en este centro cultural. Y por último, que haya cobertura suficiente. Yo, la mayoría de las veces, llevo viniendo años aquí, nunca tengo cobertura. Hay compañeros y hay compañeras que me dicen que sí. De cualquier manera reforzar esa señal, la potencia de la wifi, la señal de telefonía. Es un tema de comunicación. En la M-30, desde hace tiempo, ya existe cobertura suficiente como para si te ocurre algo, no tengas que parar a ningún otro vehículo. Tú mismo desde el móvil solicitar ayuda. En este centro cultural, en este salón pues consideramos importante que haya buena conexión en el tema de comunicación. Y esto existe probablemente en muchos centros. Nos hemos circunscrito al Centro Cultural Buenavista, y concretamente a este salón, donde se desarrolla mucha actividad, por eso aceptamos la transaccional. Evidentemente, es una sede vecinal pero política, los grupos políticos forman parte de la sociedad y usan mucho este salón de conferencias, y evidentemente aceptamos esa transaccional. Nada más y muchas gracias.

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Ahora Madrid. Adelante Luis.

**D. Luis Campillo Gallego:** Si, buenas tardes a todos y a todas de nuevo. Por concretar un poquito más la propuesta, aunque creo que ha sido suficientemente explicada por el compañero José Arroyo, esta propuesta parte de la última reunión de la Comisión Permanente de los Foros Locales, y el sentido de la misma no es reponer ni sustituir los equipos informáticos y audiovisuales que ya existen, y que se consideran suficientes, sino implementar o complementar los mismos en el sentido de su disponibilidad y de su portabilidad de unas salas a otras. Por poner un ejemplo, y según nos informó la Secretaria de la Junta aquí presente, Susana Sotoca, que estuvo también presente en la reunión de la Comisión Permanente, por ejemplo, en el caso del sonido que estamos usando y disfrutando en esta sala, está adscrito específicamente al cometido de grabar las sesiones del Pleno, y no puede ser trasladado a otra dependencia, en caso de necesidad. Pues yo creo que es una propuesta suficientemente razonable, que puede ser satisfecha con un mínimo presupuesto y que la apoyamos en definitiva. Gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra ahora el Grupo Ciudadanos. Adelante Silvia.

**Dª Silvia García Roldán:** Muchas gracias Sr. Concejäl Presidente. Nosotros desde luego, vemos bien esta iniciativa y desde luego Ciudadanos no se va a oponer en ningún momento a que vecinos, asociaciones, participantes del Foro Local y los propios grupos políticos pues contemos con un espacio adecuado para trabajar y presentar nuestros proyectos, así que cuentan con nuestro total apoyo. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra ahora el Grupo Socialista. Adelante Luis.

**D. Luis Segundo Lorente:** Muchas gracias. Si, a nosotros también nos parece una buena proposición, la vamos a apoyar. Y el sentido de la enmienda transaccional que agradezco al representante del Foro Local que la haya aceptado, era porque cuando se organiza cualquier tipo de actividad, en el caso por ejemplo de los grupos políticos, en tanto en cuanto que es una actividad relacionada con el ámbito institucional, el centro pone los medios. Sin embargo, si es una actividad privada como podría ser un mitin o algún tipo de actividad privada, se exige un pago a la organización, para pagar al técnico de sonido. Entonces, el sentido de nuestra enmienda era precisamente, por equidad, que si se va a proveer de los medios a los distintos vecinos, asociaciones, entiendo que en justa correspondencia también los partidos políticos, que como muy bien ha dicho el representante del Foro somos parte de la sociedad, también deberíamos estar incluidos ahí, porque esto tiene que ser para todos o entonces lo que no puede ser es para unos sí y para otros no. Agradezco profundamente que el Foro haya aceptado la enmienda. Gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular. Adelante Ainhoa.

**Dª Ainhoa Azpiolea Ramos:** Hola, buenas tardes. Yo agradecería que a José Arroyo, el proponente, nos explicara específicamente qué diferencia hay con la situación actual, es decir, si pretender incrementar o no los dispositivos técnicos, y si cuando se refieren a otras dependencias, incluye por ejemplo el solar de la calle Cartagena.

**Sr. Concejäl:** Espera un segundo José, porque tú tienes luego el turno, o sea que si queréis terminar vuestra intervención.

**Dª Ainhoa Azpiolea Ramos:** Sí, y que si cuando también se refieren por ejemplo a las asociaciones, a los vecinos y a los partidos políticos, también incluiría cualquier exposición o acto que se celebre en este centro cultural.

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Sr. Concejäl:** Adelante.

**D. José Arroyo:** Creo que, además lo he repetido, o sea hay carencias en diversos locales. Yo no sé a cual te refieres en la calle Cartagena. Yo he puesto de manifiesto este como el más importante donde, punto neurálgico donde más actividad hay. Evidentemente esto tiene que tener proyección y extenderse al resto de centros culturales, o centros municipales, pero la proposición me he centrado en el centro cultural y además, queremos concretar este salón de conferencias, como sala más importante, dentro del centro cultural.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, muchas gracias. No sé si querías terminar de añadir algo Ainhoa.

**Dª Ainhoa Azpiolea Ramos:** Lo cierto es que a mí no me queda claro exactamente qué es lo que piden, si piden la equiparación de medios técnicos para todo aquel acto que se celebre en este salón de conferencias, duplicando los dispositivos que ya tenemos hoy en día, porque hoy en día se cuenta con un proyector, como es el caso ahora, y con un portátil.

**D. José Arroyo:** Sí, pero no se puede trasladar. Nosotros tuvimos una dificultad aquí en el Buenavista, el día que solicitó la Mesa, sala para el Buenavista, este salón estaba ocupado y además en provisión de la, sabiendo la poca cobertura de este salón, nos fuimos arriba, al salón de teatro, para tener recepción de señal, pero el proyector de aquí, de este salón no se nos permitió trasladarlo arriba, al salón de teatro, entonces, lo que estoy pidiendo y además lo ha dicho Luis Campillo, estoy pidiendo que se adquiera, que se dote de alguna manera, lo que falta. Hay carencias de medios. Entonces, si no se puede trasladar un proyector, que se adquiera un segundo proyector. Si es verdad que no se puede trasladar, pues un segundo proyector, o sea lo he aclarado en la exposición. Y el resto de medios, la señal no llega, es que no llega. Yo no estoy diciendo, si no llega es que hay una carencia. En muchas empresas se están poniendo repetidores de todo tipo, de señal de todo tipo, como no en las instituciones públicas y en un centro tan utilizado como este.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, muchas gracias. Con esto pasaríamos de nuevo el turno al Grupo Municipal de Ahora Madrid. Adelante.

**D. Luis Campillo Gallego:** No quiero extenderme porque creo que la propuesta es suficientemente simple. El sentido de la misma, es que si esta sala, por ejemplo, por el motivo que fuera estuviera ocupada en un momento determinado y no se pudiera disponer de los medios técnicos que tiene aquí, se tenga a disposición del público, por parte de la dirección o por parte de los encargados del centro, de una dotación de equipamiento mínima, que supone el proyector, el equipo de sonido portátil, repito, y el ordenador, para que se pueda hacer la misma actividad que se tenía previsto realizar en esta sala, en cualquier otra dependencia. Y yo creo que José lo ha explicado también suficientemente, creo que es bastante simple. Gracias.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, muchas gracias. Entiendo que todos los grupos votan a favor de esta proposición, con lo cual, la daríamos por aprobada por unanimidad, y pasaríamos ya a la parte de información, impulso y control.

( Se aprueba la proposición con la transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista por unanimidad, durante la votación no se encuentra presente D. Javier Miñones y Dª Carmen Hernández)

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 11.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de octubre de 2017.
- Punto 12.** Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.
- Punto 13.** Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

**Sr. Concejal:** Muy bien, muchas gracias. No sé qué grupos quieren intervenir. Ciudadanos y el Grupo Socialista. Pues tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Adelante Enrique.

**D. Enrique Álvarez Izquierdo:** Sí, gracias Sr. Presidente. Nada, tres observaciones muy rápidas. Una, expediente 104/2017/04625, es un contrato por 10.750 euros a la empresa Ikerfel, o Ikerfel, que consiste en trabajo en red, diagnóstico social distrito y protocolo de coordinación, que si me lo pueden explicar un poco de qué va esto. Luego en lo que se refiere a decretos ya del Gerente, bueno Coordinador mejor dicho, expediente 201702072, que habla de que se deniega a una comunidad de propietarios, Oltra 14, la ocupación de vía pública para obras o trabajos, que me extraña, si es que se han excedido, o sea me extraña que una comunidad de propietarios que necesite imperiosamente realizar unas obras, se le deniega la ocupación de la vía pública. Y luego tercera y última cuestión, es que me extraña por qué está habiendo este aumento exponencial de sanciones por falta de colaboración en materia de consumo y productos varios básicamente. Estas 3 cuestiones. Gracias.

**Sr. Concejal:** Luis, adelante.

**D. Luis Segundo Lorente:** Si, un par de cuestiones muy rápidas. La primera es una resolución del Sr. Coordinador, con número de expediente 104/2017/05181, que hace referencia a una famosa discoteca de la plaza de la Independencia, bastante conocida porque además ha sido un tema que no es la primera vez que se trata referida a esta discoteca, en la cual, por lo que yo he entendido en esa resolución, se habla de falta de colaboración con la administración del responsable de esa discoteca, que es Ramsés, la discoteca Ramsés. Entonces, si puede el Sr. Coordinador explicarnos un poco qué está pasando con esa discoteca y a qué se refiere cuando se habla de falta de colaboración con la administración. Y luego, me gustaría felicitar por la rapidez y el buen hacer de las obras que se han llevado en la escuela infantil Ruiz Jiménez, que yo creo que cuando algo se hace bien también hay que reconocerlo, y me gustaría reconocer la labor de la Junta Municipal en lo que se refiere a esas obras. Muchas gracias.

**Sr. Concejal:** Muy bien, muchas gracias. Con respecto al contrato de coordinación comunitarias, es algo que cuando entró, cambiamos, bueno más bien se cambió la jefa del Departamento de Servicios Sociales, nos trajo un ejemplo de un contrato que ni siquiera ahora mismo recuerdo si es de esta legislatura, que era precisamente de coordinación de todos los Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

trabajos de atención social, de trabajo comunitario, de distintos dispositivos que había en el distrito, precisamente porque en el Distrito de Salamanca no había por ejemplo lo que siempre hemos hablado del Consejo Local de Infancia y Adolescencia, es decir, como que se echaba en falta esos órganos de coordinación que por ejemplo en muchos otros distritos, llevan funcionando no de esta legislatura sino años, e incluso quinquenios, y aquí no existían, entonces nos hizo la propuesta de a través de este contrato, similar al que se había hecho en la Junta de Distrito de Centro, el poder desarrollar ese trabajo más exhaustivamente y poder desarrollarlo a través de este contrato menor. En cualquier caso, yo cuando lo leí, que fue el primer boceto, ahí venía más o menos explicado sobre todo los objetivos del contrato, que imagino que en el expediente los habrás podido leer, y si no bueno, pues. Ah vale, que solo has visto el documento contable, claro, eso es. Pues lo suyo es que veas el expediente porque ahí venía bien detallado y especificado, sobre todo, todo lo que tiene que ver con los objetivos de ese contrato. Sobre las mayores sanciones en consumo, pues las sanciones realmente es que vienen determinadas por las inspecciones y por las campañas que se van haciendo. De vez en cuando puede que esas campañas que se hacen de manera coordinada en todo Madrid, pues están tocando algún sector un poquito más sensible, y entonces de ahí se determinen más sanciones en materia de consumo. Y bueno, con respecto a la denegación de ocupación en vía pública y la falta de autorización, la voy a pasar la palabra a Jesús.

**Coordinador:** Buenas noches a todo el mundo. Si me repites el número de expediente, Enrique, me lo apunto y lo miro, porque de memoria no sabría decirte a qué responde el hecho de haber denegado. Vale. Recabo la información y te la facilito, porque no lo sé. Normalmente, cuando lo solicitan, se suele conceder, o sea, a algo responde evidentemente. Lo miramos. En lo que decir Pablo de la falta, ese incremento de sanciones, es que en materia de consumo, la falta, una de las herramientas que utilizan los inspectores, es tratar de, se les da un plazo normalmente, donde se realizan las inspecciones en los locales, ya sea, esto es muy dado en locales de telefonía, locales de este tipo en los que han venido reclamaciones de que algún usuario está disconforme con la manera, pues una devolución de un teléfono, una factura, y lo que se les suele conceder es un plazo para que colaboren, hilo un poco con lo de Ramsés porque no sé expresamente, el expediente lo miraré, pero la falta de colaboración, sí lo tengo, lo he anotado, pero que la falta de colaboración normalmente viene por sanciones sanitarias, o sea, o de consumo, entonces, en cualquier caso miraré concretamente el caso concreto, pero que es muy dado que no responda, son sanciones que no son importes graves porque realmente la falta de colaboración son 200 euros, entonces bueno, es una manera de intentar hacer que, ese le miraré pero normalmente las de sanidad son 200 en contenido. Vale.

**Sr. Concejäl:** Nada más y bueno, agradecer el agradecimiento a la Junta por las obras de la escuela infantil. Si os parece, pasamos con esto al punto número 14, que son ya las preguntas.

## Preguntas

**Punto 14.** **Pregunta nº 2017/1120919, formulada por el Grupo Municipal Socialista, pasados tres de los cuatro trimestres del año 2017 ¿Cómo valora el Sr. Concejäl Presidente el estado de ejecución de los proyectos de inversiones aprobados en los presupuestos participativos para este año 2017?**

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante Luis.

**D. Luis Segundo Lorente:** Pues además de dar por formulada la pregunta, ya que es una pregunta sobre inversiones, sí quisiera dejar claro que el Grupo Socialista no comparte la interpretación que ha hecho el gobierno de España para aplicar la regla de gasto porque entendemos que a Madrid se la han cambiado las condiciones de cálculo a mitad de partido, y

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

nosotros consideramos que eso es un trato injusto, cosa que no se han hecho a otros ayuntamientos como Marbella. Pero también queremos dejar claro que imputamos al Concejal de Hacienda, Sánchez Mato, que haya tenido una muy mala planificación de la crisis, ya que desde abril sabía que tenía que presentar un nuevo PEF y ha esperado hasta finales de año, lo que va a conllevar que automáticamente los presupuestos se tengan que prorrogar, al no dar tiempo a poder presentar unos nuevos presupuestos para el año que viene.

**Sr. Concejal:** Muchas gracias y contesto a la pregunta. En principio los proyectos que tenemos en la Junta Municipal de presupuestos participativos son fundamentalmente el acondicionamiento de las salas de ensayo, en Torrespaña, y el acondicionamiento de pista de skate, en el parque Eva Duarte. Lo que nos informan los servicios técnicos es que ambas obras están ya en fase de adjudicación, tienen un plazo de ejecución de un mes, y en la primera semana de diciembre, los primeros días de diciembre, se tiene previsto que empiecen las obras y que puedan finalizar pues para el 31 de diciembre esas dos inversiones. Adelante Luis.

**D. Luis Segundo Lorente:** Si, cuando presentamos esta pregunta, inicialmente la pregunta iba más genérica al conjunto de las inversiones del distrito, porque nosotros teníamos la ejecución presupuestaria hasta octubre, y faltaba el último trimestre de mes, en un distrito donde las obligaciones reales a mes de octubre, estaban más o menos al 3%, 71.871 de un crédito definitivo de 2.483.000. Y precisamente quisimos traer este caso de las de los presupuestos participativos porque entendíamos que eran inversiones que no venían del Pleno ni de partidos políticos, y realmente nos encontramos con unos datos, tanto las referidas al parque Eva Duarte, la adecuación de zona deportiva y ocio para jóvenes, como el espacio de juventud para ensayos musicales, que es que ambas, en octubre evidentemente había cero en pagos reales, cero en crédito ordenado, cero en obligaciones reconocidas, cero en crédito dispuesto y cero en crédito autorizado. Estos eran los datos que nosotros disponíamos a mes de octubre, entonces, me alegro si esto, deprisa y corriendo se va a hacer ahora a final de año, pero esto entendemos que era un buen ejemplo porque efectivamente al Sr. Montoro se le pueden imputar muchas cosas, y se le puede imputar como digo, que haya cambiado la regla de las condiciones de cálculo para Madrid, y que eso va a afectar a inversiones de los distritos, pero lo que no se le puede imputar al Sr. Montoro es que a mes de octubre, el crédito dispuesto y el crédito autorizado en las inversiones esté a cero, y eso si se le puede imputar a alguien es al equipo de gobierno, en el caso de estas dos concretas, si se van a hacer ahora como digo deprisa y corriendo, estamos muy contentos, pero la realidad de los hechos de este distrito, y esto son numero tozudos del Área de Hacienda, es que en este distrito, que tiene un crédito definitivo de 2.483.000, el crédito dispuesto a septiembre es 705.000, el 28% del presupuesto. Y eso la culpa, Montoro tiene culpa de muchas cosas pero no tiene culpa de estas. Y esto nos alegramos si estas dos inversiones concretamente se van a hacer de aquí a diciembre. Gracias.

**Sr. Concejal:** Muy bien, muchas gracias Luis. Con respecto a la ejecución, simplemente añadir que a Montoro no solo se le debe en su obra política lo que tiene que ver con la regla de gasto, sino que también tiene en su haber la Ley de racionalidad y sostenibilidad del ámbito local, que también por ejemplo nos achaca constantemente que nos metemos en competencias como es el SAMUR, o como son las escuelas infantiles, que es evidente a todas luces que gestionamos infinitamente mejor que la Comunidad de Madrid, y además lo hacemos sin que la Comunidad de Madrid pague un solo duro por estos servicios que prestamos, y también le debemos por supuesto, dentro de la Ley general de presupuestos, como bien sabéis, el marcaje de un crecimiento de capítulo I, de un 1%, y la famosa tasa de reposición, que es lo que quiere decir que todos queremos hacer muy rápido las obras porque no son estas, todas se hacen aprisa, pero no podemos contratar personal para llevarlas adelante. Es decir, que por ejemplo en el caso de lisa inversiones financieramente sostenibles, el año pasado, viendo que el presupuesto general del estado se retrasaba, perfectamente podría haber puesto en marcha las IFS's vía decreto, y no lo hizo, precisamente en un lema que no sabría como reproducir popularmente, pero que es que si me jorobo yo, que se joroben todos. Es decir, que ese fue un poco el lema elegido por el Sr. Montoro, que va a pasar a la historia como el cercenador de la capacidad de inversión y de gasto social en las entidades locales, en estos últimos años. Si os parece, pasamos al capítulo, al punto 15.

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Punto 15. Pregunta nº 2017/1116629, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Cree el Concejal Presidente que la publicidad sobre los Plenos y las actividades del Distrito llegan de manera efectiva a las vecinas y vecinos?**

**Sr. Concejal:** Tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante Teresa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa López Chamosa:** Buenas noches vecinos y vecinas, aunque llevamos ya todo el rato dándonos las buenas tardes y buenas noches. El Grupo Socialista lo hemos pedido reiteradamente en este Pleno y en comisiones, un plan de comunicación sobre los Plenos. Nos parece insuficiente la información que llega a los vecinos, y solo hay que ver el salón de plenos para comprobar que no deben andar muy informados. El número de asistentes no supera a los 25, es más, hoy os puedo decir que estamos en 19 exactamente. No llega a los 25, o sea que hoy 25 por Pleno. Cuando se convocaron los Foros Locales la sala estaba llena. Vecinos que llegaron entusiasmados a participar, no les hemos vuelto a ver. De hecho son también los Foros Locales los que piden una política de comunicación efectiva, al menos en la Mesa en la que participo como es la de Igualad. Según los datos de 2016, la población del Distrito de Salamanca era de 143.522 personas. Con tan solo un 1% de ellas que asistían a estos Plenos no habría capacidad suficiente en el salón, para poderlos acoger, lo que significa que la información que reciben no es suficiente. Se podrían habilitar, se nos ocurre, televisiones en los centros culturales, rótulos luminosos que indiquen las actividades como propuestas de refuerzo a los canales de información clásicos como las gacetas locales. Para combatir de alguna forma la brecha digital, que es una realidad, no todo el mundo accede a internet, a las redes sociales, que tampoco es que pongamos mucha información ahí, porque yo los sigo y tampoco. Por lo tanto, pedimos que se haga un esfuerzo mayor que el que se ha realizado, para que en los Plenos sucesivos tengamos la gran satisfacción de ver completo el aforo. Muchas gracias.

**Sr. Concejal:** Muchas gracias Teresa. La valoración evidentemente en materia de publicitación y de difusión pues siempre es escaso, siempre se podría llegar a más. Desde luego, desde esta Junta Municipal, lo que hemos hecho es por un lado multiplicar exponencialmente la carcerería, eso lo podéis ver en todas y cada una de las actividades que hacemos, por ejemplo hay algo bastante novedoso en todos los distritos que es que los **baners** que antiguamente se cuelgan de las farolas y que solo se dedicaban a grandes eventos de ciudad, desde hace ya varios meses, hay actividades de distrito como son los Foros Locales, como son algunas actividades culturales, que tienen sus propios baners dentro de la ciudad. Al igual también se están metiendo muchos más anuncios en toda la prensa de cercanía que hay en el Distrito de Salamanca, que son fundamentalmente El Distrito, la gaceta local, el Distrito de Salamanca, o por ejemplo se ha hecho algo que cuando veamos la fecha pues es que es sorprendente como que el Facebook de la Junta Municipal esté abierto en octubre de 2016. En esa fecha vamos, había niños de 11 años que tenían su Facebook desde los 5, es decir que vamos lentos porque también partíamos de un momento complicado. Ahora mismo el Facebook tiene un alcance de 11.762 usuarios, y por ejemplo tenemos una lista de correo para todas las actividades que se desarrollan en la Junta, que ya supera las 1.200 personas. O sea que poco a poco va llegando toda esa información, y también desde la Secretaría de la Concejalía, procuramos que la convocatoria por ejemplo de Plenos, de los Consejos y demás, llegue al máximo de contactos de los que tenemos. Evidentemente falta todavía mucho por hacer, pero nuestra idea está en que poco a poco vayamos trabajando en ese sentido. Por ejemplo, en la página nueva del blog del Distrito de Salamanca, que funciona desde el mes de abril, ha tenido prácticamente 6.000 visitas. Es decir, que poco a poco vamos generando espacios de publicidad que permitan que más personas, que más vecinos y vecinas se enteren de nuestra actividad. Adelante Teresa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa López Chamosa:** Gracias por su explicación, pero verá, este díptico lo hemos encontrado en una de las estaciones de metro. Foros Locales. Y da fechas de 21 de noviembre al 2 de diciembre, los Foros Locales sirven para gobernar Madrid contigo. ¿Por qué no algo así para el tema de los Plenos? No creo que es muy costoso por lo que veo, va a una tinta, o sea

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

que, y un gramaje de papel muy normal. Se podría hacer con los Plenos. Y es más, cuando vamos a la Junta, hoy precisamente yo me fijaba, hoy había mucha gente, supongo que es porque todos estaban pagando el IBI. Los foros luminosos, que al mismo tiempo que te van indicando el puesto en los lugares de espera, puede haber unas pantallas de plasma que vayan dando información del Pleno, qué es un Pleno, qué grupos lo componen, se puede incluso subir las propuestas que se han llevado a cabo en el mes, pero algo así. Y yo creo que todos aquellos vecinos que acuden, porque de verdad, hoy era, había overbooking, pues lo están viendo. Y tampoco creo que cueste tanto un plasma con una imagen, o que rotura, o una imagen fija como tenemos pues cuando vamos en el metro. Yo creo que no es caro. Y esto tiene una tirada muy elevada, que también se podría hacer, pero posiblemente, no creo y de verdad lo vuelvo a repetir, que sea tan caro, el plasma, poner la actividad del centro cultural también, y el Pleno. Y ahí ya, qué es un Pleno, qué grupos lo componen y las actividades de este mes. Es una sugerencia que creo que no es muy, vamos que no requiere de mucho. Gracias.

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues veremos a ver si se puede dar ahí mayor publicidad. Justo en lo que estás señalando, en la Junta siempre está colgado tanto el cartel como el orden del día del siguiente Pleno, y del Consejo de Seguridad también estaba colgado, y también de los Foros Locales. Pasamos si os parece al siguiente punto, que es el número 16.

**Punto 16. Pregunta nº 2017/1116681, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Cuántas ayudas se han tramitado en el distrito tras la convocatoria, mes de abril de 2017, de financiación de proyectos y actuaciones de dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial?**

**Sr. Concejál:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> teresa López Chamosa:** De nuevo Teresa. Es muy escueto, porque todos conocemos lo que significa el comercio de proximidad y cuál es sus problemas, pero vamos a ver. Hay que poner en valor el comercio de proximidad, porque supone cercanía, vecindad, barrios para vivir, necesidades humanas básicas, empleo local de calidad, asesoramiento, sostenibilidad ecológica, etc. Elaborar estudios de actuación comercial, acciones de comunicación y/o publicidad dirigidas a la promoción sectorial o de zonas comerciales, gastos de actividades formativas a través de la escuela de comercio del ayuntamiento, y gastos de constitución y funcionamiento de las asociaciones constituidas entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de julio de 2017. Son las categorías de las subvenciones que acabábamos de preguntar por ellas y que no sabemos cuántas se han dado. En palabras de la Directora General de Comercio y Emprendimiento, Concha Díaz de Villegas, del Ayuntamiento de Madrid, el comercio resulta un pilar fundamental para comprender la vitalidad y el atractivo de la ciudad, al ser un elemento imprescindible para garantizar la sostenibilidad de los barrios, y regeneración de los conjuntos urbanos que están en declive. Muchas gracias.

**Sr. Concejál:** Muchas gracias. Hemos pedido la información a la Dirección General de Comercio, y no ha dado tiempo a remitírnosla. Cuando la tengamos la pasaremos porque es que en materia de comercio, como no tenemos más competencia que lo que tiene que ver con consumo, no tenemos acceso a los datos, pero en cuanto lleguen, os los haremos llegar. Si os parece, pasamos al punto 17.

**Punto 17. Pregunta nº 2017/1116714, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Conoce el señor Concejál, el tipo de licencia y con qué previsiones de Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17**

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**protección del arbolado que existía y que fue eliminado, se ha concedido la misma para la realización de las obras, que parece ser consisten en un polideportivo y un aparcamiento de rotación para uso público, que se están realizando en el colegio Jesús y María de nuestro distrito, que además están ocupando una parte de las vías públicas del mismo y fecha previsible de finalización?**

**Sr. Concejal:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Don Eustaquio adelante.

**D. Eustaquio Jiménez Molero:** Sr. Concejal Presidente, la doy por formulada y espero sus explicaciones, y después manifestaré la posición de nuevo. Muchas gracias.

**Sr. Concejal:** Muy bien, pues nos informan desde la Dirección General de Planeamiento y Desarrollo Urbano, que la actuación que se está desarrollando en el colegio Jesús y María de la calle Juan Bravo 13, del Distrito de Salamanca, cuenta con licencia 500/2015/3632, la cual desarrolla todas las previsiones del plan especial 711/2013/14680, lo que incluye el detalle de las actuaciones sobre el arbolado con informe del Servicio de conservación de zonas verdes que se adjunta. Nos han mandado también el informe con el detalle de todo el arbolado que se ve afectado. En cuanto a la ocupación de vía pública, adjunto se envía también la licencia con la descripción de las superficies y los plazos, lo que comunica a los efectos oportunos. No me voy a poner a leer evidentemente las licencias pero vamos, como la pregunta era si están, están, y tenemos la documentación por si queréis pasar por la Junta o que os la podamos remitir. Adelante Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez Molero:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Precisamente en colación con las obras estas que se acometen en el colegio Jesús y María de la calle Juan Bravo, las particularidades de la licencia nos hubiera gustado que nos lo hubiera explicado porque su concesión, su alcance, sus repercusiones en el barrio, porque tenemos algunas preguntas. Uno, ¿es una obra de gran envergadura? Por supuesto. Ocupa una semi manzana del Distrito de Salamanca en la calle Juan Bravo, Núñez de Balboa y Maldonado. Parece ser que se trata de vaciar todo el terreno, unos 1.000 metros, hacer muros de pantalla para construir un polideportivo antes en superficie, y un aparcamiento subterráneo posiblemente de 3 o 4 plantas. Dos, previamente se eliminó el arbolado existente, más de una docena de plátanos adultos. Tres, desconocemos el número de plazas de aparcamiento pero sí un número importante en régimen de aparcamiento de superficie. Esto, sin duda, tiene una gran influencia en el tráfico que afecta a las manzanas aledañas. Es un aliciente más para una zona congestionada de tráfico. Cuatro, ¿se repondrá el arbolado? ¿Cuál será la capa de tierra vegetal si es que se replanta, cuáles serán las especies y su diámetro, qué número de árboles? Cinco, ¿dónde estarán las entradas y salidas habida cuenta de que hay un aparcamiento cerrado en Velázquez-Maldonado municipal en desuso? No entendemos por qué no se puede utilizar ahora. Seis, el sistema de licencia dado por el ADA, Agencia de Actividades, parece ser que es la famosa declaración responsable. Usted dice que es una licencia, y ¿por qué hemos ido a preguntar allí y no lo sabían los responsables técnicos del Área? Al ser del distrito. Siete, al ser del territorio de su competencia, ¿qué información tenía el Concejal? Porque parece ser que no tenía ninguna, porque cuando hablé, parece que no la tenía. Ahora se la han dado, no sabemos de qué. ¿Qué información al público ha habido? Cuando es un tema tan importante, ¿por qué el público no ha sido conocedor del tema? ¿Dónde está la participación ciudadana en este asunto? ¿Hay informe de Tráfico y de Parques y Jardines? En síntesis, ni el Área de Urbanismo de la Junta Municipal de Distrito conocía el contenido de las licencias, no hay comunicación. Son tres compartimentos estancos, el ADA, la Junta Municipal de Distrito, el Área de Urbanismo. Una gran obra sin licencia, aunque usted dice que hay una licencia. Lamento que no esté nuestro vecino Jaime Tarruell que tendría mayor conocimiento, pero está en unas jornadas que le he pedido que estuviera. Sí, hay que preocuparse también de cosas que son hechas a la ligera. Tienen una facilidad, con el PP funcionaban casi como ustedes cuando hacían cosas en el Pilar. Encima les dimos dinero para que hicieran un polideportivo. Decían que iba a ser para los vecinos, luego ha sido para los alumnos, pero bueno, en este caso no sabemos el contenido y el alcance, pero no hay ningún problema, D. Jaime Tarruell no

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

es ningún adversario del Partido Popular. Ustedes le tienen manía porque es un hombre crítico que denuncia cosas y a ustedes no les gusta. Por cierto, en el pasado Partido Popular ¿saben lo que hacían cuando se votaba? No se pedía que se votara uno a uno, lo que hacía era con el voto en contra del Partido Popular, cuando lean la actas verán cómo el 99% de las veces era con el voto en contra del Partido Popular, después de los debates. Es que la mayoría de los que están ustedes aquí no estaban, pero yo sí. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Eustaquio. Ya te he comentado que lo que nos han remitido te lo puedo hacer llegar, en cualquier caso, como tú bien has dicho, si preguntas en el Ministerio de Sanidad por una cosa del Ministerio del Interior, lo que hace el Ministerio de Sanidad es mandar una carta para que se le explique. Lo suyo es que existiendo una Comisión de Urbanismo, que lleva este tipo de cosas y un Pleno General del Ayuntamiento de Madrid, que es el que se ha encargado de aprobar este tipo de cuestiones, en este caso no porque es una licencia, pues el Grupo Municipal Socialista acuda a ese espacio específico y monográfico, técnico de este tipo de cuestiones, se pueda hacer. Y si así no se quiere hacer, porque es una cosa del distrito, yo seguiré pidiendo toda la información, como os he ofrecido, para ir dándola puntualmente, sobre todas las cuestiones que nos vayáis pidiendo. Yo tengo aquí los dos informes que te he señalado y bueno, pues si requerís alguna cuestión más yo no tengo inconveniente en hacéros la llegar para que se puede revisar cualquier cuestión que se eche en falta o que se pueda mejorar. Si os parece, pasamos al siguiente punto.

**Punto 18. Pregunta nº 2017/1119787, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Qué actuaciones, cuidados y trabajos lleva a cabo la Junta Municipal de este Distrito de Salamanca, bajo la dirección de su Concejal Presidente, para cuidar, conservar, mejorar y proteger, como es su obligación, la masa vegetal de la que disfrutamos en el mismo?**

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra Ana. Adelante.

**Dª Ana Mª Valle:** Hola, buenas noches. Estoy convencida que las actuaciones que lleva a cabo usted son escasas (inaudible), al Área de Medio Ambiente, para que empiece a trabajar y a hacer las cosas bien en el distrito. Tengo varias preguntas, a ver si me puede responder a ello. ¿Por qué se llevan a cabo talas y podas cuando los árboles están en pleno desarrollo? En el mes de septiembre había 16 calles en Madrid preparadas para podar. (Inaudible) ¿Por qué realizan podas y talas tan agresivas? ¿Por qué no retiran los tocones de los alcorques, permitiendo que estos se llenen de basura, ensuciando las aceras? (Inaudible) ¿Por qué, según los vecinos, no se aplican en su momento adecuados tratamientos fitosanitarios a los árboles? Este verano, en la calle Rafaela Bonilla y (inaudible), ha surgido una plaga (inaudible). ¿Por qué no se reponen los árboles que faltan en el distrito? Anda que no le he dado pistas. ¿Por qué esas jardineras que hay en las esquinas, en General Pardiñas con Ayala, en Don Ramón de la Cruz con Núñez de Balboa, en Pardiñas con Montesa, hay miles de jardineras rotas, o están vacías o están llenas de cacas de perros? Eso es un espectáculo que es horroroso, y sobre todo es que son meses y meses, y años. Eso es fácil de arreglar. (Inaudible). Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, pues yo se lo trasladaré, si nos van mandando fotos y demás que es lo que nosotros solemos hacer. La pregunta también sería que esto lleva años y años así, es decir, que también sería por qué no lo hizo el gobierno del Partido Popular. Y ahí sería volver por enésima vez a los contratos que duran hasta 2021 de cuidado de zonas verdes y de limpieza. En cualquier caso, todas las incidencias, todas las cuestiones que haya concretas de Francisco Silvela o de cualquier otra calle, nos lo podéis remitir porque nosotros sí que hacemos bastante seguimiento de enviárselo a la empresa, como haremos con el arbusto que señalaba hoy Miren, arbusto casi árbol, que señalaba hoy Miren.

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Valle:** Me queda un minuto, ¿no?

**Sr. Concejál:** Sí, sí, adelante.

**D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Valle:** Bueno pues mire, estos días últimos, en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, se han aprobado 3 contratos para la mejora de zonas verdes en los distritos del sur, por valor de 9 millones de euros. (Inaudible) de 6 millones de euros a las zonas norte y este de Madrid, para el cuidado del medio ambiente y de las zonas verdes. Total, 15 millones de euros para la (inaudible) de 19 zonas verdes, repartidas en 14 distritos, Barajas, Carabanchel, Centro, Chamartín, Ciudad Lineal, Fuencarral-El Pardo, Hortaleza, Moncloa-Aravaca, Morataláz, Puente de Vallecas, Tetuán, Usera, (inaudible). ¿Y Salamanca, dónde está Salamanca? Pero bueno. ¿Es que para Salamanca no tienen contratos para la mejora del medio ambiente? ¿Por qué? ¿Por qué Sr. Concejál? (Inaudible).

**Sr. Concejál:** Muchas gracias. Bueno, simplemente recordar que el Distrito de Salamanca prácticamente toda la cuadrícula pasa de ser de segunda, como nos la dejaron ustedes en el contrato, a ser de primera, que es algo importante. Verdes no sé si somos, pero verdes que nos ponéis desde luego que en todos los Plenos, alguna en este sentido cae. No, yo me lo tomo muy bien. Así que, que nada, con eso seguiremos, y pasamos si os parece, a la siguiente pregunta que es el punto 19.

**Punto 19. Pregunta nº 2017/1119823, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Cuándo piensa el Concejál Presidente del Distrito de Salamanca abandonar el grupo municipal de Ahora Madrid?**

**Sr. Concejál:** Pues muchas gracias y tiene la palabra, no sé quién. Percival. Adelante.

**D. Percival Peter Manglano:** El pasado 3 de noviembre, el Secretario General de Podemos, Jesús Montero, se burló de Ganemos. Estando ya de salida, dijo lo que de verdad piensan en Podemos sobre Ganemos, pero normalmente no dicen. Dijo que Ganemos ya no es el Ganemos con el que Podemos creó Ahora Madrid, y pidió que ciertos concejales den un paso al lado. Esto, evidentemente iba por usted, Sr. Carmona. Se lo he dicho en el pasado pero se lo vuelvo a decir, los comunistas odian tanto a los anarquistas como a los liberales. Los anarquistas han sido sus tontos útiles, expresión de Lenin, pero ahora acabado el poder, les sobran. Y si escucha atentamente ese sonido que oye en la lejanía, ese sonido de los piolets que están afilando. El acuerdo, en los despachos, cómo no de Errejón e Iglesias, para que Julio Rodríguez sea el Secretario General de Podemos Madrid así lo anuncia. La presencia de Ganemos en Ahora Madrid tiene las horas contadas. Es cierto que usted no se lo ha puesto fácil, no se ha plegado a los intereses del partido de Podemos, y ha tenido la osadía de mantener sus principios. Eso es intolerable para un partido leninista como Podemos. Usted está para cumplir órdenes y punto. ¿Qué es esto de que usted tenga criterio propio? Hombre, habrase visto. ¿Qué es esto de recordarles a los de Podemos lo que decían antes de llegar al poder sobre las macro operaciones urbanísticas en relación con la operación Chamartín, o sobre las remunicipalizaciones? ¿O qué es esto de enfrentarse con Luis Cueto, el sobrinísimo, a cuenta de las listas electorales? Y por favor, no me diga ahora la trola de siempre a cerca de que su grupo es plural y admite los debates abiertos. Mentira. Montero ha demostrado que son ustedes un incordio y que se los quieren cargar. Podemos no les trata como a discrepantes, sino como a traidores, porque les recuerda los ideales que han abandonado ellos una vez sentados en las poltronas del poder. Por eso le pregunto Sr. Carmona, ¿qué hace usted todavía en Ahora Madrid? No ha conseguido transformar la ciudad como quiso y encima sus supuestos aliados ya han dicho que van a ir a por ustedes. La cuestión es si va a esperar a que lo echen, o si se va a ira antes, y a ver si consigo que me conteste sin hacer referencia ni al PP, ni a Montoro.

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Sr. Concejaj:** No, si me he preparado a fondo la pregunta. O sea, yo el compromiso con el que entré es de 8 años. A veces me arrepiento. Entonces empecé a ver si era 8 años a partir de que fueron las elecciones, 8 años a partir de que tomamos posesión del cargo, y de repente empezó a sonar, y dije esta pregunta tiene que ver con esto, empezó a sonar lo del piolet. Y dije, esto es que Percival quiere otra vez a las 11 de la noche, en el Distrito de Salamanca, delante de 6 o 7 personas más los vocales vecinos, que hablemos de estas cuestiones. No sé, pues esas son las posiciones que uno tiene. Hace poco fue el 20 de noviembre, sabéis que es el aniversario de la muerte de Urruti, donde hay muchas controversias sobre cómo murió. Está la versión más heroica, que es aquella de que un francotirador del frente fascista le alcanzó con un tiro, está la de la traición, y está la de que las pistolas estaban fabricadas, que es la que defiende Valdéz Santillán, en un fábrica cooperativizada de Barcelona, y que una pequeña partida salió con el gatillo un poco fácil y él mismo se pegó un tiro. Pues es que las cosas de la Historia siempre se quedan con este tipo de hipótesis que van entre lo heroico y lo cómico, y no sabemos cómo acaba la cosa. Yo, particularmente pienso seguir adelante, y espero que nadie me pida que dé un paso al lado, porque en cualquier caso, útiles o no útiles, los anarquistas siempre dan los pasos por voluntad propia.

**D. Percival Peter Manglano:** ¿Se ha sentido usted aludido con lo de los leninistas?, pues bueno, allá usted. Si no le importa, estoy en uso de la palabra, ya hablará usted después. Ha dicho usted, Sr. Carmona, que espera que no le digan que dé un paso al lado. Es que se lo han dicho ya. Tan valiente que es para algunas cosas y esto se lo digo con el corazón en la mano, de verdad, que a mí me parece bien que usted tenga la valentía de publicar artículos en contra de la operación Chamartín porque ideológicamente está en contra de ello, y que mañana o pasado se vaya a manifestar contra la operación Chamartín, pero sea consecuente. Si usted está en contra de las políticas de este gobierno, de las políticas grandes, de las políticas urbanísticas, de las políticas de traición a los ideales con los que llegaron, que no se limite solamente a escribir artículos y a manifestarse, y encima cuando le están pidiendo que dé usted un paso al lado, entonces, no ha usado el comodín del PP, pero ha usado el comodín de la Guerra Civil. En fin, es que claro, comodines tienen unos cuantos, pero sea un poco más valiente también en sus respuestas, igual que lo es cuando escribe los artículos. Le hago la pregunta de otra manera, ¿por qué sigue? Es que yo, se lo digo sinceramente, a estas alturas es que no sé por qué sigue usted en ahora Madrid, porque el proyecto con el que llegó, nada tiene que ver con el proyecto que están realizando, entonces, me cuesta creer que sea solamente por el sueldo, puede ser, pero alguna razón deme. Le pido por favor, de rodillas, por qué sigue cuando le están diciendo que se vaya y todas las políticas que están llevando a cabo son las contrarias de las de cuando llegó usted a este gobierno. Gracias.

**Sr. Concejaj:** Muchas gracias Percival. Le voy a ceder los 60 segundos que me quedan a mi compañero Humberto para que conteste, a la cuestión de comunistas. Perdona un segundo Humberto, coge el micro que si no, no se graba.

**D. Humberto García Valverde:** No le voy a dar ninguna lección de Historia porque si yo se la cuento, usted la transforma. Pero que sepa usted que mientras ustedes decían que no a la Constitución, esta Constitución que tanto defienden ustedes ahora, fue posible gracias a los comunistas, entre otros gracias a mí, por ejemplo, que desde mis 73 años puedo decirle que he votado por la democracia, cosa que el Sr. Fraga Iribarne no puede decir. Y le diría otra cosa, como militante del Partido Comunista, nosotros apoyamos plenamente a nuestro Concejaj. Si usted entiende otra cosa, allá usted. Pero por favor, sea usted un poquito más demócrata y entienda que la gente que hemos luchado por traer esta Constitución que ustedes no votaron, tenemos derecho al respeto, como ciudadanos y como personas. ¿Queda claro, o estamos con el a por ellos, oe, oe, oe? Muchas gracias.

**Sr. Concejaj:** Muchas gracias Humberto. Pasaríamos, si os parece, al punto 21.

**Punto 20. Pregunta nº 2017/1119850, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Cómo valora el estado de seguridad ciudadana en nuestro Distrito?**

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra Carmen. Adelante Carmen.

**D. Moisés Rubias:** No, Moisés.

**Sr. Concejäl:** Ah, Moisés, perdona. Pues apaga el micrófono Carmen. Es que me guio ya por el micrófono encendido.

**D. Moisés Rubias:** Gracias Sr. Concejäl. A ver si yo tengo suerte y no recibo lecciones de superioridad moral de ningún sector de la izquierda, porque llevamos toda la tarde recibiendo lecciones de los herederos, los asesinados por el comunismo, los anarquistas o los propios socialistas. En fin, voy a hablar de problemas que suceden en este distrito. En el Partido Popular compartimos las preocupaciones de los vecinos del Distrito de Salamanca en relación con el deterioro de la seguridad ciudadana. El incremento de las intervenciones policiales es un ejemplo de la gran labor que realiza nuestra Policía Municipal, pero el enorme incremento que se ha producido en estas intervenciones, parece evidenciar un incremento real de los delitos en nuestras calles. Por ello, antes de entrar en materia, desde el Grupo Popular, queremos felicitar a los funcionarios de la Policía Municipal por su constante dedicación y trabajo, en beneficio de la seguridad de todos los vecinos de nuestro distrito. Ya entrando en materia, queremos comentarles que el total de intervenciones de la Policía Municipal en nuestro distrito, en datos medidos por cada 1.000 habitantes, supera a otros distritos como el de Morataláz, Hortaleza, Chamartín o el de Retiro. Nos encontramos por tanto, ante un incremento relativo frente a otros distritos, pero también a un incremento respecto a otros años, especialmente en ciertos delitos. En el último año hemos visto como han aumentado delitos relacionados especialmente con el tráfico de tenencia de drogas, así como por la tenencia ilegal de armas. Estos delitos tienen un gran impacto social. Todos o casi todos recordamos las nefastas repercusiones de la droga en el Madrid de los años 80, y esperamos que no se vuelvan a producir. Los últimos datos oficiales, nos confirman las impresiones que nos hacen llegar los vecinos. Las intervenciones por tenencia de drogas, según los datos de la propia Policía Municipal, casi se han duplicado en un año en nuestro distrito. Me refiero a los últimos datos publicados del mes de septiembre de 2017 respecto al mismo mes de 2016. En este año se han producido 48 intervenciones en el mes de septiembre, frente a las solo 17 que hubo en el septiembre del 16. En lo que va de año, las actuaciones por tenencia de drogas han ascendido en nuestro distrito, solo por parte de la Policía Municipal han ascendido a un total de 290. Pero lo más grave es lo que sucedió la semana pasada. En el Consejo de Seguridad de nuestro distrito, el comisario, el representante del Cuerpo Nacional de Policía, el comisario adscrito a nuestro distrito, nos aportó los siguientes datos. Las actuaciones de la Policía Nacional por tráfico de drogas en nuestro distrito, alcanzaron la cifra de 1.000. Y en cuanto a los delitos por tenencia ilícita de armas, superaron el centenar. Por todo ello, consideramos que es imprescindible que el actual equipo municipal se tome en serio la gravedad de esta situación, y apoye el trabajo de la Policía Municipal en este ámbito. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Moisés. Bueno, simplemente recordar para los que estuvisteis y los que no estuvisteis en el Consejo de Seguridad, que los datos que nos dieron, tanto el Cuerpo Nacional de Policía, como la Policía Municipal, como la Delegación de Gobierno como el Área de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid, es que todas las tasas de delincuencia están bajando. Es decir, que es curioso que se diga ahora que Salamanca está por encima de Morataláz porque hace un mes tuve el Pleno de Morataláz, y justo lo que se nos acusaba es que cómo era posible que Morataláz estuviese por encima del resto de distritos en materia de intervenciones policiales. Pues por algo que pasó en el verano y que es una noticia del ABC, a la que la derecha se ha ido agarrando como clavo ardiendo, en esta búsqueda constante porque el Madrid de Manuela Carmena es un caos, y se ha convertido en un auténtico lugar que parece el lejano oeste, con gente con pistolas, drogas, casinos y demás, porque

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

confundieron, y habéis seguido confundiendo, el número de intervenciones, que eso han aumentado en mucho, con el número de delitos. Es decir, al aumentar la labor preventiva, por ejemplo decíamos en el caso de Morataláz, al triplicarse el número de controles de alcoholemia, que aquí ha pasado también, evidentemente pillas a mucha más gente que ha tomado alcohol. Sobre todo si lo haces los viernes y los sábados. Eso es facilísimo de entender. Y no quiere decir que haya más gente borracha conduciendo en Madrid, sino simplemente que tú tienes mayor eficacia preventiva y mayor capacidad de intervención. ¿Y por qué se produce esa mayor capacidad de intervención? Pues por una cosa, y voy a citar al Sr. Montoro, que pasa habitualmente en Madrid. Cuando desde la campaña electoral nosotros dijimos que los ayuntamientos no tenían competencias en materia de seguridad, eso tuvo una consecuencia que es que varias unidades destinadas a la seguridad ciudadana, que es competencia exclusiva de la Policía Nacional, como dijo en el mismo Consejo de Seguridad la propia Policía Nacional, en este Consejo pasado de Seguridad, pues tienes más agentes para destinarlos a los distritos, que es lo que ha pasado con distintas unidades de la Policía Municipal, para hacer mayor número de inspecciones a locales, para hacer muchos más controles de alcoholemia, para atender mejor los casos de violencia de género, para multiplicar, como así ha sucedido, las charlas y la presencia de los agentes tutores, que ha pasado en todos los distritos, que ha crecido el número y ha crecido su capacidad de intervención, y todo eso sumado, no tiene nada que ver con que en los últimos años haya crecido el número de hechos delictivos, sino más bien todo lo contrario. Las cifras que había alarmantes, fundamentalmente en el asalto a domicilios, a partir de distintas operaciones conjuntas de Policía Municipal y Policía Nacional, se han controlado, han caído en por lo menos que nos hayan dicho 3 redes de personas dedicadas a este tipo de asaltos en domicilios, y la cosa pues en ese sentido ha ido funcionando. Con lo cual, más bien al contrario, como hay mayor número de intervenciones, como hay más policías pendientes de los asuntos que llegan a sus manos, como se responde, como también nos dijeron, en un tiempo totalmente ajustado a la normativa, pues se está produciendo mayor labor preventiva, y por lo tanto, se están pillando más pequeños delitos, controles de alcoholemia y demás. Esa es la explicación fundamental que en el propio Consejo de Seguridad, tanto de aquí como en el de por ejemplo de Morataláz, que es el otro que yo conozco, que tuvimos hace 10 días, ambos iban en el mismo sentido. Adelante, sí, te quedaban 30 segundos, Moisés.

**D. Moisés Rubias:** Nada, simplemente, según datos del Ministerio del Interior, han aumentado el número de infracciones un 2% en la ciudad de Madrid, y un 8% el tráfico de drogas. En Vallecas ha habido una reciente manifestación por la inseguridad ciudadana. El Presidente de la Asociación de Vecinos de Puente de Vallecas, Jorge Nacarino, cito textualmente, los puntos de venta de droga han proliferado. Hay muchos, sobre todo en las zonas cercanas al casco antiguo de la M-30. Lo que más encuentra, según la policía, es cocaína. El también representante de la forma vecinal San Blas Simancas, Agustina serrano, ha detectado una situación similar en su distrito. Está habiendo un aumento de todo lo que tiene que ver con el consumo y trapicheo de drogas. Y lo peor, dice que es que los vecinos, a la gente le cuesta enunciar por el tiempo que se pierde. Entonces, me parece que alguien no está diciendo la verdad o alguien no tiene formación de lo que está sucediendo en realidad en los distritos de nuestra ciudad. Muchas gracias.

**Sr. Concejal:** Bueno, simplemente que has dicho, has dado declaraciones del Presidente de la Asociación de Vecinos de Puente de Vallecas, que es de Puente de Vallecas, en concreto es en Barrio de Puente de Vallecas, y no tiene nada que ver con Salamanca. Es decir, que eso es un proceso que va totalmente a parte y que tiene que ver con una serie de narco pisos, que vienen del desmontaje de parte del gallinero, en la Cañada Real, y que bueno, que yo he estado en estas movilizaciones también en Puente de Vallecas, en la zona de la calle Monte Igueldo, pero que no tienen nada que ver con esto. Y pasamos, si os parece, al siguiente punto que es el 22.

**Punto 21. Pregunta nº 2017/1119898, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, En la Plaza de Manuel Becerra existen desde hace tiempo dos problemas urbanísticos importantes: rejillas de desagüe rotas y una plancha suelta en la intersección de Manuel Becerra con Francisco Silvela. Ambas han sido denunciadas y mal reparadas ¿Pueden informarnos de cuándo van a ser reparadas adecuadamente?**

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra Carmen, ahora sí. Adelante.

**Dª Mª Carmen Hernández Díaz:** Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas noches, buenas noches vocales y buenas noches vecinos. En la Plaza de Manuel Becerra, existen desde hace más de un año dos problemas urbanísticos importantes, de los que ya hemos hablado en otras ocasiones, pero que siguen estando presentes. En Francisco Silvela, en confluencia con la plaza citada antes, ante la iglesia de Covadonga, hay una rejilla de ventilación, tapada con una plancha metálica de 3 metros cuadrados y un grosor de 2 centímetros. Dicha plancha, en varias ocasiones le han sujetado al firme de la calzada con tornillos, cemento, sellándola a la rejilla, pero sin éxito, porque antes o después se ha soltado al pasar los vehículos sobre ella. El ruido que hace es ensordecedor, sobre todo al paso de los autobuses. A veces se desplaza, quedando un vértice en sentido opuesto a la circulación, lo que representa un peligro cierto para los neumáticos, y lo más grave, para la seguridad de los conductores de vehículos de dos ruedas. Como le decía, varias veces hemos hablado de ello. La última en el Pleno del día 20 de junio pasado, pero no se ha hecho nada. Hace unos 20 días, los bomberos tuvieron que actuar, sujetándola con soldadura, que tampoco ha sido eficaz, ya que vuelve a estar suelta. Pueden ver fotografías. Ellos, nos informaron de que la rejilla en cuestión no debía estar tapada, por cuanto suponía eliminar la ventilación para la que estaba prevista y así lo iban a decir en su informe de intervención. Por tanto, no conocemos el sentido que tiene esta plancha, a parte del ruido y peligro que provoca. El segundo problema al que nos referíamos, es el de las rejillas de desagüe, instaladas a lo largo de la acera de la plaza. Después de denunciarlas por llevar bastante tiempo rotas, hace unos 10 meses las arreglaron, pero han durado poco. Al día de hoy vuelven a estar rotas o levantadas, las situadas ante los números 12 y 14 de la plaza, y han desaparecido las instaladas delante de los números 2 y 5. Esta última ante la fachada de la cafetería Café y Té, cuya terraza frecuentan vecinos de edad, algunos de los cuales, han metido el pie en el hueco existente, teniendo que ser auxiliados por otros viandantes y personal de bar en cuestión. Algo propio de esta época del año, por lo que hay que limpiarlas cuando sea necesario para que puedan cumplir con su misión. Sr. Concejäl, todo esto representa por un lado dejadez por parte de los servicios municipales encargados de vigilar el estado y conservación de nuestras vías públicas, pero además, y como hemos denunciado aquí mismo en varias ocasiones, una falta de rigor y control en las obras del mantenimiento urbanístico, llevadas a cabo por el Ayuntamiento que ustedes están gobernando. Por ello, le pido que ponga todo su interés en que se arreglen a la mayor brevedad posible y con la eficacia necesaria para que cumplan su misión correctamente, los desperfectos urbanísticos citados. Muchas gracias Sr. Presidente. Y le pido por favor, que tome, Sr. Concejäl, interés por favor. En la Plaza de Manuel Becerra no sé qué sucede. La arreglan pero vuelve a estar en las mismas circunstancias. Y usted sabe que tiene una afluencia de personas mayores, un porcentaje muy grande, muy superior, y van muchas veces, la mayoría de ellos van con bastón. Se lo pido por favor, que tome interés. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Carmen. Efectivamente, yo pasé el otro día también y lo que nos informan es que efectivamente se ha arreglado varias veces a través del contrato integral, y que esas reparaciones han ido fracasando, vamos se ha vuelto a romper, con lo cual, lo que se ha hecho ahora es un proyecto de obras de mejora de la accesibilidad de esos pasos a distinto nivel. En la actualidad ese cambio, que va a ser más integral, se está tramitando para hacerlo. Y luego, con lo que respecta a las rejillas de desagüe rotas en la Plaza de Manuel Becerra, nos informan que es competencia del Canal de Isabel II su mantenimiento y reposición, y lo que se va a hacer es comunicar la incidencia al Canal para que lo tengan en cuenta y puedan hacer las reparaciones que correspondan.

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Hernández Díaz:** Muchas gracias.

**Sr. Concejál:** Pues muchas gracias y pasaríamos al punto número 22.

**Punto 22. Pregunta nº 2017/1119924 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿En qué situación se encuentran los equipamientos municipales existentes en nuestro Distrito?**

**Sr. Concejál:** Muchas gracias. Tiene la palabra Ainhoa, creo. Pues adelante.

**D<sup>a</sup> Ainhoa Azpiolea Ramos:** Buenas noches ya a todos vosotros. Desde el pasado 3 de julio de 2015, lleva Ahora Madrid mal gobernando a base de ocurrencias la capital de España. No olvidemos que gracias al apoyo del PSOE. Y desde entonces usted, Pablo Carmona y yo, nos vamos conociendo. Cuando usted llegó, casi sin conocer nuestro distrito, usted nos hizo unas declaraciones públicas un tanto precipitadas, comentando que existía pobreza vergonzante en nuestro distrito, y que nuestro distrito contaba además con pocas instalaciones municipales. Pues le diré que cuando ustedes dejen el Ayuntamiento de Madrid, en mayo de 2019, el distrito contará, al paso que vamos, con los mismos centros municipales, pues muchas ideas pero poca gestión. Vamos a hacer la relación de centros municipales a los que usted ha hecho referencia, y de lo que no ha hecho más que referencia. Primero, Núñez de Balboa 40. Durante estos dos años de Plenos municipales, le hemos odio decir que el centro de Núñez de Balboa 40 iba a ser un centro de mayores. Yo, personalmente acudí a la Junta Municipal, y me informaron de cómo iba a ser. En octubre de 2016, se comenzaron las obras que tuvieron que ser paralizadas al no contar con el permiso de los vecinos. Cuanto menos curioso, si no negligente, que la Junta de Distrito empiece unas obras sin contar con todos los requisitos. Desde hace ya más de un año, ese edificio está paralizado. Y ahora vuelve usted a hacer referencia a él. Hace dos Plenos dijo que iba a ser un centro de salud, y hace un Pleno dijo que iba a ser un centro multiusos. Iba a ser para la Junta Municipal, para un centro de salud y además para un centro de igualdad. De verdad, humildemente le pido que aclare sus ideas por el bien de todos. Segundo centro, centro de la calle Fundadores. En otro Pleno municipal dijo que iba a ser, según sus palabras, un centro de salud. Y tampoco, también paralizado. Tercero, cantón de la calle Jorge Juan. En un Pleno del distrito dijo que el cantón existente en la calle Jorge Juan, iba a ser un centro social de mayores, y tampoco hay movimientos. Y por si teníamos poco, hizo referencia al edificio de metro, el edificio de la calle Castell número 21. Pero ahí se le han adelantado. La Comunidad de Madrid va a realizar un centro cultural. Después de la relación que he hecho de los centros en los que tenía intenciones, o al menos eso dijo, le voy a decir algo que sí que ha realizado. El solar de la calle Cartagena, aquí al lado, que a pesar de lo acordado en este Pleno, ahí sí que tuvo hincapié, convirtiendo así un espacio público en un espacio privado al que los vecinos solo pueden acceder si piden las llaves, la verdad es que todavía no sabemos a quién. Pues como le dije, ya llevamos conociéndonos un tiempo, y así que le pido que haga algo que la verdad es que no suele hacer con mucha frecuencia, y es que haga un poco de autocrítica, y que no sea tan complaciente consigo mismo. Gracias.

**Sr. Concejál:** Muchas gracias. Bueno, simplemente en el centro de Núñez de Balboa se hicieron las demoliciones con todos los permisos. Es decir, permiso se necesitaba para tocar la envolvente, que es la unanimidad que requieren las obras que se iban a hacer posteriormente, en las que se abrieron exactamente un periodo de negociación con los vecinos, que duró 8 meses. En esos 8 meses pues no se consiguió la unanimidad de la comunidad, y por lo tanto no se pudo hacer el centro de mayores. Anuncié efectivamente hace 2 meses que habíamos cambiado el proyecto, y que aquello que no se podía hacer en el solar de Fundadores, que recordamos que no se pudo utilizar porque ustedes por ejemplo daban por hecho que era un solar municipal, y está mal hecha la expropiación que se hizo en su día, muy probablemente por parte de un gobierno del Partido Popular, pues no se puede usar hasta que no haya una Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

sentencia judicial que recupere y que determine la propiedad del Ayuntamiento. Es decir, que eso es algo que nos exige la Intervención General, hasta que no se fue con los papeles a la Intervención, no nos dimos cuenta que ese solar había sido indebidamente utilizado por la Junta Municipal anterior. Menos mal que lo que se hizo no fue muy reseñable, porque si no, ustedes podrían haber tenido un problema legal serio con los herederos. Con respecto al cantón, efectivamente, lo que se iba a hacer en el cantón era trasladarlo dentro de la operación de Núñez de Balboa como centro de mayores. Una vez que está desbaratado, no hay posibilidad de utilizarlo. Y con respecto a Castelló, lo que dejé encima de la mesa es una apuesta a ver quién hace antes un centro cultural, para el Distrito de Salamanca, si nosotros o Metro de Madrid. Y esa está encima de la mesa y por ahora, por lo que yo sé, vamos a ganar nosotros por cómo van las obras de Castelló, pero eso lo veremos de aquí a final de legislatura. Y con esto pues, en principio.

(Inaudible)

**Sr. Concejál:** No sé, hay que mirar las actas, que creo que fue una cena. Esas las puede traer, las completas. Si os parece, pasamos al siguiente punto.

**Punto 23. Pregunta nº 2017/1123147, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, En relación a la limpieza del espacio público y la gestión de residuos en el Distrito de Salamanca ¿Qué medidas van a tomar frente a la actividad delictiva de robo de papel y cartón de los contenedores de reciclaje?, dado el incremento de residuos presentes en las calles de nuestro Distrito ¿Qué medidas va a llevar a cabo para garantizar la salubridad y seguridad de los vecinos?**

**Sr. Concejál:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Silvia, creo que la hacía.

**Dª Silvia García Roldán:** Muchas gracias Concejál Presidente. Doy por formulada la pregunta.

**Sr. Concejál:** Muchas gracias. Pues mira, aparte de lo que nos han remitido un poco los servicios de inspección y de controles que se hacen en todas estas zonas para verificar la buenas condiciones de limpieza y de manera habitual se pasan, como ya sabéis en el propio Pleno del Ayuntamiento de Madrid, se pusieron varios videos de cómo se va recogiendo diariamente, en varias ocasiones, lugares donde se acumulan sobre todo en torno a estos contenedores de cartón, también se ha hecho una información específica y una instrucción específica para la Policía Municipal, para que estén pendientes precisamente de todo este tipo de cuestiones, de desperfectos, robos de cartón y demás, y comentar que en el periodo que va de febrero a octubre de 2017, se ha recogido en la ciudad un total de 34.513 toneladas de papel y cartón más, frente a las 26.456 toneladas recogidas en el mismo periodo del año 2016. Esto es, se ha conseguido aumentar, por estas medidas de mayor eficacia, y por una serie de nuevas medidas que se han implementado para la recogida de cartón en comercios y en otros lugares que antes se acumulaban, en un 30%. Con lo cual, las medidas tanto de control del robo de cartón, como las nuevas medidas de recogida de cartón, parece que en el plazo del último año han dado resultado porque se ha recogido un 30% de cartón, que yo creo que es una cifra bastante significativa, y donde la recogida específica a comerciantes, pues parece por los datos, que está dando muy buenos resultados. Adelante Silvia.

**Dª Silvia García Roldán:** 3 millones de euros es el dinero que el Ayuntamiento de Madrid deja de recaudar. Mis estimados compañeros, vocales, vecinos, les voy a explicar cómo nuestro Ayuntamiento deja de ingresar estos 3 millones de euros. Históricamente, el Ayuntamiento ha venido generando un ingreso por la venta de cartón a empresas gestoras de residuos. Con la entrada de las mafias cartoneras, ha menguado escandalosamente los volúmenes de cartón Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

recolectado, y por ende, los ingresos relacionados con su venta. Más allá de los tremendos ahorros presupuestarios con los que nos está deleitando la administración Carmona, me pregunto si usted también puede permitirse el lujo de dejar de percibir estos ingresos. Y más allá de este rendimiento económico, pongo sobre la mesa el impacto social. Y nuevamente les recuerdo la iniciativa de Ciudadanos, que presentó para luchar contra las mafias que tratan con personas, como es el caso de esta mano de obra marginal que utilizan las mafias cartoneras. Pero mientras ustedes siguen dejando hacer, dejando pasar, así será difícil acabar con esta mafia. Y esto tiene otras consecuencias, en dejar hacer, en dejar pasar. Como bien saben, la primera preocupación de los vecinos, es la limpieza, y no me extraña. El gobierno de Carmena se comprometió a solucionar el problema de la limpieza en los 6 primeros meses de gobierno. Y no solo no terminó con él, sino que lo empeoró. Y a falta de 18 meses de finalizar este gobierno del tuti-fruti que es Ahora Madrid, el distrito sigue muy, pero que muy sucio. Y los datos así lo atestiguan. Las quejas hasta el 1 de septiembre en el distrito, son de una escalofriante cifra de 1.351 quejas. Por meses, enero 194, febrero 147 avisos, marzo 122, abril 142, y subiendo, mayo 188, junio se dispara a 219 avisos, julio 180 y agosto 165. Y veremos qué nos depara el otoño y el invierno, pero nos tememos que nada bueno. Los datos son los que son, y dicen que por barrios unos se quejan más que otros, pero todos se quejan. Castellana 104 avisos, Lista 143, Fuente del Berro 169, Recoletos 190, y la palma se la lleva Goya con 348 avisos. ¿De verdad le parece a usted que esto indica un distrito limpio? Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Espero que el video haya quedado bien, pero solo comentarte que es que partes de una premisa errónea, que es que has dicho que se está perdiendo cartón, cuando lo que te acabo de comentar es que hay un 30% más cartón recogido. Al igual que si comparamos los datos de los avisos, como ya hemos hecho en varios Plenos, vemos cómo año tras año, van cayendo el número de avisos, y también está cayendo dentro de las preocupaciones de los madrileños, el tema de la limpieza. Si se quiere torturar los datos y darles la vuelta pues se puede hacer, pero la realidad es que a día de hoy, se han recogido un 30% más de ese cartón que hay en la ciudad, pasando de 26.459 toneladas a 34.513, y esos son los datos fríos que os podemos dar, y que desde luego, indican una mejora. Se puede decir, yo entendería que se puede decir que la mejora no es suficiente, pero no reconocer que hay una mejora, que hay un mejor servicio de recogida de cartón, que es mucho mejor la recogida de cartón selectiva a los comerciantes que se está haciendo, y que antes no se hacía, no reconocer esos mínimos es simplemente, yo creo que intentar darle la vuelta a la realidad, sin apoyarse absolutamente en nada, pero bueno, que así son las cosas. Pasamos, si os parece, al siguiente punto, que es el último.

**Punto 24.** **Pregunta nº 2017/1123161, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, puede informar el Sr. Concejäl sobre el estado de ejecución de la proposición 2016/1182020, en relación a la persistencia de las señales de tráfico contradictorias sitas en el cruce de la Calle Príncipe de Vergara con la Calle Padilla que ocasionan repetidos enfrentamientos entre conductores a causa de los potenciales peligros de alcance entre vehículos e incluso de atropellos a peatones.**

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra Silvia, creo. Adelante.

**Dª Silvia García Roldán:** Doy por formulada la pregunta.

**Sr. Concejäl:** Pues como ya sucedió en el Pleno de diciembre del 16, se consideraba que en sentido norte no existía señalización vertical que indique que indique dirección y sentido obligatorio solo de frente, ni en el cartel del semáforo o poste, ni en la parte superior del báculo del semáforo, esto es, que ellos, como en aquel momento no entienden que exista una contradicción entre esas señales. Adelante.

Junta Municipal Sesión ordinaria 21/11/17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D<sup>a</sup> Silvia García Roldán:** Bueno, eso ya partíamos de la base, eso ya lo sabíamos que no eran contradictorias, eran aparentemente contradictorias y por eso queríamos dejarlo un poco más claro, de poner una señal luminosa en el semáforo, para que la gente, sobre todo los que no son del barrio para que no se equivocasen, pero bueno. Yo con esta pregunta voy a ir más allá del cruce, voy a que tenemos iniciativas, como por ejemplo en nuestro caso, elaborar una reforma integral del parque Eva Duarte Perón, elaborar un censo de personas mayores en riesgo de exclusión social para evaluar si tienen la accesibilidad correcta o no, solucionar los problemas de este cruce, por ejemplo, y eso son solo algunos ejemplos de iniciativas aprobadas por unanimidad y que no se llevan a cabo. Algo que dice mucho de su acción de gobierno. Y yo digo que si en lugar de preocuparse usted por hacer la guerra a su propio partido, como es el caso de la operación Chamartín, dedicara más tiempo a preocuparse a preocuparse por los problemas del distrito, pues le irían las cosas mucho mejor. Y a falta de 18 meses para que su gobierno termine, ha ejecutado contadas propuestas. Me acuerdo del cine de verano que lo propuso nuestro grupo. Desde luego, la ejecución se hizo pensando más en su chiringuito particular de la Gasolinera que en todos los vecinos de este distrito. Y claro, si ha ejecutado un cine de verano de aquella manera, pues no hablemos ya de que está pasando con propuestas para poner orden, e incluso evitar accidentes. Yo lo que le pregunto es si usted está gobernando o solo espera que pasen los 18 meses que quedan para irse. Desde luego, yo se lo digo con todo cariño y sin ninguna acritud, que a este ritmo, despacito, pasará usted a la historia del distrito y lo hará con el sobrenombre de Carmona I, el inejecutor. Y será verdad que no hacer nada es la mejor manera de no equivocarse. De usted la batalla por mejorar las pequeñas cosas de su distrito y no pierda el tiempo en guerras, civilismos con su propio partido. Es que usted ha nacido para ser la oposición, hace oposición a su partido, a la Alcaldesa, a sí mismo, y mientras el distrito se resiente. Entonces, por favor, ejecute las propuestas que aprobamos todos por unanimidad.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Bueno, lo primero te pediría que si se hace algún chascarrillo, algún chiste, por lo menos que no exista ya, que esto del inejecutor ya lo hizo el Partido Popular con respecto a Carlos Sánchez Mato, porque si no parece esto un concurso de imitadores de Eugenio, y nosotros lo que queremos es. No, pero hubo también un inejecutor. Digo, si no se convierte en un concurso de imitadores de Eugenio, y el que nos gusta es el verdadero Eugenio. Con respecto al cine de verano, mira que hay propuestas que podríamos haber seleccionado un poco más ambiguas, pero es que el cine de verano fue un éxito enorme. Es decir, que estuvimos poniendo más de 200 sillas y aun así faltaban sillas para ver el cine de verano, o sea que fueron varias cientos de personas, sino miles, las que pasaron por las sesiones del cine de verano. Y con respecto al tráfico pues efectivamente, si es que el propio Grupo Ciudadanos siempre lo decís, es importante el informe técnico, es importante lo que dicen los técnicos. Pues en este caso, los técnicos, ante esa aparente contradicción, han decidido que no hay contradicción con lo cual, como es solo aparente, pues a su criterio ha quedado, y por lo tanto, pues no hay tal contradicción, y no cambian las señales. O sea que me ponen de ejemplo de inejecución una ejecución de una propuesta suya y de todos, que ha sido un éxito, y luego una contradicción que no es tal porque como ustedes siempre nos señalan, hemos pedido el preceptivo informe técnico, y los técnicos no ven ninguna contradicción, o sea que en este caso, sí que, es que además las hemos ejecutado las dos. Es que para la próxima vez, yo creo que buscaría mejores ejemplos, vamos. Y con esto, pues acabamos, y nos vemos ya en el Foro Local.

Se levanta la sesión a las 22:25 horas.